

realidad económica

Revista de economía
editada por el Instituto
Argentino para el
Desarrollo Económico
(IADE) Aparece cada
45 días

246

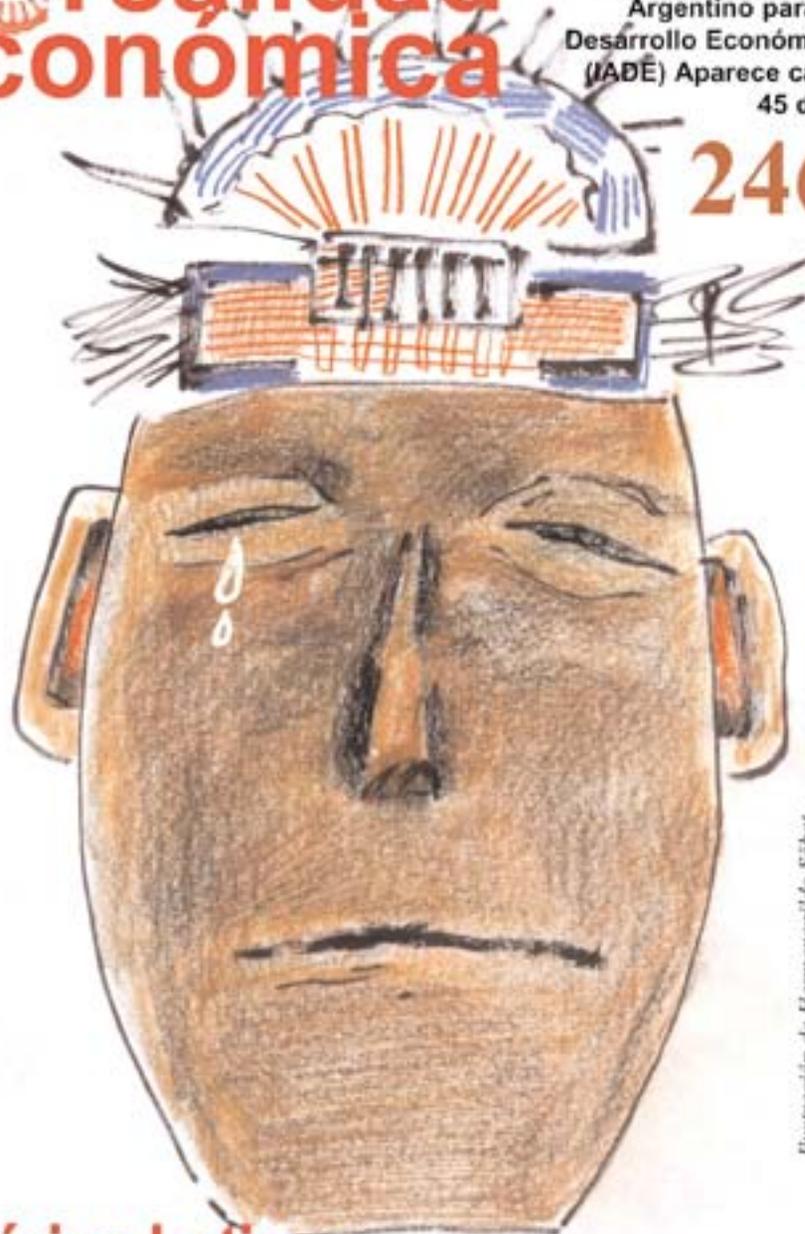


Ilustración de Hermenegildo Sábat

América Latina

MINERÍA, MEDIO AMBIENTE Y PUEBLOS

**INSTITUTO
ARGENTINO
PARA EL
DESARROLLO
ECONÓMICO**

Presidentes honorarios:

Horacio Giberti*
Salvador María Lozada

Presidente:

Sergio Carpenter

Vicepresidente:

Guillermo Vitelli

Secretaria:

Lucía Vera

Prosecretaria:

Flora Losada

Tesorero:

Daniel Rascovschi

Protesorero:

Alberto Rosenthal

Vocales Titulares:

Amigo, Juan Carlos
Etchichury, Pedro
García, Alfredo T.
Giai, Eliseo
Gómez, Roberto
Kanevsky, Eduardo
Vilas, Carlos
Zaietz, Carlos

Vocales Suplentes:

Cardo, José María
García, Héctor
Urthiague, Alberto

Comisión revisora de cuentas:

Ana Hawrylkowicz
Norma Penas

Dirección y administración:

Hipólito Yrigoyen 1116 - 4º piso
(C1086AAT) Buenos Aires, Argentina
Teléfonos y fax: 4 381-7380/9337
e-mail: iade@iade.org.ar
realidadeconomica@iade.org.ar
<http://www.iade.org.ar>

ISSN 0325-1926

 **realidad
económica**

Nº 246

16 de agosto al
30 de septiembre de 2009

Editor responsable:

Instituto Argentino para el
Desarrollo Económico (IADE)

Director:

Juan Carlos Amigo

Comité Editorial:

Presidente
Horacio Giberti*
Enrique O. Arceo
Eduardo Basualdo
Alfredo Eric Calcagno
Dina Foguelman
Roberto Gómez
Mabel Manzanal
Miguel Teubal

**Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 133452**

Los artículos pueden ser libremente re-
producidos con sólo acreditar a Realidad
Económica como fuente de origen,
salvo indicación en contrario. La respon-
sabilidad de los artículos firmados recae
de manera exclusiva sobre sus autores
y su contenido no refleja, necesaria-
mente, el criterio de la dirección.

**Pedido de suscripción
Nacional**

Valor de la suscripción
8 números/1 año \$180

Exterior

Precio del ejemplar (vía aérea) U\$S18
Suscripción anual (vía aérea) U\$S150

Impreso en Publilprint S.A., Cóndor
1785 - Cdad. de Buenos Aires. tel.
4918-2061/2

Correo Central Argentino (B)	Franqueo Pagado Concesión Nº 3806
---------------------------------------	--------------------------------------

* Fallecido el 25 de julio de 2009

SUMARIO

Minería, medio ambiente y pueblos

Deuda ecológica y ecología política minera en América latina

7

Gian Carlo Delgado Ramos

La profundización de los esquemas de transferencia de riqueza de la periferia hacia los países metropolitanos, así como la agudización de la devastación ambiental que ésta y otros procesos generan, lleva al autor a reflexionar sobre los impactos ambientales y sociales, pero también acerca de sus costos en términos de vidas, no solamente humanas.



El debate sobre esta cuestión, con toda la amplitud de aspectos que vincula, se perfila como un asunto de trascendencia que se mantendrá en la agenda latinoamericana, tanto por parte de las elites de poder extranjeras y sus socios regionales (dígase oligarquía), como de los pueblos.

Desde el punto de vista de los movimientos sociales, el debate podría ser reducido por algunos actores a un asunto sobre el derecho universal a un medio ambiente sano que es vital, pero en el fondo, lo que está en juego no es sólo eso, sino sobre todo la definición de cómo los pueblos latinoamericanos (y del mundo) han de relacionarse con la naturaleza y cómo han de gestionar su autonomía.

Análisis del discurso

Los cortes de ruta de Tartagal y General Mosconi en noviembre de 2000. La legitimación de la violencia estatal

Matías Artese

21

El siguiente artículo indaga en la protesta de trabajadores desocupados del año 2000 en las ciudades de General Mosconi y Tartagal a través de los enfrentamientos materiales y simbólicos.

Como corolario de un prolongado período de protestas, ese año se registra una de las represiones más intensas en esta región con altos índices de pobreza y marginalidad, intensificados por la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Aníbal Verón, obrero mecánico de Tartagal, fue asesinado en aquella represión y su figura rescatada por el movimiento piquetero como emblema y símbolo de la lucha por la recuperación del trabajo y por mejores condiciones de vida.

Mediante el análisis de declaraciones publicadas en medios gráficos de información se analizan las propiedades atribuidas tanto a las acciones colectivas de protesta como al tratamiento represivo del Estado.

El autor toma la producción discursiva como elemento constitutivo y racional del soporte ideológico sobre las protestas, poniendo especial atención al proceso de estigmatización y criminalización de la protesta en los momentos precisos en que la represión estatal se materializa.

Renta petrolera

Las regalías hidrocarburíferas en la desigualdad fiscal provincial

Diego Mansilla -Martín Burgos Zeballos

37

Uno de los ejes sobre el cual se tejen las relaciones económicas entre empresas petroleras, gobernadores patagónicos y el gobierno nacional es el reparto de la renta petrolera entre beneficios empresarios, impuestos nacionales y regalías provinciales. En este artículo, los autores se proponen evaluar la importancia que tuvieron las regalías hidrocarburíferas sobre las finanzas públicas de las provincias petroleras, para luego analizar los efectos de las retenciones recaudadas por la Nación sobre las regalías cobradas por las provincias petroleras. De esa manera quieren poner de relieve la estructura económica subyacente a las relaciones políticas entre los actores y las instituciones involucradas.

Relación funcional de la desigualdad real de oportunidades y trato con el ejercicio de las libertades políticas

60

Liliana B. Costante

La incorporación en el plexo constitucional de la categoría “democracia”, en su formulación de “sistema democrático” -arts. 36 y 38- podría haber sido motivo de debate teórico sobre la intención del constituyente en cuanto a la extensión que le correspondería aplicar, o sea, a qué condiciones de la organización social pretendió referirse y ordenar como de orden y derecho público. Tal posibilidad de dudas y debates quedó zanjada no sólo con el contenido del art. 75, inc. 22 CN sino, particularmente, con el inciso 23 del referido artículo que atraviesa todas las esferas de actividad pública y privada. Se ha reflatado, entonces, la concepción intervencionista del Estado a través de políticas públicas que puedan ampliar la ciudadanía social y, por lo mismo, emergió nuevamente tanto la reacción conservadora como las críticas por izquierda a ese modelo.



Historia económica

Un antecedente histórico del fracaso del ALCA: la Argentina frente a la unión aduanera americana propuesta en Washington en 1889

84

Leandro Ariel Morgenfeld

La última iniciativa de Estados Unidos para establecer un acuerdo de libre comercio en América, el ALCA, fracasó en 2005 luego de años de idas y vueltas y una creciente resistencia. El proceso que llevó al estancamiento de ese proyecto estratégico de Estados Unidos tiene un antecedente histórico fundamental: la unión aduanera que impulsó James Blaine en la Primera Conferencia Panamericana, realizada en Washington en 1889-1890. La oposición de la Argentina en aquella oportunidad fue fundamental para explicar el fracaso de ese intento del país del norte para avanzar en el dominio económico de la región. Este artículo analiza, a partir de documentación inédita, la confrontación entre la Argentina y Estados Unidos en cuanto a la liberalización del comercio continental, elemento que marcó el posterior proceso panamericano, y que dificultó, más de un siglo después, levantar las barreras aduaneras en el comercio hemisférico.

Un enfoque micro del ciclo posconvertibilidad. Los casos de Acindar, Aluar y Siderar

Rodrigo Pérez Artica

105

El artículo presenta una caracterización de los procesos que afectaron el crecimiento corporativo de tres grandes empresas industriales que operan en el ámbito local (Acindar, Aluar y Siderar) entre los años 2000 y 2007. Asimismo, se procura explotar esta óptica para ofrecer elementos de juicio auxiliares que queden a disposición de futuros intentos de caracterización del ciclo. Valiéndose esencialmente de información contable -integrada tanto por datos cuantitativos, como por declaraciones recogidas en memorias y notas-, se intenta cumplir aquel propósito a partir de la descripción y análisis de un conjunto acotado de variables, a saber: (a) el acceso a financiamiento, evaluado en función de la generación interna de fondos y de los niveles de endeudamiento de las empresas a lo largo del tiempo; (b) el examen de la forma que ha ido adoptando el crecimiento de las firmas, realizada a partir de la inspección de los distintos componentes del activo, que permiten obtener una idea de: (i) la inversión en ampliación de capacidad instalada, o *crecimiento interno*; (ii) el *crecimiento externo*, esto es, la expansión a través de la adquisición de otras firmas (o de aumentos de participación en el capital de otras); (iii) el crecimiento del capital de trabajo, o (iv) la demanda de activos financieros.

2 de septiembre, Día de la Industria Nacional

Por el fortalecimiento de las PyMEs en el marco de la reindustrialización

APyME

127

En una nueva conmemoración del Día de la Industria Nacional la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios sostiene que nuestro país se encuentra ante una oportunidad histórica para dar el debate sobre la necesidad de profundizar el rumbo hacia un modelo industrialista nacional con redistribución progresiva de la riqueza. En todo momento nuestra entidad ha señalado la importancia de las Pymes, dado su papel integrador del tejido social y el entramado productivo. Incluso en los años '90, cuando pocas voces se atrevían a contradecir al modelo que significó el auge de las políticas de desmantelamiento de la industria nacional iniciadas por Martínez de Hoz. Ante la coyuntura actual, cuando sectores del *establishment* buscan reeditar esas políticas, es preciso promover el debate sobre qué modelo productivo necesita nuestro país para consolidar un proyecto de desarrollo autónomo, integrado con Latinoamérica.

IADE

En resumidas cuentas

16 de agosto/30 de septiembre de 2009

45 días de noticias

132



www.iade.org.ar

IADE

Actividades

158

Deuda ecológica y ecología política minera en América latina

*Gian Carlo Delgado Ramos**

La profundización de los esquemas de transferencia de riqueza de la periferia hacia los países metropolitanos, así como la agudización de la devastación ambiental que ésta y otros procesos generan, lleva al autor a reflexionar sobre los impactos ambientales y sociales, pero también acerca de sus costos en términos de vidas, no solamente humanas.

El debate sobre esta cuestión, con toda la amplitud de aspectos que vincula, se perfila como un asunto de trascendencia que se mantendrá en la agenda latinoamericana, tanto por parte de las elites de poder extranjeras y sus socios regionales (dígase oligarquía), como de los pueblos.

Desde el punto de vista de los movimientos sociales, el debate podría ser reducido por algunos actores a un asunto sobre el derecho universal a un medio ambiente sano que es vital, pero en el fondo, lo que está en juego no es sólo eso, sino sobre todo la definición de cómo los pueblos latinoamericanos (y del mundo) han de relacionarse con la naturaleza y cómo han de gestionar su autonomía.

* Investigador del programa “El Mundo en el Siglo XXI” del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Integrante del SNI. Blog: www.giandelgado.net

La extracción de recursos naturales de la periferia a favor de países metropolitanos no se limita a los últimos tiempos. Desde inicios de la expansión del sistema capitalista de producción se identifica como la existencia de flujos crecientes de transferencia de recursos por la vía de esquemas coloniales de explotación o, más recientemente, del funcionamiento de lo que se ha calificado como “economías de enclave” (aquellas que transfieren recursos a favor de los acreedores sin generar encadenamientos endógenos relevantes).

El saqueo colonial entre 1503 y 1660 se calcula, sólo para América latina (AL), en una extracción de metales preciosos del orden de unos 185 mil kilos de oro y unos 16 millones de kilos de plata.¹ Los impactos ecosociales de tal explotación minera, si bien fueron devastadores, ciertamente no podían alcanzar las dimensiones insostenibles que se registran hoy y que son resultado tanto de las dimensiones que ha alcanzado la actividad minera mundial, como del empleo de tecnologías y técnicas altamente rentables pero mucho más agresivas.

Tal mecanismo de transferencia de la riqueza natural se ha venido

consolidando, por un lado, a partir del pago de intereses de las deudas externas que tienen los países en cuestión. Por el otro lado, desde un sostenido *comercio ecológicamente desigual* que se caracteriza tanto, por una fuerte divergencia del tiempo -natural-necesario para producir los bienes exportados (un tiempo mucho más largo que aquel que requieren los bienes -industriales- y servicios de los países metropolitanos), como por la falta de incorporación de los “costes ambientales” y sociales en el valor de las exportaciones de los países periféricos extractivos; algo en sí verdaderamente complejo.

Como respuesta a tal fenómeno, una serie de especialistas en la materia han venido hablando -ya desde 1992 con el *Instituto de Ecología Política de Chile (IEP)*²- de una *Deuda Ecológica* que tienen los países metropolitanos con la periferia (o los del “Norte” con los del “Sur”). Ello se debe a que los últimos, como se puntualizó, tienen que aumentar su productividad y sobreexplotar sus recursos naturales. Y, como se suele decir en la jerga de la *economía ecológica*, dado que los tipos de interés son usualmente altos y el peso de la deuda es grande, se infravalora el futuro y se relegan

¹ ODG. “Otras deudas no financieras españolas: la deuda histórica.” Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG). Sin fecha. Disponible en: www.observatoriodeuda.org

² Tomado de Martínez-Alier, Joan. y Oliveras, A. *¿Quién debe a quién?. Deuda ecológica y deuda externa*. Barcelona, Ed. Icaria, 2003: 9 Para información sobre el IEP véase: www.iepe.org

las cuestiones ambientales a favor del presente.³

No sorprenden entonces los datos proporcionados en 1999 por Schatan cuando indicaba que,

...el volumen de exportaciones de América latina ha aumentado desde 1980 hasta 1995 en un 245 por ciento. Entre 1985 y 1996 se habían extraído y enviado al exterior 2.706 millones de toneladas de productos básicos, la mayoría de ellos no renovables. El 88% corresponde a minerales y petróleo...En contraste, vale señalar que entre 1982 y hasta 1996, en catorce años, AL había pagado 739.900 millones de dólares por concepto de deuda externa, es decir, más del doble de lo que debía en 1982 -unos 300.000 millones de dólares- y sin embargo seguía debiendo 607.230 millones de dólares.⁴

La tendencia se mantiene hasta ahora. De 1985 al cierre de 2004, la deuda de América latina pasó de 672.000 millones a 1.459 mil millones de dólares.⁵ Incluso, si se considera la transferencia financiera neta anual (diferencia entre el pago del servicio de la deuda y la repatriación de beneficios por las multinacionales extranjeras, con respecto a los ingresos exó-

genos brutos como donaciones, préstamos e inversiones). La transferencia neta ha sido negativa para AL prácticamente toda la década de 1980 y lo que va del presente milenio.⁶

Ahora bien, el impacto socioambiental del esquema descrito, como puede deducirse, es de orden mayor. Un panorama que recrudece si se contemplan las diversas infraestructuras que se han emplazado y se tienen proyectadas como parte de proyectos de ‘desarrollo’ de tipo extractivo e industrial-maquilador (autopistas, ferrocarriles de alta velocidad, hidroeléctricas, hidrovías, etcétera). Ello es así porque, por un lado, tal infraestructura impacta directamente en los ecosistemas, muchas veces de modo irreversible y porque, por el otro lado, justamente esa infraestructura es la que permite intensificar la explotación de la población y los ecosistemas para facilitar la transferencia de riqueza a favor de los acreedores, particularmente de EUA, una potencia que históricamente ha mantenido una vasta proyección –incluyendo la militar– sobre la región.⁷ En el caso de los mine-

³ Ibid.

⁴ Schatan, Jacobo. *Deuda externa y neoliberalismo: el saqueo de América Latina*. Fundación CENDA. Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo. Santiago de Chile, 1999. Datos empleados también por: Acción Ecológica. ¡No más saqueo, nos deben la deuda ecológica! Ecuador, 1999. Consúltese: www.accionecologica.org

⁵ Toussaint, Eric. *Banco Mundial. El Golpe de Estado Permanente*. El Viejo Topo. España, 2006: 163.

⁶ Ibid.

⁷ Véase mapa y léase texto al respecto en: Delgado, Gian Carlo. “Geopolítica Imperial y Recursos Naturales. *Memoria*. N° 171. México, mayo de 2003.

rales, en particular aquellos preciosos o estratégicos son de gran interés.

El capital minero

Las mineras más grandes del mundo son originarias de Australia, Canadá, EUA, Reino Unido, Sudáfrica y el Brasil. Muchas veces en América latina, tal capital minero internacional opera en asociación con capital local y/o regional (situación que lleva en múltiples ocasiones a la adquisición total del proyecto por parte dichos capitales foráneos). Por ejemplo, Industrias Peñoles, que destina 75% de su producción al mercado mundial (sólo EUA representó en 2006 el 61% de las ventas totales de la empresa), tiene un acuerdo para la producción de plomo y zinc con Sowa Mining y Sumitomo Corporation que es la que adquiere y envía el zinc al Japón (aunque también compra plata). En este contexto, es notorio cómo el capital minero internacional maniobra con un formidable apoyo de parte de los gobiernos latinoamericanos que incentivan el saqueo de la riqueza mineral por la vía de otorgar facilidades e incentivos económicos al capital extranjero (e.g. pago minúsculo por derechos de extracción, importación libre de aranceles de maquinaria y equipo, escasa regulación ambiental y laboral, etcétera).

Es un esquema típico de todo el sector extractivo que opera en América latina cuyo arraigo y dimensiones resulta bien ilustrado al revisar las 500 mayores empresas de la región. Datos de 2008⁸ precisan que 82 están directamente relacionadas con procesos extractivos (33 en petróleo/gas -dieciséis de capital foráneo-; 33 en minerales -diecinueve de capital mayoritariamente foráneo; 10 en celulosa/madera, 6 en cemento) y 97 indirectamente (45 en el negocio de generación de electricidad -catorce abiertamente de capital extranjero-; 12 petroquímicas -dos de capital extranjero-; y 40 siderúrgicas). Esto es que poco más de la tercera parte de las mayores empresas operando en AL están vinculadas de algún modo con el sector extractivo, ello sin incluir aquellas dedicadas al sector agroindustrial; al del rastro de biodiversidad y su conocimiento asociado con potencial comercial en aplicaciones farmacéuticas, químicas, cosméticos, etcétera; o al del embotellamiento de agua para su exportación.

Aun más, muchos de los procesos extractivos vinculados con el sector minero y siderúrgico emplean una cantidad gigantesca de energía, la misma que es aportada a bajo costo con recursos naturales de tal o cual país, ello además del costo ambiental que implican tales procesos extractivos y de generación de energía y

⁸ Según los listados de *América Economía*. Véase: www.americaeconomia.com

que también se terminan internalizando. Por ejemplo, llama sobre todo la atención los casos de Vale (Brasil) con un consumo mensual promedio de 1.368 MW; Votorantim (Brasil) con 1.232 MW; Alumar (Brasil, propiedad de BHP Billiton, Alcoa y Rio Tinto-Alcan) con 812 MW; Albras (Brasil, propiedad del Banco Japonés de Cooperación Internacional, Vale y Nippon Amazon Aluminium) con 800 MW; Companhia Brasileira de Alumínio (Brasil) con 754 MW, Grupo Gerdau (Brasil) con 575 MW; entre otros.⁹

Se suma el uso masivo de agua que requiere dicho sector y que muchas veces genera conflictos por el acceso, uso y usufructo del recurso, que al final del proceso es desechado con altos índices de contaminantes como lo son metales pesados, arsénico, cloratos, cianuro, entre otros. El costo socioambiental de largo plazo en ningún momento ha sido tomado en cuenta en el valor de los minerales extraídos; de ahí que la denominada *huella hídrica*¹⁰ de la minería sea considerable.

Se trata pues de una actividad que además, lejos de reducirse en términos de tonelaje de minerales extraídos, se ha incrementado año tras año. De 1980 a 2000, se estima que la extracción de materiales en AL se incrementó considerablemente debido a la productividad de Chile y el Perú. Al esquema se suma, para ese mismo periodo, una mayor explotación de biomasa y petróleo en el Ecuador, así como de materiales de construcción en México.¹¹ La misma tendencia se corrobora para el periodo que va de 1995 a 2006 cuando Chile, el Perú y el Brasil registraron los índices extractivos de minerales más altos de AL. Aun así, si se mide en términos absolutos, la actividad minera se intensificó prácticamente en toda la región como resultado de los altos precios de esos materiales (sobre todo a partir de 2004). Bolivia por ejemplo vio incrementar su extracción minera en 39% durante 2008.¹²

Resultados de Russi *et al*¹³ muestran que los niveles de extracción en Chile se han más que triplicado de 1980 a 2000 y

⁹ Sin Autor. "Enchufados". *América Economía*. 9 de julio de 2007: 54.

¹⁰ La huella hídrica es un indicador del uso del agua que toma en cuenta el uso directo e indirecto del agua. Es, en el caso de la minería, el volumen de agua empleada en la extracción y procesamiento del mineral y el desecho de la misma (ya contaminada). Por tanto, la huella hídrica considera tres componentes: el consumo de agua de lluvia, el consumo de agua extraída de fuentes superficiales y subterráneas y la contaminación del agua.

¹¹ Russi, Daniel et al. "Material Flows in Latin America." *Journal of Industrial Ecology*. Vol. 12. N° 5/6. EUA, 2008: 704.

¹² Sin autor. "Bolivia: exportaciones mineras subieron en 2008." *América Economía*. 17 de febrero de 2009.

¹³ Russi, Op cit: 709.

consecuentemente lo han hecho las afectaciones socioambientales.

Lo indicado toma mayor grado explicativo si se toma nota de que la exportación de minerales de Chile en el año 2000 representó el 52% del peso de las exportaciones. Un 37% de las exportaciones fue biomasa, mientras que un 70% de las importaciones en términos de peso correspondió a petróleo.¹⁴ Ello revela el carácter extractivo de la economía chilena, así como de su fuerte dependencia energética.

En el mismo sentido, llama la atención que en el caso mexicano, 58% de las exportaciones en términos de peso fuera, en 2000, petróleo crudo, mientras que 16% fueron minerales no metálicos, incluyendo materiales de construcción y 10% biomasa.¹⁵ Con tendencia similar, 60% de las exportaciones en términos de peso del Ecuador corresponden a combustibles fósiles, mientras que 24% a productos agrícolas y pesqueros.¹⁶ Tales esquemas de extracción masiva de combustibles fósiles, fundamentalmente petróleo, constituyen la principal transferencia de riqueza hacia el exterior de ambos países; todo sobre la base del recurso estratégico más relevante para el siste-

ma de producción actual y que de refinarse puede generar ingresos de hasta 20 veces su valor en crudo (negocio que queda en manos de países desarrollados y sus empresas). Lo irrisorio por tanto, es que por ejemplo, México importe poco más del 40% de la gasolina que consume.¹⁷

Procesos productivos, dependencia y reservas estratégicas de recursos

El avance científico-tecnológico tanto en lo civil como lo militar, continuamente modifica el carácter estratégico de las fuentes de energía y de los distintos materiales clave. En dicho sentido, es observable una transición de la madera al carbón y de éste al petróleo y el gas; situación a la que se suma el ascenso del uranio como mineral estratégico a partir del advenimiento de la tecnología nuclear civil de carácter comercial en la década de 1950. Algo similar ocurre con otros recursos mineros no energéticos. Por ejemplo, no es hasta la invención de la energía eléctrica y su popularización, que el consumo de cobre se intensifica como nunca en la historia humana. Más aún, con el avance de la ingeniería de nuevos materiales y la nanotecnología, el uso extensivo

¹⁴ Ibid: 712.

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Paz, Susana. "Importaciones, futuro de México en gasolinas." *Energía Hoy*. Año. 4 N° 50. México, mayo de 2008: 67.

de todo tipo de materiales se ha agudizado pues se han logrado aleaciones o arreglos de materiales altamente novedosos.¹⁸

A lo señalado entonces deben sumarse en paralelo los patrones de consumo contemporáneos ya que han puesto en duda la capacidad de abastecimiento creciente y seguro. Se trata de un hecho que desde la segunda guerra mundial ya era reconocido por William Clayton, entonces subsecretario de Estado de EUA cuando indicó que:

...debido al serio desgaste de nuestros recursos naturales durante la guerra, debemos ahora importar muchos minerales y metales... Ciertamente hoy somos importadores netos de casi todos los metales y minerales importantes excepto dos, el carbón y el petróleo. Quién sabe por cuánto tiempo podremos seguir adelante sin importar petróleo.¹⁹

A principios del siglo XXI, lo anterior se coloca como una cuestión de preocupación mayor, más cuando se registra un aumento considerable del consumo de dichos materiales por parte de países como China (véase más adelante). Es que las necesidades de países metropolitanos son cada vez más abrumadoras. Se

estima que cada año se requieren alrededor de 11,3 toneladas métricas de minerales no energéticos para satisfacer las necesidades voraces de cada estadounidense.²⁰

No extraña entonces que la dependencia de EUA sea en efecto ascendente. En 1980 EUA dependía al 100% de cuatro minerales y de 16 más en el orden de un 30 y un 99%. En 1992 la dependencia era de 8 y 22 minerales respectivamente y, para 2008, de 18 y 30 respectivamente.

Dependencia en términos de dimensión de uso

En términos generales, los minerales no preciosos que destacan por su dimensión de uso y dependencia (combinados), son la bauxita/alumina (aluminio), el zinc, el cromo, el níquel y el cobre.

Datos de 2008²¹ muestran que la dependencia estadounidense de bauxita/alumina fue del 100% al registrar importaciones de 11 millones 600 mil toneladas métricas de bauxita y 2 millones 600 mil toneladas métricas de alumina. Las importaciones de bauxita para 2008 provinieron en un 31%

¹⁸ Para una revisión sobre el caso de la nanotecnología y sus implicaciones, léase: Delgado Ramos, Gian Carlo. *Guerra por lo Invisible. Negocio, implicaciones y riesgos de la nanotecnología*. Ceiih, UNAM. México, 2008.

¹⁹ Kolko, Gabriel. *The limits of Power*. Basic Books. Nueva York, 1972: 13.

²⁰ Committe on Critical Mineral Impacts of the US Economy / Committe on Earth Resources / National Research Council. *Minerals, critical Minerals, and the U.S. Economy*. The National Academies. EUA, 2008: 1.

²¹ USGD. Mineral Commodity Summaries 2009. Unitd States Government Printing Office. Washington, EUA., 2009: 28-29.

de Jamaica; 22% de Guinea; 19% del Brasil; 12% de Guyana; y el resto de otros países. En lo que refiere a alúmina, un 45% provino de Australia; 23% de Suriname; 12% de Jamaica; 7% del Brasil; y el resto de diversos países. Dicho de otro modo, el continente americano, excepto EUA, cubrió casi el 50% de la bauxita y alúmina importada por ese país y alrededor de dos terceras partes del aluminio (Canadá aportó el 55% de las importaciones estadounidenses del mineral, el Brasil 4% y México ~2 por ciento).²² Las cifras anteriores toman las dimensiones geoeconómicas y geopolíticas adecuadas cuando se tiene en consideración que el 46% de las reservas mundiales de bauxita (estimadas entre 55 y 75 mil millones de toneladas métricas) se localizan en Sudamérica (24%) y el Caribe (22%).

En el caso del *cobre*, la dependencia estadounidense en 2008 fue de un 33% en términos del consumo nacional de ese país. Las importaciones de cobre sin manufacturar fueron cubiertas por Chile en 40% (lo hacía en 2004 en el orden del 26%); Canadá en un 33%, el Perú en 13% y México en un 6%. Entre las reservas más importantes de cobre en el hemisferio y que históricamente han sido transferidas a pesar de los altos costos ambientales hacia

EUA u otros países como el Japón y China que ahora se colocan en el nivel mundial como importadores netos de cobre por encima de EUA, están las chilenas con cerca de 360 millones de toneladas métricas o el 35-40% de las reservas base en el mundo. Otras son las peruanas con 120 millones, las mexicanas con unos 40 millones y las canadienses con 20 millones de toneladas métricas.²³

El *zinc* otorga propiedades anticorrosivas al acero galvanizado y es utilizado para este fin en un 50% en el nivel mundial y en un 55% en EUA (para otro tipo de aleaciones se usa en 21% y en la producción de latón y bronce en un 16%).²⁴ La dependencia de EUA en importaciones es del 73% del consumo doméstico de ese mineral refinado, porcentaje relativamente estable desde principios de siglo. Los principales países de origen del mineral en bruto y en concentrados son el Perú con el 69% de las importaciones en esa modalidad, Irlanda con el 14%, México con el 12% y Australia con el 4%. En forma de metal refinado, el origen es: Canadá con 66% de las importaciones, México con el 16%, República de Corea con el 4% y Australia con el 3%. Al sumar la chatarra procesada, Canadá, el Perú y México aportan el 82% del mineral.²⁵ Esto toma su correcta dimensión al comprobar

²² Ibid: 17-18 y 28-29.

²³ Ibid: 51.

²⁴ Ibid: 186.

²⁵ Ibid.

que 168 millones de toneladas métricas, de las 480 millones de toneladas métricas de reservas mundiales base, corresponden al continente americano. Esto es el 35% de las reservas base mundiales²⁶.

El 10% del *chromo* en el nivel mundial es consumido por EUA y se utiliza fundamentalmente en la producción de acero inoxidable (aleación con un contenido mayor al 12% de cromo), en cromados, pinturas cromadas, cintas magnéticas, como catalizador, etcétera. La dependencia estadounidense alcanzó en 2008 el 54% del consumo doméstico (500 mil toneladas), aunque en 2004 rondaba el 64%. Los principales países de origen de tales importaciones fueron Sudáfrica con 35%, Kazajistán con 19%, Rusia con 6% y Zimbabue con 5%; los dos primeros países concentran alrededor del 95% de las reservas mundiales del mineral.

El caso del *níquel* es relevante pues en el nivel mundial es empleado en dos terceras partes para la producción de acero inoxidable (en EUA es utilizado en la producción de acero inoxidable en un 52% y en aleaciones y super-aleaciones no ferrosas en 34%).²⁷ En 2008, la dependencia de EUA fue

del 33% del consumo nacional de ese país, sin embargo es de notarse que en 2004 era del 49%.²⁸ Dicha reducción parece explicarse en una caída mínima del consumo de ese mineral y en un incremento de la compra de chatarra, que representó el 38% de la producción secundaria estadounidense de níquel (de 77.300 toneladas). Aun así, la dependencia estadounidense de níquel se reflejó en importaciones procedentes de Canadá en un 43%, de Rusia en un 15%, de Noruega 10% y de Australia en 8%, entre otros países.²⁹ Las mayores reservas base en el continente están en Cuba con unas 23 millones de toneladas métricas. Le sigue Canadá con 15 millones de toneladas; el Brasil con 8,3 millones; Colombia con 2,7 millones; República Dominicana con un millón y Venezuela con 630 mil toneladas métricas.

Vale señalar que EUA es también dependiente de otros minerales. No se han mencionado anteriormente dado que éstos, o bien son menos importantes en términos de su rol en los procesos productivos, o porque a pesar de ser en extremo relevantes, registran, sin embargo, un consumo mucho menor (en cuanto a su cantidad).

²⁶ EUA cuenta con 90 millones, Canadá con 30 millones, México con 25 millones, y el Perú con 23 millones (Ibidem). Esto significa que la dependencia de EUA es en el corto plazo relativa pues se supone que cuenta con casi la quinta parte de reservas base en el nivel mundial.

²⁷ Ibid: 110.

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibidem.

Tal es el caso, en un 100% de dependencia, del arsénico, cesio, fluorospato, indio, manganeso, niobio, tierras raras, rubidio, estroncio, tantalio, entre otros. Por lo indicado, es evidente que para poder tener una visión más fina de lo que esto último significa, resulta necesario indagar con más detalle la naturaleza, los usos y la disponibilidad de estos minerales, en particular de aquellos que son considerados como críticos y/o estratégicos.

Dependencia de minerales críticos y estratégicos

Si la importancia de los minerales se indaga desde el punto de vista de su *criticidad* y ya no en términos del grado de su consumo, el listado es diferente y muy peculiar. Un mineral crítico es aquel que es esencial en un importante número de procesos productivos pero que, al mismo tiempo, su grado de sustitución es bajo o nulo y su oferta es limitada (sea por la existencia de reservas escasas, la baja capacidad de su reciclaje o debido a cuestiones políticas, económicas, sociales y/o ambientales que limitan su extracción).

Desde la perspectiva estadounidense, los minerales considerados críticos a principios del siglo XXI son esencialmente: indio,

manganeso, niobio, el grupo de metales de platino (platino, paladio, rodio, iridio, osmio y rutenio) y las tierras raras (lantano, nerio, praseodimio, neodimio, prometio, samarium, europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio y lutecio).³⁰ Es importante, sin embargo, apuntar que además de los minerales indicados en el apartado anterior (cobre y bauxita en especial), el hierro y los agregados para la construcción son materiales considerados esenciales para la economía estadounidense, aunque no críticos. Ello se debe a que figuran como *fundamento material* de la industria de la construcción y, puesto que su transporte es muy caro dados los volúmenes empleados, se precisa de una disponibilidad geográficamente corta. De ahí que desde los intereses de EUA ya se asuma a México, Canadá o el Caribe como eventuales abastecedores de esos "materiales esenciales".³¹

El grupo de metales de platino y las tierras raras destacan de entre los materiales críticos por su variedad de usos. Por ejemplo, se emplean, sin sustituto alguno, en la construcción y funcionamiento de convertidores catalíticos de automóviles, una de las industrias más rentables en el nivel mundial. También tienen un uso relevante en la fabricación de circuitos integrados, electrónicos, capacitado-

³⁰ Committe on Critical Mineral Impacts of the US Economy et al, 2008: 10. Es de precisar que las tierras raras se encuentran fundamentalmente en minerales como bastaesnita, didimio, monacita, cerita, gadolinita, xenotima y loparita.

³¹ Ibid: 47.

res o monitores de cristal líquido. Las tierras raras y el indio son componentes esenciales de los interruptores cerámicos magnéticos que se usan en los celulares, mientras que el indio y el tantalio (éste bajo la forma del compuesto bario-zinc-óxido de tantalio) son componentes clave de las estaciones de las redes telefónicas de celulares. El indio (compuesto indio-galio-arsénico) se usa para fabricar displays de cristal líquido o pantallas planas; el galio en LEDs, circuitos integrados, y junto con el cadmio, selenio, telurio e indio en la industria de las celdas fotovoltaicas; el germanio en fibra óptica, radares y electrónicos dadas sus propiedades semiconductoras de electricidad; etcétera.³² El titanio (el grueso extraído de Australia) es clave en la construcción de los marcos estructurales y sistemas de propulsión de los aviones y el dióxido de titanio de alta pureza es básico para el corazón dieléctrico de los teléfonos.

Lo que tenemos es una dependencia por los minerales críticos ya antes mencionados, así como de aquellos considerados por el Pentágono como *estratégicos* y que a principios del siglo XXI son fundamentalmente las tierras raras, renio, cobalto, berilio y, en

segundo orden, germanio, cromo y diamantes. Es que por ejemplo, del grupo de las tierras raras, el neodimio se utiliza en la fabricación de magnetos superfuertes o como dopante de láseres; el samario en magnetos de samario-cobalto; el itrio en barras de láser y superaleaciones; y el escandio en aleaciones de aluminio y cerámicas refractario.³³

El berilio es tal vez de los materiales más emblemáticos de entre los considerados como estratégicos dadas sus características mecánicas (punto de fusión más alto entre los metales, un tercio más elástico que el acero, conductor térmico, no-magnético, etcétera) y sus propiedades nucleares (permeable a los rayos X, al radio y al polonio; libera neutrones cuando es bombardeado por partículas alfa). Se obtiene de diversos minerales, siendo los más importantes el berilo y la bertrandita y se emplea en un abanico de aplicaciones como la fabricación de computadoras, sensores, aviones, misiles, satélites y hasta en cabezas nucleares.

Las reservas almacenadas de EUA son escasas (aunque no así sus reservas de minerales base³⁴), el reciclaje bajo (calculado en un 10% del consumo nacional) y su producción atrofiada dado que

³² Ibid: 8, 63.

³³ Ibid: 48.

³⁴ EUA estima que cuenta con alrededor del 65% de las reservas mundiales de berilio (unas 80 mil toneladas) en forma de depósitos no-pegmatitos, localizados en la península de Seward en Alaska y en la zona montañosa de Utah, Ohio. En cambio, no cuenta con reservas económicamente explotables de depósitos pegmatitos de berilio.

Brush Wellman, el único productor en ese país, cerró parte de sus actividades en el año 2000 debido a cuestiones económicas y problemas socioambientales, aunque en 2008 el Departamento de la Defensa le solicitó construir una nueva instalación (emplazada en Utah, Ohio y operativa a partir de 2011 aproximadamente).³⁵

EUA consumió en 2008 unas 140 toneladas de las cuales casi la mitad se utilizaron en la industria de computadoras y telecomunicaciones, mientras que el restante en la aeroespacial y aplicaciones de defensa, entre otras.³⁶ Importa el mineral en un 58% de Kazakhstan, 10% del Reino Unido, 9% de Irlanda y 7% del Japón. El principal problema es que el berilio de Kazakhstan -principal proveedor-, es de baja pureza y la transferencia de la tecnología para obtener berilio puro es estratégica y comprometedor en términos militar-estratégicos, de ahí parte de la naturaleza "estratégica" de este mineral.³⁷ Como consecuencia, EUA mantiene un mínimo de 45 toneladas de talco de berilio comprimido en su *stock* nacional de reservas.³⁸

Según lo anterior, para el

Pentágono es pues clara la necesidad de una estrategia nacional de almacenamiento, "...diseñada a asegurar la disponibilidad de materiales críticos y estratégicos para que satisfaga las necesidades de un modelo dinámico de defensa".³⁹ El esquema debe considerar entre otras cuestiones, puntualiza, vulnerabilidades en la cadena productiva de tal suerte que se puedan introducir medidas efectivas para evitar la interrupción del flujo de minerales; ello incluye opciones como asociaciones con la industria privada (nacional), la contratación de intermediarios (*outsourcing*) y de productores extranjeros (*offshoring*).⁴⁰

Esto implica que EUA debe, "...mejorar y asegurar los sistemas de recolección de datos e información sobre la disponibilidad de materiales para necesidades de defensa, tanto en el nivel nacional como en el extranjero"⁴¹.

América latina en este contexto es pues clara reserva estratégica de EUA con vísperas a ser crecientemente expoliada. Ello ha sido explícitamente reconocido por EUA desde su *Ley de Almacenamiento de 1979*, que por

³⁵ Ibid; Departamento de la Defensa. Report of Meeting. Strategic Materials Protection Board. EUA, 12 de diciembre de 2008: 5.

³⁶ USGD, 2009. Op cit: 30.

³⁷ Committee on Critical Mineral Impacts of the US Economy et al, 2008: 49.

³⁸ USGD, 2009. Op cit: 30.

³⁹ Committee on Assessing the Need for a Defense Stockpile. Managing Materials for a Twenty-first Century Military. Ibid: 5-6.

⁴⁰ Ibid: 5-6.

⁴¹ Ibid: 7.

primera vez contemplaba que, "...además de los proveedores estadounidenses, sólo proveedores canadienses y mexicanos podrían ser considerados como fiables.⁴²

Ello es todo un antecedente en la política exterior de EUA pues devela explícitamente la fuerte dependencia de materiales críticos y estratégicos, al resolver que los recursos canadienses y mexicanos se tornan a partir de entonces cuestión de *seguridad nacional estadounidense*. He aquí pues presente la "securitización" de los recursos vecinos plasmados en la propia legislación de EUA, que en 1991 es geográficamente ampliada al considerar también como fuentes fiables a los países de la cuenca del Caribe.⁴³ Desde entonces, Centroamérica y el Cono Sur (en la medida de lo posible) han sido igualmente funcionarizados en la geopolítica estadounidense por la vía del Comando Sur, y otros esquemas como el Plan Colombia. Canadá y México ya lo están por medio del Comando Norte, la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), y ciertamente, para el caso de México, también através de la Iniciativa Mérida.

Conclusión: minería, medio ambiente y pueblos

La profundización de los esquemas de transferencia de riqueza de la periferia hacia los países metropolitanos, así como la agudización de la devastación ambiental que ésta y otros procesos generan, nos lleva a reflexionar sobre los impactos ambientales y sociales, pero también acerca de sus costos en términos de vidas, no solamente humanas.

El debate sobre esta cuestión, con toda la amplitud de aspectos que vincula, se perfila como un asunto de trascendencia que se mantendrá en la agenda latinoamericana, tanto de parte de las elites de poder extranjeras y sus socios regionales (dígase oligarquía), como de los pueblos.

Desde el punto de vista de los movimientos sociales, el debate podría ser reducido por algunos actores a un asunto sobre el derecho universal a un medio ambiente sano que es vital, pero en el fondo, lo que está en juego no es sólo eso, sino sobre todo la definición de cómo los pueblos latinoamericanos (y del mundo) han de relacionarse con la naturaleza y cómo han de gestionar su autonomía.

Es que con las características socioeconómicas de Latinoamérica, los límites sociales de tole-

⁴² Ibid: 28.

⁴³ Ibid: 29.

rancia ante esquemas de creciente saqueo son cada vez menores, lo que ha tornado la lucha ambiental en una lucha de clase de diversos actores y con diversos lenguajes y expresiones. Por ejemplo, hay conflictos mineros que han resultado en la construcción de redes y frentes de discusión, debate y de acción pacífica y/o legal en los niveles local, nacional y regional tales como: la Red Mexicana de Afectados por la Minería, la Red de Comunidades Afectadas por la Minería en la Argentina; el Frente de Defensa de Tambogrande y las organizaciones en lucha de la comarca Andino-Patagónica, ambos en contra de la minería; la organización de lucha de los habitantes de la cordillera de los Andes Chucutenses contra la minería a cielo abierto; el trabajo en red de Acción Ecológica en el Ecuador; etcétera.

Por lo indicado, se hace necesario hablar de “seguridad ecológica”, concepto que se propone para diferenciarlo del de “seguridad ambiental” cuya noción central es la *securitización* de los recursos y por tanto de la ausencia de justicia social. En sentido inverso, la seguridad ecológica es entendida como la *seguridad (ecológica) de los pueblos y de la*

diversidad de formas de vidas con las que compartimos el planeta. Esto es que la biosfera, como primer y último referente de la vida, se torna entonces elemento nodal en la lucha social puesto que obligadamente precisa la satisfacción de las necesidades básicas de los pueblos (lo que incluye su propia identidad y diversidad cultural e histórica), no sólo en el corto-mediano plazo, sino sobre todo en el largo plazo.

Así pues, abrir la posibilidad de revertir aquellos proyectos ecológica y socialmente negativos, depende de cuán sólido se construye el muro social con el que se toparán los diversos proyectos en cuestión, y que sólo son posibles gracias al papel activo de una elite latinoamericana que los avala, y por si fuera poco, que los promueve y ejecuta principalmente a favor de la cúpula de poder de los países metropolitanos. La guerra de clase que la oligarquía latinoamericana mantiene contra sus pueblos es fundamental para sostener la creciente transferencia de excedentes, pero al mismo tiempo también fortalece la lucha por la conciencia social como fundamento para la construcción de una alternativa económica, social y ecológicamente armónica.

Análisis del discurso

Los cortes de ruta de Tartagal y General Mosconi en noviembre de 2000 La legitimación de la violencia estatal

*Matías Artese**

El siguiente artículo indaga en la protesta de trabajadores desocupados del año 2000 en las ciudades de General Mosconi y Tartagal a través de los enfrentamientos materiales y simbólicos.

Como corolario de un prolongado período de protestas, ese año se registra una de las represiones más intensas en esta región con altos índices de pobreza y marginalidad, intensificados por la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Aníbal Verón, obrero mecánico de Tartagal, fue asesinado en aquella represión y su figura rescatada por el movimiento piquetero como emblema y símbolo de la lucha por la recuperación del trabajo y por mejores condiciones de vida.

Mediante el análisis de declaraciones publicadas en medios gráficos de información se analizan las propiedades atribuidas tanto a las acciones colectivas de protesta como al tratamiento represivo del Estado.

El autor toma la producción discursiva como elemento constitutivo y racional del soporte ideológico sobre las protestas, poniendo especial atención al proceso de estigmatización y criminalización de la protesta en los momentos precisos en que la represión estatal se materializa.

* CONICET / Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Correo electrónico: mat_artese@hotmail.com

Ubicado al nordeste de la provincia de Salta, el departamento General San Martín está compuesto por seis municipios que para el año 2001 reunían una población de 139.204 habitantes, alrededor del 13% del total de la provincia. La población con Necesidades Básicas Insatisfechas alcanzaba casi el 41 % del total, unas 56.000 personas.

La ciudad de Tartagal, a 360 km al noreste de la capital provincial, es la cabecera del departamento y la segunda ciudad más importante de la provincia junto con Orán. Contaba para el año 2000 con 60.500 habitantes: según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) el 30 % de su Población Económica Activa estaba desocupada, y de la población ocupada casi una tercera parte trabajaba en el sector público. A unos ocho km al sur, por la ruta nacional 34, columna vertebral de las comunicaciones viales de esa zona del NOA, se encuentra la ciudad de General Mosconi, emplazada en lo que se considera una de las cuencas gasíferas más importantes del país. Según el INDEC, a principios de esta década la ciudad contaba con poco más de 19.800 habitantes, con una tasa de desocupación similar a la de Tartagal, aunque aquí el sector público reu-

nía a casi la mitad de la población ocupada.¹

En años anteriores a la década de 1990, la estructura económica de la provincia de Salta se componía, según Iñigo Carrera et al (1999), por un “capitalismo de economía privada con peso en el campo (...) con ciertos rasgos de enclaves de gran industria con pocas ramas industriales y mucho proletariado” (p. 54). El desarrollo de la industria del petróleo y elaboración de sus derivados en el departamento General San Martín, es una expresión de esto.

Iniciado el proceso de privatizaciones en 1991, esta región vivió el literal desguace de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), reproduciendo el paradigma ya conocido en otras “ciudades petroleras”: el origen de un asentamiento en torno del impulso estatal a la explotación y producción de combustibles que en pocos años, tras el avance del capital privado, derivó en el virtual desbarajuste de la economía regional y la consecuente profundización de la pobreza y la marginalidad de la población.

Hoy la explotación hidrocarbúrfica está en manos de la norteamericana Pluspetrol, de Tecpetrol -perteneciente al grupo Techint- y de Pan American Energy, empre-

¹ Un estudio realizado por el CONICET sobre la base del censo nacional de 2001 colocó a la ciudad de General Mosconi en los lugares más alarmantes en cuanto a la calidad de vida. El 80 % de la población no tenía en ese momento ninguna obra social, la mitad no completó sus estudios primarios y el 90 % de las casas carecía de inodoros (Página 12, 22-10-08).

sa que produce combustibles en la Argentina, Chile, Bolivia y el Perú. También trabajan en la zona la refinería Refinor, dedicada al procesamiento del petróleo crudo, y un gran número de empresas más pequeñas (muchas de ellas pertenecientes a los anteriores grupos económicos) que proveen distintos servicios.

El escenario económico de la provincia no se divorcia de la historia política de la provincia, en la cual el apellido Romero se mantiene vigente desde el restablecimiento de las instituciones democráticas. Roberto Romero fue gobernador desde 1983 a 1987, y su hijo Juan Carlos mantuvo tres gobiernos consecutivos, de 1995 a 2007. Este último no ocultó su estrecha relación con los grandes grupos económicos que operan en Salta. Algunos ejemplos de esta trayectoria en donde primaron los intereses privados antes que la distribución social de los recursos naturales son la autorización para el desmonte de casi 500.000 hectáreas de bosques nativos para permitir el avance de los *poos* sojeros; o priorizar la venta de gas a Chile mientras que la mayor parte de la población del norte salteño no tiene red de gas natural y debe comprar garrafas

-y hasta cruzar la frontera boliviana para encontrar precios accesibles- o cocinar a leña, panorama que se mantiene en muchas familias en la actualidad.

1. La reorganización social en el marco de la desocupación.

Los conflictos que se suscitaron en esta región de la provincia en la última década son inseparables de la historia de privatización de la industria del petróleo, la cual no sólo implicó la expulsión de miles de personas del mercado laboral, sino también la degradación del medio ambiente y de la salud de la población en general. Aumentos de enfermedades como diabetes, hipertensión, problemas en la piel y en el sistema respiratorio de los pobladores de la zona -además de la contaminación del agua y el aire, la deforestación y consecuente crecida de ríos y aludes- dan cuenta de un proceso productivo con un costo altísimo para los habitantes y el entorno natural.²

Tampoco pueden ser analizados sin incluir a la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD), organización que nace el 1º de abril de 1996 impulsada por trabajadores

² “Otros flagelos en Mosconi tras la llegada de Repsol YPF son problemas climáticos, muertes de familias por aludes de barro, pérdida de su flora y su fauna, aluviones de lluvia, enfermedades como la malaria, la muerte de sus niños por el hambre originadas en la deforestación.” (Observatorio de las empresas transnacionales, 2008, p. 14). Al respecto ver Bruno y Longo (2006): “Las condiciones de salud en General Mosconi”. En C. Korol (compiladora), *Mosconi: cortando las rutas del petróleo*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

desocupados de Mosconi, en su mayoría ex operarios y obreros de YPF. Desde su nacimiento hasta las protestas de 2000 y 2001, la UTD protagonizó numerosos cortes de ruta con distintos grados de permanencia, en los que la respuesta represiva se dio en más de una ocasión, como en las protestas de 1997 y 1999 y mediados del año 2000.

Desde su fundación, esta organización demostró tener una gran capacidad en conseguir y coordinar centenares de planes de trabajo y, consecuentemente, erigirse como una organización capaz de aglutinar demandas esenciales de la población local y no sólo a ex trabajadores “ypfeanos”.³ La diversidad y complejidad de los emprendimientos puede ser sostenida gracias a la experiencia laboral y sindical de muchos de los integrantes de la organización. La promoción de dichos emprendimientos, su sostenimiento mediante la autogestión y el notable trabajo territorial en la población de Mosconi, ha hecho que se considere a dicha organización como un virtual *municipio paralelo* (Svampa, 2003, p. 33). Para 2008, la UTD administraba casi la

misma cantidad de planes que la Municipalidad de Mosconi y más que la Secretaría de Producción y Empleo de la provincia de Salta (Dinerstein et al, 2008, p. 59).

Los integrantes de la UTD también lograron un lugar importante en la representación de trabajadores ocupados. Es el caso de trabajadores de la construcción, la energía eléctrica, saneamiento público o el petróleo (muchos de estos últimos reinsertados temporalmente a la actividad laboral con la intervención de la UTD), que canalizaron sus reclamos laborales mediante esta agrupación antes que con sus propios sindicatos. Teniendo en cuenta el carácter disruptivo de esta organización en su relación con el gobierno local y con las multinacionales podríamos decir que adquiere “rasgos que sin dejar de ser originales, se asemejan más a los de una organización sindical combativa que a un nuevo movimiento social” (Benclowicz, 2009, p. 2)

³ En la actualidad cuentan con un vivero con plantas autóctonas, granjas para la cría de aves y conejos, comedores comunitarios, un taller metalúrgico, de costura y de carpintería, un establecimiento para el reciclado de botellas plásticas, han gestionado planes para la construcción de viviendas y espacios recreativos, trabajos de albañilería, etc. Se recupera, tomando a Giarraca y Wahren (2005), “la *cultura del trabajo*, y a través de la actividad humana (productiva o de servicios para todos) se propone reconfigurar espacios físicos, sociales y culturales” (p. 290). Muchas de estas actividades se llevan a cabo en un amplio predio con galpones que estaban abandonados y que formaban parte de los talleres de YPF.

2. La intensificación de la protesta y de la represión

Tras años de haber protagonizado grandes movilizaciones, el 30 de octubre de 2000 comenzó a plasmarse una nueva protesta cuando unos 300 trabajadores desocupados cortaron la ruta nacional 34 en Cuña Muerta, un paraje 7 km al norte de la ciudad de Tartagal. La noticia de un recorte de 200 Planes Trabajar -la continuación de medidas paliativas y clientelares bajo el gobierno central de la Alianza y del Partido Justicialista en la provincia- originó la movilización popular y el levantamiento de barricadas sobre la ruta. En pocos días la cantidad de manifestantes se duplicó, cuando trabajadores despedidos de la empresa de transporte de pasajeros Atahualpa⁴ y de una empresa contratista de EDESA (Empresa de Electricidad Salta) se sumaron a la protesta con el objetivo de lograr el pago de indemnizaciones negadas.

El día 6 de noviembre el corte de ruta cumplía una semana de existencia, convirtiéndose en ese momento en el más prolongado en todo el país. Unas 18 comunidades aborígenes se sumaron a la protesta en reclamo por detener el desmonte en sus tierras con el fin de ser cultivables, además de pedir unos 2.000 nuevos Planes Trabajar y la entrega efectiva de

tierras que estaban a nombre de las comunidades, pero que no eran entregadas por el Estado provincial.

Ya funcionaban comisiones de desocupados provenientes de una media docena de pueblos cercanos que se sumaron al corte. Dos días después los manifestantes profundizaron las medidas de protesta al restringir no sólo el paso vehicular de la ruta 34 sino también el paso peatonal. Comenzaban a acrecentarse los problemas de desabastecimiento de mercancías que afectaban a todas las localidades del departamento General San Martín y sus alrededores.

El día 9 una parte de los manifestantes de Tartagal se trasladó a General Mosconi junto con trabajadores desocupados de esa ciudad, y se instalaron en la entrada de la empresa Tecpetrol. Ese mismo día el juez federal de Salta Abel Cornejo se trasladó a Mosconi para intentar dar término a la medida de fuerza. El intento fue infructuoso ya que los manifestantes consideraban que los representantes del Gobierno provincial o nacional nunca habían atendido sus reclamos hasta el momento.

El día 10 de noviembre por la madrugada se ejecutó la respuesta estatal a la protesta: por orden del juez, a las 4,30 hs. la policía provincial comenzó el desalojo de

⁴ Dicha empresa era propiedad del cuñado del gobernador Romero, quien adeudaba hasta nueve meses de sueldos.

la ruta 34 a la altura de General Mosconi. Los enfrentamientos comenzaron como resultado del intento de desalojo forzado, entre unos 500 manifestantes y un grupo no definido de policías y gendarmes, en el que se produjeron avances y retrocesos de parte de los dos bandos. Luego de tres horas de comenzado el desalojo, a las 7,30 hs. una bala calibre 22 impactó en el pómulo izquierdo de Aníbal Verón, un operario mecánico de 35 años y padre de cinco hijos que había participado de los cortes de ruta desde el primer día. Era empleado de la empresa de transportes Atahualpa desde hacía 17 años, y fue despedido sin el pago indemnizatorio correspondiente. Todos los testigos aseguraron ver un brazo con un arma de puño que sobresalía desde atrás del primer cordón de tropas en avance. El disparo se efectuó a menos de 3 metros de distancia de Verón, quien murió mientras era trasladado a un hospital.

La violencia desplegada y el asesinato de Verón -hechos transmitidos a la población por los radios locales casi en tiempo real- desataron la furia de la población de Mosconi. En pocos minutos cerca

de 10.000 manifestantes se volcaron al centro de la ciudad y a la ruta, atacando la municipalidad y la comisaría 37.⁵

Cerca de las 10,30 de la mañana miles de personas marcharon 7 kilómetros al norte hacia Tartagal, de donde era oriundo Verón, lo que provocó que la policía, sobrepasada en la cantidad de personas dispuestas al enfrentamiento, se resguarde en el Regimiento de Infantería de Monte N° 28, ubicado entre las dos ciudades. Allí miles de personas salieron a las calles y se unieron a las columnas provenientes de Mosconi, tomaron el centro de la ciudad y confluyeron en ataques a edificios públicos y privados relacionados directamente con la protesta: la empresa de transportes Atahualpa, donde había trabajado Aníbal Verón, la Unidad de Empleo Municipal, la comisaría 36 y la Municipalidad, la cual debió ser reconstruida posteriormente. Igual suerte corrió la sede del Banco Nación y una agencia del diario El Tribuno cercana a la Municipalidad, propiedad de la familia del gobernador Romero.⁶ Otro grupo incendió oficinas de la empresa de electricidad EDESA, (empresa eléctrica que debía el pago de

⁵ Producto del ataque y del incendio, los edificios debieron ser demolidos. Hasta fines de 2008 todavía permanecían sendos terrenos baldíos donde antes funcionaban las dependencias públicas. La Municipalidad funcionaba en el edificio del Concejo Deliberante, mientras que la comisaría lo hacía en una casa de familia alquilada.

⁶ Es menester mencionar que este medio de información gráfica tuvo una cobertura muy pobre sobre el desarrollo de la protesta. Las crónicas prácticamente ignoraron el episodio desde el principio, para luego colocar reiteradamente a los manifestantes en la figura delincencial.

indemnizaciones a sus trabajadores despedidos). También fueron atacados el depósito del Poder Judicial provincial -donde los manifestantes habrían sustraído alrededor de 300 armas, según el diario salteño-, las oficinas de Acción Social de la comuna, de donde se sustrajeron colchones, camas y bolsones de mercadería; y la Unidad Carcelaria N° 5, lo que provocó la fuga de varias decenas de presos. Los ataques también incluyeron una serie de saqueos en algunos comercios de alimentos y electrodomésticos del centro de Tartagal. Cerca del mediodía, se efectuó un nuevo enfrentamiento cuando efectivos policiales y gendarmes avanzaron sobre las calles de Tartagal intentando disipar los ataques a los edificios municipales y los saqueos.

Además del asesinato de Verón, el saldo de los enfrentamientos fue de alrededor de 50 personas heridas y más de 70 detenidos. Las fuerzas de seguridad fueron repudiadas inmediatamente por la población local. Esto fue graficado por el relato de una de las agentes de policía de la provincia, que se

mostró indignada por dicho repudio y por la falta de “orden” que en otro momento sí hubo: “tenemos que andar de civil porque la gente nos escupe, los colectivos y los taxis no nos levantan si estamos con el uniforme. Durante el tiempo de facto había más respeto, más seguridad. No me convence la democracia porque el viernes, cuando la gente golpeaba a nuestros compañeros, los jefes nos decían que nos retiremos. Somos títeres, no nos dejan hacer nada” (Palabras de Marcelina Ríos, agente de la policía provincial. *Página 12*, 12-11-2000).

Los cortes de la ruta siguieron al norte de la ciudad de Tartagal (Arroyo Cuña Muerta) con representantes de 23 comunidades aborígenes⁷ y al sur, con manifestantes de la ciudad de Mosconi apostados en la entrada de la empresa Tecpetrol. Durante los siguientes días, ambas ciudades permanecieron virtualmente sitiadas y saturadas de gendarmes en las calles, unos 700 que hacían la función de policía.⁸ El juez ordenó el allanamiento de más de 400 hogares y la detención de 25 per-

⁷ Algunas notas periodísticas redactadas por esos días no escatimaron rasgos de racismo. Una de ellas fue titulada “Cuando los indios se hicieron piqueteros”, referida a la protesta de los pueblos originarios de la zona que encontraron en el corte de ruta una manera de instalar sus problemáticas. Firmado por el periodista Jesús Rodríguez (*Clarín*, 12-11-2000, p. 24), el titular que pretende neutralidad en verdad sesga tanto la identidad cultural como el reclamo político.

⁸ El responsable del operativo de seguridad en estas ciudades fue el segundo jefe del Escuadrón 52 de Gendarmería con asiento en Tartagal, Comandante Principal Héctor Daniel De la Colina. También fue quién comandó la represión en 2001 en Mosconi en la cual fueron muertos dos manifestantes, y acusado con posterioridad de torturas, detenciones arbitrarias, vejámenes y acción psicológica sobre las poblaciones de la zona. (<http://correpi.lahaine.org/>). También existen testimonios de manifestantes que

sonas implicadas en la sustracción de armas y otros elementos de las comisarías y del poder judicial provincial durante los enfrentamientos.

Luego de catorce días de cortes de ruta, el reclamo se levantó el lunes 13 de noviembre tras una negociación en la que los Gobiernos nacional y provincial se comprometieron a gestionar una serie de puntos. Durante la primera semana de diciembre se siguieron persiguiendo a personas que participaron de los cortes de ruta, incluso bajo la acusación de haber asesinado a Verón. Las hipótesis incluían explicaciones inverosímiles para los propios protagonistas de los hechos: “una versión que maneja el Gobierno salteño es que un piquetero sacó un arma y apuntó hacia los policías. Verón se adelantó para evitar que disparara para que no se agrave la situación, pero la bala, disparada desde tres metros, dio en su cara” (*Clarín*, 7-12-2000).

3. Las representaciones en torno de la protesta

Nos propusimos realizar un relevamiento sobre las declaraciones registradas en la prensa escrita con la intención de sistematizar los tipos de caracterizaciones y exigencias emitidas antes durante y después de los principales

enfrentamientos. Se utilizaron cuatro diarios: tres de tirada nacional (*Página 12*, *Clarín* y *La Nación*) y el provincial *El Tribuno*, por ser el de mayor llegada y difusión en la provincia. Este tipo de fuente documental nos permitió acceder a la relación establecida entre esos enfrentamientos y los discursos y categorías político-ideológicas producidas. Es decir, adentrarnos en la producción simbólica acerca de qué, cuándo y cómo las personas concibieron -representaron y explicaron- los hechos de conflicto. De modo que con la lectura de las noticias, además de conocer el *contexto* de lo que sucede, también accedemos a la producción de *textos* que describen y explican aquel contexto.

De esta manera, a través del soporte documental hemerográfico accedimos a diversas voces: manifestantes, dirigentes partidarios y gremiales, funcionarios del gobierno, empresarios, comerciantes, personalidades ligadas con la iglesia, etc.; lo que nos proporcionó un *corpus* de distintas dimensiones con un acceso día a día -un panorama global y al mismo tiempo específico en distintos tiempos y espacios- de los acontecimientos. En tal sentido, el procesamiento de datos realizado se acerca a lo que Petracci y Kornblit (2004) definen como *métodos interrogativos*: analizar la explicación que se da de los

recuerdan a De la Colina agredir a camilleros y enfermeros del hospital de Mosconi, impidiendo que atiendan a los heridos de la represión (citado en Claudia Korol (compiladora), *Mosconi: cortando las rutas del petróleo*).

Cuadro N° 1. Caracterizaciones, exigencias y denuncias en las declaraciones relevadas.

CARACTERIZACIONES o DEFINICIONES	N	%
Hechos ilegales, vandálicos, violentos	21	47,70
Vinc. e/ violencia y activismo de izquierda	4	9,10
Fzas. de seguridad legítimas	3	6,80
Críticas a dirigencia política	5	11,40
Solidaridad con manifestantes	11	25,00
Total	44	100,00

DENUNCIAS o DEMANDAS	N	%
Llamados al uso de la fuerza	7	30,40
Exigencias a terminar la protesta	8	34,80
Exigencias de solución al gobierno	2	8,70
Condenas y denuncias a la represión	6	26,10
Total	23	10,000

Fuente: Elaboración propia. Diarios *La Nación*, *Clarín*, *Página 12* y *El Tribuno*. Meses de noviembre y diciembre de 2000

hechos mediante declaraciones recogidas de soportes gráficos. (p. 95).

Si bien los medios gráficos de información no pueden ser concebidos como un universo cabal de las interpretaciones pues son una fuente documental no exenta de ejercicios de manipulación de información y de conocimiento, consideramos que los mismos pueden ser trabajados como tribuna de difusión de diversas inter-

pretaciones de la realidad.⁹

Aunque el corte de ruta en el norte salteño de noviembre de 2000 fue relevante en el espectro nacional en cuanto a su difusión mediática, las declaraciones registradas en la prensa escrita no son demasiadas en relación con la importancia que tuvo todo el proceso de la protesta. Se trata de un total de 53 declaraciones, en las cuales el papel del diario local estuvo casi ausente en la difusión

⁹ Desde el Análisis Crítico del Discurso (ACD) -en particular lo trabajado por uno de los fundadores, el lingüista holandés Teun Van Dijk-, las publicaciones gráficas son utilizadas como una compleja fuente de información y difusión de distintos aspectos relacionados con la discriminación y estigmatización de minorías. Al mismo tiempo, el ACD propone una mirada crítica de los discursos como cuerpo empírico, asumiendo que difícilmente se pueda lograr un análisis desinteresado de esas interpretaciones ya que el investigador mismo está cruzado por infinidad de relaciones de poder. (Ver van Dijk 1996, 1999, 2000 y 2003).

de información, salvo luego de los enfrentamientos. Esto, supone-mos, está relacionado con las razones políticas que se manifiestan en la “dosificación” de información en el diario propiedad de la familia Romero. En cuanto a los diarios nacionales tampoco ha habido una gran cobertura de los hechos, incluso se deja de tratar el tema muy poco tiempo después de los enfrentamientos. Lo que nos estaría indicando cierto grado de aislamiento de los manifestantes y una relativa poca importancia dada por los poderes políticos local y nacional.

En primer lugar la cantidad de caracterizaciones encontradas en los enunciados es superior a las denuncias o demandas: 44 enunciados donde se registran caracterizaciones o definiciones y 23 en cuanto a las denuncias y demandas.¹⁰ Veamos: sólo la cuarta parte de las declaraciones con calificaciones se declaran solidarios con la protesta y reivindican como justos o legítimos a los manifestantes, mientras que poco más del 10 % apuntan críticas a los gobiernos provincial o nacional, provenientes de dirigentes partidarios o sindicales. Casi la mitad de los enunciados contienen mensajes que vinculan la protesta con lo vandálico, la violencia delictiva y lo ilegal:

“Obstruir el tránsito en una ruta, **cobrar peajes extorsivos a los vehículos, amenazar a los transeúntes y provocar el desabastecimiento de alimentos, medicamentos y combustibles a los habitantes de una región no sólo es un delito, sino que se trata de acciones violentas** cuyos destinatarios no tienen en absoluto la culpa por el desempleo, la pobreza y la marginalidad. **No es la gente común, no son los pobres ni los desempleados quienes alientan ni ejecutan una violencia de ribetes criminales.**” Roberto Eduardo Romero, Director *El Tribuno*, 11-11-00.

“**No pienso hablar con piqueteros que cometen delitos. En Salta actuó la violencia organizada que busca la disolución y el caos en el país y en Salta.** Y cuando vuelva el Estado de Derecho, vamos a hablar con los vecinos. No sabía cuáles eran las demandas porque anoche habían cortado la ruta y la policía tenía que liberarla.” Juan Carlos Romero, Gobernador de Salta, PJ, diario *La Nación*, 11-11-00.

“La Violencia desatada por un grupo causó la muerte de un trabajador, perjudicó gratuitamente a nuestros comprovincianos, dejó pérdidas millonarias y dañó el aparato productivo de la región. (...) El cambio, el progreso que anhelamos todos **no llegará por la vía de la violencia**, en Salta ni en ninguna parte.” Juan Carlos Romero, *El Tribuno*, 14-11-00

En cuanto a las exigencias o

¹⁰ La construcción de categorías se basa sobre una diferenciación de caracterizaciones y definiciones en derredor de los sujetos involucrados en el conflicto (señalados en negrita) y pedidos, exigencias y denuncias (señalados en subrayado). Aunque en las oraciones estas dimensiones están unidas en una misma estructura semántica, pueden ser desagregadas con fines analíticos.

denuncias, 6 de 23 declaraciones condenaron la represión o la denunciaron, mientras que sólo 3 exigían a los gobiernos soluciones económicas para contener la protesta. Fueron 15 los enunciados sobre 23 que exigieron al gobierno la intervención de la fuerza pública o que se dirigían a los manifestantes para que éstos dejen de cortar los caminos.

Las acusaciones sobre infiltración o militancia política -presentes en cada episodio de protesta con alta magnitud de enfrentamientos físicos- son relativamente menores. Es necesario aclarar que en este caso la palabra "izquierda" no surge en ninguna de las declaraciones que colocan a la protesta como infiltrada por activistas políticos. De todos se hace mención a las ideologías de izquierda mediante eufemismos: "guerra revolucionaria", "autores intelectuales violentos" o "activistas violentos". A la criminalización de los manifestantes se sumaron las declaraciones en defensa de las fuerzas de seguridad, y que legitimaban su intervención:

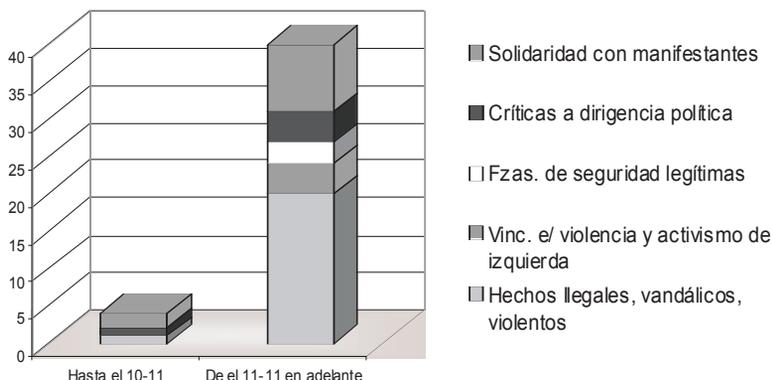
"El profesionalismo de los efectivos de la Policía de Salta quedó demostrado en los últimos episodios en el Norte, a pesar de que algunos medios nacionales dijeron que reprimió y agredió. Pero fue al revés: demostró temple, recibió agresiones, le secuestraron y golpearon hombres y **conservó esa actitud profesional que debe caracterizar a una fuerza encargada de garantizar la seguridad de los ciudadanos.**" Walter Wayar, Vicegoberna-

dor de Salta, PJ. Diario *El Tribuno*, 14-11-00.

El gobernador Romero y los funcionarios públicos del Gobierno provincial negaron que el proyectil que causó la muerte de Aníbal Verón haya sido disparado por las fuerzas de seguridad. Daniel Nallar, secretario de Seguridad de la Provincia, afirmó que "Verón fue herido con un arma calibre 22, que no es utilizado por la fuerza" (*El Tribuno*, 11-11-2000). El argumento del funcionario continuó en los días siguientes arguyendo que el disparo sobre el rostro de la víctima se había efectuado a pocos metros, distancia supuestamente nunca mantenida entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad.

Otra de las versiones dichas por el funcionario daban a entender, como ocurrió en conflictos anteriores y como ocurriría en 2002 en Avellaneda, que los manifestantes se habían trezado en una rencilla interna: "la muerte de Verón habría sido consecuencia de una riña entre los piqueteros" (*La Nación y Página 12*, 11-11-2000). Versión acompañada por funcionarios del Gobierno nacional como la ministra de Desarrollo Social Graciela Fernández Meijide, quien declaró que "además de lo social, hubo en Salta enfrentamientos entre sectores políticos" (*Clarín*, 11-11-2000).

Sin embargo, una declaración del comisario de la policía provincial Miguel Osvaldo Nievas, jefe

Gráfico N° 1. Caracterizaciones antes y después de la represión (10-11-2000)

Fuente: Elaboración propia. Diarios *La Nación*, *Clarín*, *Página 12* y *El Tribuno*. Meses de noviembre y diciembre de 2000.

del operativo de desalojo, contradice de plano estas declaraciones. Da certezas sobre el nivel de negligencia en la fuerza y de cómo fue tratada aquella manifestación: “yo impartí la orden de que nadie llevara armas de fuego, pero no se los revisó porque eran un total de 360 o 460 efectivos aproximadamente. Yo les ordené a todos, inclusive a los oficiales subalternos que no lleven armas de fuego. Ahora bien, si ellos llevaron armas de fuego yo lo desconozco” (Díaz Muñoz, 2005, p. 94).

En total, las calificaciones en desmedro de la manifestación y de sus integrantes que incluyen imágenes sobre vandalismo, activismo político violento y la defensa de la acción represiva, se encuentran en casi el 65 % de las declaraciones.

Respecto de los sujetos involucrados en el total de interpretaciones registradas, no hubo intervención alguna de los manifestantes en los diarios consultados. Esto nos indicaría por un lado una deliberada supresión de sus versiones en el diario local, y una falta de mayor cantidad y calidad de lazos o contactos de los manifestantes respecto de medios nacionales, pese a que al menos la UTD tenía una presencia de varios años en la región protagonizando una actividad social y política de importancia. Veamos cómo se localizan las caracterizaciones relevadas según el momento del enfrentamiento, la represión y el desalojo de la ruta 34 (**gráfico N° 1**).

La primera observación que salta a la vista es que existió una notable ausencia de intervenciones antes de la represión. Como

dijimos anteriormente, los manifestantes no tuvieron acceso a los medios gráficos, pero además de esto, el diario *El Tribuno* ignoró el conflicto “como si nada estuviera pasando” durante el desarrollo de la protesta, en la que la ruta estuvo cortada varios días antes de la orden de desalojo. Durante esos días tampoco se registraron de manera relevante declaraciones en los diarios nacionales. En los primeros 10 días del corte de ruta fueron sólo 6 las declaraciones al respecto: mientras que la protesta había comenzado el 30 de octubre, la primera declaración surge el día 3 de noviembre. Antes de la represión los pocos enunciados se repartieron entre manifestaciones de solidaridad provenientes de dirigentes sindicales nacionales (CGT), críticas a la dirigencia política provincial y calificaciones que vinculan a los manifestantes con la violencia. Este tipo de enunciados aumenta notablemente luego de la represión, cuando se incorporan las vinculaciones entre protesta y militancia política y el apoyo o legitimación de la acción represiva.

A partir del día siguiente a la represión, aumentaron proporcionalmente las críticas a la dirigencia política provincial y nacional y la solidaridad a los manifestantes. También lo hicieron de manera exponencial los enunciados provenientes de los agentes del Estado, quienes difundieron diversas valoraciones negativas de la protesta conformando el 70 % del

total de declaraciones registradas en ese período. La mayoría de las mismas, como vimos anteriormente, hizo hincapié en la condena al enfrentamiento con las fuerzas de seguridad y a los ataques a la municipalidad y otros edificios públicos:

“El ingreso de **la horda de manifestantes** a un pueblo sin gendarmes ni policías marca un límite claro. Hubo **gente armada y encapuchada** en una ciudad sin autoridad. Pedro Guillén, abogado. *El Tribuno*, 15-11-00.

Los mensajes fueron dirigidos a descalificar a los manifestantes relacionándolos con el delito común y la delincuencia. Uno de los primeros que introdujo el factor político ideológico fue el interventor de Tartagal, también rescatando episodios del pasado y aplicándolos a la protesta de la región:

“La ciudad fue testigo de **episodios que parecían un ensayo de guerra revolucionaria, donde activistas adoctrinados y entrenados explotaron un estado de insatisfacción social** que viene de larga data. Ya padecemos, **en un tiempo no muy lejano, de quedar a merced de bandas armadas** de uno u otro signo.” Eduardo Raúl SÁNGARI, interventor de Tartagal. *El Tribuno*, 14-11-2000.

Las declaraciones sobre este episodio dejan de aparecer en los medios cerca de un mes después de los enfrentamientos. Incluso a esa altura siguieron publicándose versiones de infiltrados externos en el conflicto. Fue el caso del

párroco de Tartagal Daniel Erro quien en una homilía ante cientos de personas en la vía pública resaltó con palabras apocalípticas que “muchos chicos fueron inducidos por violentos autores intelectuales que no deberían ser cubiertos por un manto de olvido, porque ese día levantaron llamas de odio y destrucción”.

4. Conclusiones

En cuanto a los enfrentamientos materiales, la persecución, represión y judicialización de los trabajadores ocupados y desocupados -muchos de ellos miembros de una organización que desde su fundación reconstituyó y reactivó una gestión de política laboral-, nos habla de un esquema de pugna histórica entre los sectores dominantes aliados al capital y quienes han sido subordinados e intentaron dejar de serlo.

En cuanto a la producción discursiva, debemos decir que estuvo completamente supeditada a los enfrentamientos físicos como eje del conflicto. Observamos en un primer momento una deliberada falta de atención al reclamo, plasmado en la ausencia de cualquier tipo de nominación de los problemas sociales de la región -entre ellos de trabajo- y en la ausencia de expresiones sobre la protesta misma. Ese vacío discursivo se revierte cuando mayoritariamente diversos agentes del Estado ocupan un espacio público

luego de la acción represiva. La magnitud de la represión se combina con otras particularidades en el carácter social, político e ideológico de sus protagonistas. La acción represiva, como pudimos ver, estuvo acompañada y legitimada desde el plano simbólico con un sistemático intento de convertir un problema social en un asunto policial.

Consideramos que en este episodio, sumado a los que se registran desde 1996 cuando el corte de rutas comienza a ser adoptado sistemáticamente en las protestas de las fracciones asalariadas, se encuentran las pruebas empíricas de lo que más tarde se llamó “criminalización de la protesta”. Dicha criminalización excede la esfera judicial y abarca una construcción de sentido, una interpretación de la realidad específica mediante el discurso. Así, la terminología “piquetero” terminó por instalarse en pocos años como sinónimo de delito, vandalismo, vagancia, reclamos injustificados, activismo político rentado, etc. Esas marcas sociales, *signos compartidos* fuertemente arraigados, son indicadores del repudio de determinadas protestas y de los sujetos que en ellas participan.

En esta clase de mensajes también se tejieron alianzas que escaparon a los funcionarios de los poderes ejecutivos de la provincia y la nación, aunque en ellos se mantuvo la hegemonía de producción de la estigmatización de

los manifestantes, luego de que fueron reprimidos. Si bien no podríamos argüir que hoy en la región este tipo de calificativos es el que prima, se confirma una tendencia en la justificación de la represión y criminalización, sumando un caso más a una extensa historia de legitimación de la violencia estatal.

Bibliografía

- Agosto, P. (2006). Una historia a la luz del petróleo. En C. Korol (compiladora), *Mosconi: cortando las rutas del petróleo*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Benclowicz, J. (2009). Piqueteros en Tartagal y Mosconi: ¿nuevo movimiento social o lucha sociosindical? Las luchas entre 1999 y 2001. Ponencia presentada en el I Congreso Nacional de Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales. 30 y 31 de marzo de 2009, ISBN 978-987-24976-2-0.
- Díaz Muñoz, M. (2005). *Orden, represión y muerte. Diario de la criminalización de la protesta social en Salta (1995-2005)*. Buenos Aires: Editorial Tierra del Sur y Colectivo La Rabia.
- Dinerstein, A. et al (2008). Notas de investigación sobre la innovación organizacional en entidades de trabajadores desocupados en la Argentina. **Realidad Económica** N° 234, pp. 51-79.
- Giarraca, N. y Wahren, J. (2005). Territorios en disputa: iniciativas productivas y acción política en Mosconi, Argentina. En *Observatorio Social de América Latina*. Año 6 N° 16. (pp. 285-296). Buenos Aires: CLACSO. ISSN 1515-3282.
- Iñigo Carrera, N.; Podestá, J. y Cotarelo, M. C. (1999). Las estructuras económico sociales concretas que constituyen la formación económica de la Argentina. *PIMSA* N° 3, 37-81.
- Petracci, M. y Kornblit, A. L. (2004). Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista. En A. L. Kornblit (Ed.), *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis* (pp. 91-132) Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Svampa, M. (2003). Organizaciones de Trabajadores Desocupados. El modelo General Mosconi. En I. González Bombal (Comp.), *Nuevos movimientos sociales y ONGs en la Argentina de la crisis* (pp. 49-78). Buenos Aires: Cedes.
- Svampa, M. (2006). La experiencia de la UTD. En C. Korol (compiladora), *Mosconi: cortando las rutas del petróleo*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Van Dijk, T. (1996). *La noticia como discurso*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Van Dijk, T. (1999). *Ideología*. Barcelona: Gedisa Editorial.

- Van Dijk, T. (2000). El estudio del discurso. En T. van Dijk (Ed.) *El discurso como estructura y proceso* (pp. 21- 65). Barcelona: Gedisa Editorial.
- Van Dijk, T. (2003). *Racismo y discurso de las elites* Barcelona: Gedisa Editorial.
- Wahren, J. La territorialidad como dimensión analítica de los movimientos sociales. El caso de la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD) de Gral. Mosconi, Salta: construcción de territorios y nuevas identidades sociales. Ponencia presentada en el I Congreso Nacional de Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales. 30 y 31 de marzo de 2009, ISBN 978-987-24976-2-0.

Renta petrolera

Las regalías hidrocarburíferas en la desigualdad fiscal provincial*

*Diego Mansilla***
*Martín Burgos Zeballos***

Uno de los ejes sobre el cual se tejen las relaciones económicas entre empresas petroleras, gobernadores patagónicos y el gobierno nacional es el reparto de la renta petrolera entre beneficios empresarios, impuestos nacionales y regalías provinciales. En este artículo, los autores se proponen evaluar la importancia que tuvieron las regalías hidrocarburíferas sobre las finanzas públicas de las provincias petroleras, para luego analizar los efectos de las retenciones recaudadas por la Nación sobre las regalías cobradas por las provincias petroleras. De esa manera quieren poner de relieve la estructura económica subyacente a las relaciones políticas entre los actores y las instituciones involucradas.

* Trabajo presentado en el Seminario "Distribución del Ingreso" realizado por el Departamento de Economía Política y Sistema Mundial del *Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini*

** Investigadores del Departamento de Economía Política y Sistema Mundial del *Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini*

Introducción

La asunción en 2003 del primer presidente que fue gobernador de una provincia patagónica no solo fue resultante de una coyuntura política particular, vinculada con la necesidad de la clase política en su conjunto de legitimarse en ese momento proponiendo nuevas figuras luego de la crisis económica, política e institucional en la cual había caído la Argentina en 2001. También es consecuencia de variables estructurales, como el creciente peso que tuvieron las provincias patagónicas en una economía argentina donde los recursos naturales pasaron a ser un eje de modelo económico de los años noventa. Entre esos recursos naturales, sobresalen los del sector hidrocarburífero -gas y petróleo-, cuya privatización y creciente extranjerización favoreció la aparición de poderosas empresas de destacada incidencia sobre los destinos de las provincias patagónicas y más generalmente sobre la vida política argentina.

La relación entre la Nación y las provincias durante el período 2003-2007 fue marcada por una relación desigual, causada entre otros por la asimetría en la recaudación entre Nación y provincias. En efecto, la recaudación tributaria nacional se incrementó debido al crecimiento del mercado interno y a la implementación de nuevos impuestos (retenciones a las

exportaciones e impuesto al cheque), reforzando de esa manera el poder del gobierno nacional. Sin embargo, durante el mismo período, los ingresos provinciales no se aumentaron en la misma medida, aunque veremos que existen diferencias entre provincias.

Uno de los ejes sobre el cual se tejen las relaciones económicas entre empresas petroleras, gobernadores patagónicos y el gobierno nacional es el reparto de la renta petrolera entre beneficios empresarios, impuestos nacionales y regalías provinciales. En este artículo, nos proponemos evaluar la importancia que tuvieron las regalías hidrocarburíferas sobre las finanzas públicas de las provincias petroleras, para luego analizar los efectos que tienen las retenciones recaudadas por la Nación sobre las regalías cobradas por las provincias petroleras. De esa manera queremos poner de relieve la estructura económica subyacente a las relaciones políticas entre los actores y las instituciones involucradas.

1. Las regalías hidrocarburíferas

Antes de entrar en un análisis de las características de la distribución regional de las regalías hidrocarburíferas en la Argentina, conviene decir unas palabras sobre el concepto propio de regalía.

Históricamente, la regalía fue la forma más común de abonar la

renta al propietario de los recursos naturales no renovables. Más allá de las definiciones teóricas sobre la manera de calcular la renta diferencial por parte de Smith y de Ricardo, la realidad nos indica que la renta presentó la figura de una “renta consuetudinaria” en forma de una regalía fija que era pagada al propietario, calculada como un porcentaje dado de la producción. Este fue el sistema que primó en la industria del carbón inglés por lo menos desde el siglo XVIII. Las ventajas de ese sistema era que su administración resultaba económica (no eran necesarios costos de control como en el caso de reparto de ganancias) y la recaudación de la renta se podía realizar sin riesgo de desactualización (como sucedía anteriormente con los montos fijos). Esta tradición se desplazó posteriormente a los primeros arrendamientos petroleros en Estados Unidos a partir de 1860 y de ahí al resto del mundo. La regalía consuetudinaria más frecuente, desde comienzo del siglo XIX, fue un octavo (12,5%), cifra que fue utilizada para los arrendamientos estadounidenses¹.

A diferencia de Estados Unidos, las regalías tuvieron en la Argentina un papel menor en los primeros años de la historia petrolera. En efecto, contrariamente a la tradición anglosajona de domi-

nio privado, la legislación española sobre las minas y yacimientos planteaba un claro dominio estatal. El primer antecedente en este sentido fueron las Ordenanzas de Minería de Carlos III (1783) donde se declaraba que “las minas son propias de mi Real Corona”. Sin embargo desde un comienzo existieron fuertes controversias sobre el dominio hidrocarburífero entre la Nación y las provincias².

Luego del descubrimiento del petróleo en la Argentina en 1907 en Comodoro Rivadavia (en ese entonces Territorio Nacional del Chubut), el Estado nacional fue el encargado de su exploración y explotación, lo que volvió excepcional la figura de la regalía. En algunas áreas lindantes a los yacimientos estatales existían algunos permisos de cateo otorgados a privados (según el Código de Minería) que a su vez eran arrendados a empresas petroleras internacionales como la Shell o la Anglo Persian (actualmente BP) a cambio de una regalía.

El nacimiento real de las regalías en la Argentina se remonta a 1935 cuando el congreso ratificó un decreto de Justo permitiéndole a la petrolera estatal YPF operar en todas las provincias. Hasta ese momento, YPF llevaba adelante la mayor parte de la extracción petrolera, pero sólo operaba en

¹ Mommer, B. (2003)

² Ver una historia de la legislación hidrocarburífera referida a la relación entre Nación y Provincias y los debates que ésta generó hasta la ley 26.197/06 que “federalizó” las reservas en Hidalgo (2009)

los Territorios Nacionales (principalmente Chubut y Neuquén). Las provincias con reservas (particularmente Salta, Jujuy y Mendoza) habían acordado una política de acuerdo con las petroleras internacionales, no otorgando permisos de cateo a la petrolera estatal. Por ley 12.161/35, YPF podía operar en todas las áreas provinciales que no hubieran sido arrendadas a otras petroleras, pagando una regalía a la provincia del 12% del valor extraído³. A partir de ese momento, las regalías fueron el pago que YPF (y posteriormente las petroleras privadas) realizaba a las provincias (o al Estado nacional en los Territorios Nacionales y el Mar Argentino). Si bien la alícuota (12%) continuó vigente desde 1935 (siendo actualmente una de las más bajas del mundo), en sucesivas legislaciones se modificó el precio al que se valorizan los hidrocarburos y los costos que deben descontarse

del precio para llegar al “Valor a Boca de Pozo” -sobre el que se calcula el 12% de regalías.⁴

Actualmente, las regalías se pagan sobre el precio de mercado al que se venden los hidrocarburos, valorizados a “Boca de Pozo” (conocido como “playa de tanques”) por lo que se deben descontar fletes y seguros así como los gastos y tratamientos necesarios para la venta del producto⁵. Para el caso del Gas Natural, el precio relevante es el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al que se le descuentan los costos de transporte (independientemente de donde se venda el gas). Luego de la devaluación de 2002 y el aumento de los precios internacionales, las retenciones se transformaron en el principal descuento sobre el precio de mercado (que además no son coparticipables)⁶. En 2004 se estipuló un sistema de retenciones

³ En esta ley se reconocía el dominio privado de las provincias, manteniendo el criterio del Código de Minería Hidalgo (2009).

⁴ La ley de Hidrocarburos vigente 17.319/67 establece regalías del 12% que podrán ser reducidas hasta el 5%. Esto fue modificado por la ley 26.197 conocida como “Ley Corta”, que permite a las provincias cobrar regalías superiores. Sin embargo, la tasa para casi la totalidad de la explotación hidrocarburífera sigue siendo el 12 por ciento.

⁵ Lanardonne T. (2008)

⁶ Cabe aclarar que en el artículo 6º de la ley 25.561 de 2002, que modificó la ley de Convertibilidad y estipula las primeras retenciones a la exportación del petróleo, se dictamina que “En ningún caso el derecho a la exportación de hidrocarburos podrá disminuir el valor boca de pozo, para el cálculo y pago de regalías a las provincias productoras”. No obstante, desde entonces las retenciones son descontadas del precio internacional para obtener el Valor a Boca de Pozo. Si bien la provincia del Neuquén obtuvo una medida cautelar favorable para que las empresas abonen las regalías según esta ley, la misma no tuvo efecto por cuestiones formales (las provincias no deben presentar amparos) como de fondo (las regalías deben liquidarse sobre el importe real de venta y no sobre el “precio internacional” que es apenas un indicador). Abella A. et. al (2005).

Cuadro N° 1. Distribución de Extracción Hidrocarburífera por Provincia

Provincias	Petróleo		Gas	
	Año 2008	Últimos 10 años	Año 2008	Últimos 10 años
Chubut	26%	21%	7%	5%
Mendoza	16%	16%	5%	3%
Neuquén	25%	28%	51%	44%
Río Negro	6%	6%	2%	2%
Salta	2%	2%	14%	16%
Santa Cruz	18%	19%	9%	11%
Tierra del Fuego	3%	4%	9%	11%
Resto	4%	4%	3%	8%

Fuente: Secretaría de Energía

móviles por el que se abona una retención neta de 31% para valores internacionales superiores a US\$ 45 por barril⁷. Finalmente, la última modificación se realizó a fines de 2007. Mediante la resolución 394, se creó un sistema por el cual las retenciones dejan fija la remuneración al exportador (US\$ 42 por barril), debiendo abonarse como retenciones la diferencia entre este valor y el precio internacional. Sin embargo, a partir de octubre de 2008, el precio de las exportaciones se mantuvo por debajo del valor de referencia para dicha alícuota (US\$ 60,9 por barril o US\$ 383 por m³) por lo que desde entonces se regresó a la retención del 31%. Más adelante se describirá mejor el funcionamiento actual de las retenciones.

2. Distribución geográfica de los hidrocarburos

En el territorio argentino, existen 11 cuencas sedimentarias de las cuales en 5 (Noroeste, Cuyana, Neuquina, Golfo San Jorge y Austral) que tienen una extensión de 590.000 km² se encontraron hidrocarburos en condiciones comerciales. Sin embargo, las reservas y extracción de hidrocarburos se concentran en pocas provincias. Apenas 4 de ellas representan el 84% de la extracción de los últimos 10 años para el petróleo y el 82% para el gas. En este caso, se observa una fuerte preponderancia de la provincia del Neuquén, mientras que en el de petróleo, a pesar de ser importan-

⁷ La resolución 532/04 impuso una retención del 25% más una sobretasa según la cotización del crudo WTI (indicador del mercado norteamericano) que, para montos superiores a US\$ 45, es del 20%. Sin embargo, según la ley 21.453 se estipula que el precio internacional contiene el monto de las retenciones por lo que la erogación real baja. Ver Mansilla, D. (2007)

Cuadro N° 2. Distribución de Regalías Hidrocarburíferas 2003-2007

	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%
Neuquén	991.322	38	1.166.255	37	1.323.971	36	1.467.861	32	1.551.093	34
Chubut	414.143	16	558.353	18	714.925	19	956.451	21	966.638	21
Santa Cruz	485.512	19	562.550	18	663.251	18	834.506	18	722.870	16
Mendoza	329.230	13	370.483	12	432.598	12	517.365	11	585.742	13
Río Negro	111.444	4	128.922	4	161.859	4	228.184	5	237.441	5
Tierra del Fuego	106.266	4	134.297	4	170.032	5	194.062	4	170.378	4
Salta	110.858	4	132.020	4	149.428	4	191.388	4	205.686	4
Resto	67.880	2	81.191	3	100.648	2	155.197	3	138.870	3
Totales	2.616.655		3.134.071		3.716.712		4.545.014		4.578.718	

Fuente Secretaría de Energía. En miles de pesos.

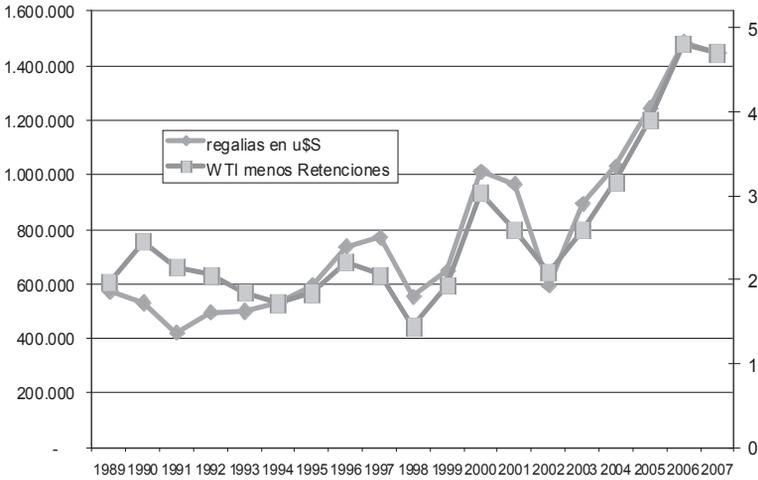
te, esta pierde participación en comparación con la provincia del Chubut (**cuadro N° 1**).

Si bien el precio del gas natural ha mejorado desde 1993 (año de la desregulación), la recaudación por regalías gasíferas es menor que el ingreso petrolero (sobre todo luego de los aumentos del precio del petróleo desde 2001). Esto hace que las provincias esencialmente gasíferas (como Salta o Tierra del Fuego) reciban menores importes que las petroleras, como puede apreciarse en el **cuadro N° 2**. Además, las diferentes calidades del petróleo argentino hacen que las provincias con petróleo más liviano (Neuquén, Mendoza o Río Negro) obtengan por su producción precios más altos que los de las provincias con petróleo más pesado (como Chubut o Santa Cruz) y por tanto mayores regalías.

En el **cuadro N° 2** se observa claramente cómo apenas 4 provincias (lideradas por Neuquén) obtienen año a año más del 80% del total de las regalías hidrocarburíferas (petróleo y gas). Como se mencionó, las provincias esencialmente gasíferas reciben importes menores respecto de las petroleras, marginando a provincias como Tierra del Fuego, *a priori* consideradas como grandes beneficiarias de la industria hidrocarburífera.

Sin embargo, todas las provincias mejoraron los montos recibidos en concepto de regalías, aumentando el total distribuido un 75% entre 2003 y 2007. Cabe aclarar que en el nivel nacional la extracción de petróleo cayó entre esos años un 13% mientras que la de gas natural apenas aumentó un 0,4%⁸. Es decir, el aumento de las regalías cobradas se debió

⁸ Con diferencias provinciales, como se observó en la evolución de la distribución de la

Gráfico N° 1. Relación Regalías - Precio Internacional

Fuente Secretaría de Energía y E.I.A. En Miles de Dólares y Dólares por barril.

más a un aumento del precio de referencia (atado al internacional) que a un aumento de las cantidades extraídas (salvo en el caso del Chubut que experimentó un importante aumento en la extracción).

En el **gráfico N° 1** se muestra la estrecha relación existente desde 1994 entre los montos cobrados por regalías en el nivel nacional y el precio internacional del petróleo (descontado las retenciones desde 2002), casi independientemente de los cambios en la extracción petrolera y gasífera. Dicha correlación se debe a la

desregulación de 1989, que provocó la internalización del precio internacional del petróleo, independientemente de los costos efectivos de extracción. Esto a pesar de que la Argentina sea un país con autoabastecimiento que llegó a exportar hasta el 40% del petróleo crudo. Por ese motivo, internamente, el petróleo se comercializa a las refinadoras a precio de “paridad de exportación” (precio internacional menos retenciones y fletes)⁹ y es la base sobre la que se calcula las regalías a pesar de que en la actualidad, el 80% del petróleo crudo extraído

extracción petrolera. Mientras que el Chubut aumentó su extracción un 30%, Neuquén disminuyó un 24% en el mismo periodo.

⁹ En realidad, esto es válido únicamente para las ventas a las refinadoras no integradas como Esso o Shell ya que Petrobras y Repsol (que refinan el 68% del crudo) son petroleras que extraen su propio petróleo por lo que este precio existe sólo en los libros contables. Para ellas, el precio del petróleo sigue siendo el costo de extracción más el de transporte.

en nuestro país sea refinado internamente y no exportado.

En el contexto de precios internacionales récord -mayores a los vigentes al momento de la firma de las concesiones- no aumentó la participación estatal en la apropiación de la renta petrolera (a diferencia de muchos países del mundo). Mientras que países como Bolivia, Venezuela, el Ecuador o Canadá, por ejemplo, implementaron impuestos a las ganancias extraordinarias, aumentaron las regalías o la participación de las empresas estatales, en la Argentina las empresas extranjeras que extraen el petróleo y el gas obtuvieron rentas extraordinarias, como se observa en sus balances.

2. La distribución de los recursos fiscales entre provincias

A continuación presentaremos algunos aspectos de las finanzas públicas provinciales que resultan de interés para el estudio de las regalías.

En primer lugar nos referiremos a la relación entre las provincias y la Nación, la cual por cuestiones históricas constituyen un caso

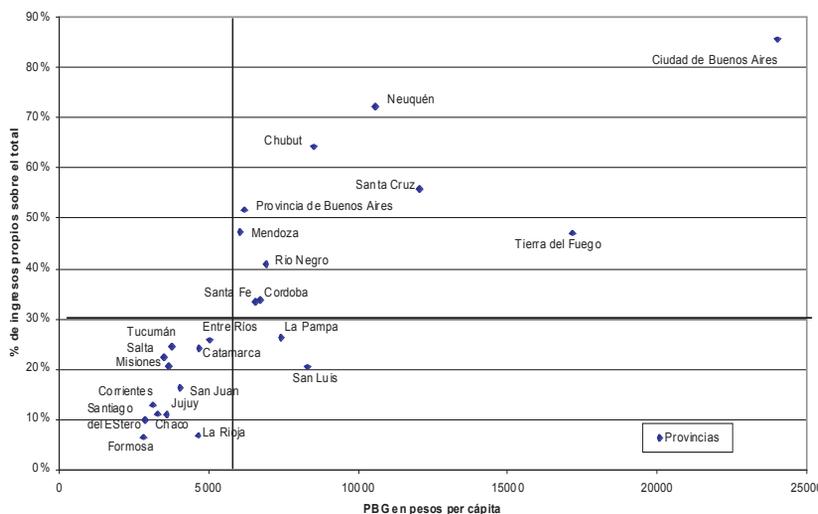
particular de federalismo. Desde el punto de vista fiscal, la Argentina se distingue por tener una fuerte concentración de la recaudación de los impuestos en la Nación, mientras que la descentralización del gasto se fue acrecentando en las últimas décadas, especialmente en lo referido a la salud y la educación.

En la práctica, los impuestos recaudados por las provincias son el inmobiliario, el automotor, a los sellos y a los ingresos brutos; el resto queda en manos del gobierno nacional. Sin embargo, una parte de los impuestos recaudados por el Estado nacional -básicamente el IVA, el impuesto a las Ganancias y el impuesto al cheque- se redistribuyen a las provincias bajo la forma de coparticipación federal de impuestos, mientras otros -como los impuestos al comercio exterior (retenciones y aranceles aduaneros)- no eran coparticipables durante el período analizado y eran de uso exclusivo de la Nación¹⁰.

En ese esquema, resultan fundamentales las transferencias de la Nación hacia las provincias con criterio redistributivo para equiparar los recursos entre regiones. Esto fue explícito en la ley 20.221 de coparticipación federal de

¹⁰ A principios del año 2009, el gobierno nacional decretó la coparticipación del 30% de lo recaudado en concepto de retenciones a las exportaciones de soja y sus derivados, destinando de esa manera una suma estimada con los precios actuales a 2.500 millones de pesos a las arcas de las provincias, de los cuales 40% corresponderán a las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. De ese modo, esas provincias recibirán el equivalente a 6% de sus ingresos corrientes por dicho concepto y empezarán a incidir en la distribución de la renta agraria.

Gráfico N° 2. Relación entre PBG per cápita y porcentaje de ingresos propios con regalías de cada provincia



Fuente: Cetrángolo et al. (2002) y Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía.

impuestos que tuvo vigencia desde 1973 hasta 1984, período en el cual los recursos se repartían en función de la población, las brechas de desarrollo y dispersión de la población. Sin embargo, desde 1984 este importante instrumento de redistribución del ingreso entre las provincias no tuvo un criterio claro, y fue distribuido en función del poder de negociación de cada gobierno provincial.

Más allá de la relación con la Nación, las fuertes disparidades existentes entre las estructuras económicas de cada provincia conllevan distintas capacidades de recaudación. Esto es un serio obstáculo a la posibilidad de apli-

car la correspondencia fiscal, según la cual cada provincia financie con impuestos propios sus gastos (Cetrángolo y Jiménez, 2004). Este aspecto puede apreciarse en el **gráfico N° 2**, que muestra la relación entre el peso económico de cada provincia¹¹ y su grado de autonomía, medida como el porcentaje de sus ingresos propios en el total para el año 2006.

Entre las provincias con mayor grado de autonomía, se distinguen dos grupos: en primer lugar las de mayor desarrollo productivo (Ciudad de Buenos Aires, provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza), y por otro lado las patagónicas (Neuquén,

¹¹ El peso económico se midió para 2001, año del último censo poblacional.

Cuadro N° 3. Variación de ingresos corrientes

Años	Provincias petroleras	Resto de las provincias	Total país
1999/1998	-0,1%	-3%	-3%
2000/1999	10%	1%	2%
2001/2000	-4%	-9%	-8%
2002/2001	24%	5%	8%
2003/2002	30%	32%	32%
2004/2003	27%	35%	33%
2005/2004	22%	22%	22%
2006/2005	26%	22%	23%
2007/2006	20%	29%	27%

Fuente: Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía

Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Río Negro)¹².

Si agregamos la evolución de las finanzas provinciales de las 6 provincias petroleras (las 5 provincias patagónicas y Mendoza) notamos que la recomposición de sus ingresos luego de la crisis de 2001 es mucho más rápida que la del resto del país, ya que en el año 2002, éstos se incrementan un 24% respecto del año anterior, mientras que en el resto del país solo aumentan 5 por ciento.

Sin embargo, dichos guarismos no pueden atribuirse exclusivamente al efecto de la devaluación sobre la recaudación por regalías a la producción exportada, sino también a los aumentos registrados en el precio del petróleo crudo que sube 34% entre 1999 y 2001.

Esto se refleja en un crecimiento de los ingresos corrientes de 1998 al 2001, cuando el resto de las provincias vivía una fuerte reducción de los mismos. La influencia de las regalías en este resultado diferenciado de los ingresos corrientes de las provincias petroleras se refleja en el aumento del peso de las regalías en la composición de los ingresos provinciales que pasan de 13% de los ingresos corrientes de las provincias petroleras (PP) en 1998 al 36% en el año 2003 (**cuadro N° 4**).

Estos rasgos configuran una situación novedosa, en la cual las provincias petroleras se benefician de un mayor grado de autonomía respecto del resto de las provincias. Se pone de relieve la evolución de la autonomía de las PP a través de un indicador que

¹² Nótese que Mendoza se considera una provincia desarrollada económicamente y a su vez es una provincia petrolera ya que 15% de sus recursos provienen de regalías. Por otra parte, aunque tenga una parte importante de reservas de gas, se excluye la provincia de Salta del análisis dado que las regalías cobradas representaban menos de 15% de sus ingresos corrientes en 2006.

Cuadro N° 4. Evolución de los ingresos corrientes

Años	Evolución de los ingresos corrientes. Índice 100=1998		Peso de las regalías en los ingresos corrientes de las PP
	Provincias petroleras	Resto de las provincias	
1998	100	100	13%
1999	100	97	15%
2000	110	98	21%
2001	105	89	21%
2002	131	94	36%
2003	170	125	36%
2004	216	168	33%
2005	263	204	36%
2006	333	250	32%
2007	398	322	27%

Fuente: Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía

Cuadro N° 5. Evolución de la autonomía según grupo de provincias

Años	Autonomía = Ingresos propios/ingresos corrientes	
	Provincias petroleras	Resto de las provincias
1998	33%	39%
1999	35%	38%
2000	39%	37%
2001	40%	36%
2002	51%	37%
2003	55%	38%
2004	51%	35%
2005	54%	38%
2006	52%	36%
2007	48%	35%

Fuente: Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía

resulta del cociente entre los ingresos propios (ingresos tributarios provinciales y regalías) y los ingresos corrientes (**cuadro N° 5**).

Por el lado del gasto de las PP, éste se compone en primer lugar de los salarios. Sin embargo, su

peso en el total del gasto es menor que en el resto de las provincias y el ajuste del año 2002 no implicó reducción de masa salarial en términos absolutos, al contrario del resto de las provincias. En 2003, inclusive, se da en el agre-

Cuadro N° 6. Evolución de la masa salarial

Años	Provincias petroleras	Provincia de Buenos Aires	Resto del País
1998	100	100	100
1999	106	112	105
2000	108	117	107
2001	109	120	108
2002	109	112	105
2003	125	116	110
2004	157	144	129
2005	199	201	169
2006	258	257	225
2007	353	330	298

Fuente: Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía

Índice 1998 = 100

gado un aumento de la masa salarial del 14%, tal vez debido a una mejor evolución en sus ingresos corrientes. Un análisis desagregado por provincias (**cuadro N° 6**) nos muestra que la provincia de Santa Cruz es la de mayor densidad de empleo público del país, superando incluso a La Rioja (Cetrángolo et al., 2002)¹³.

En consecuencia, las PP ostentan buenos resultados en comparación con las demás provincias argentinas. Esto puede medirse con un indicador de fortaleza fiscal (el cociente entre el resultado primario y los gastos primarios) donde el conjunto de las PP tiene una evolución positiva desde el año 2002, mientras que el resto de las provincias mejora recién en

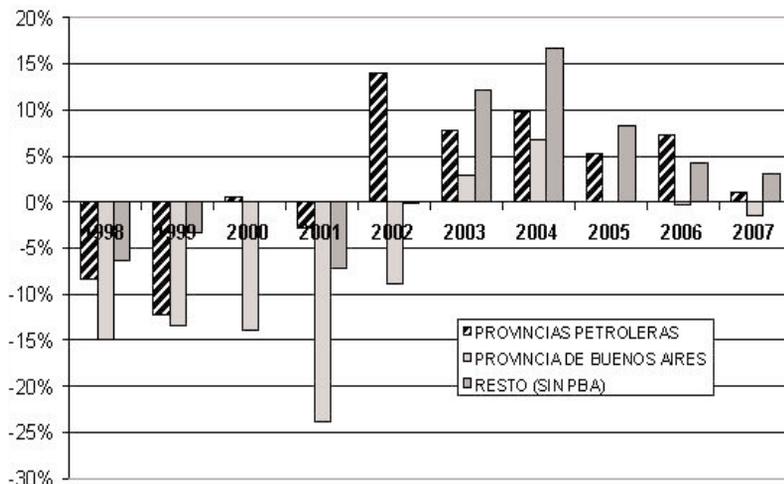
el año siguiente. La provincia de Buenos Aires se consideró aparte del resto debido a su peso en el total y su evolución particular.

Esa evolución nos muestra que las PP tienen mayor capacidad de respuesta para realizar determinada política, como aumentos de sueldos a docentes o estatales, por ejemplo. Al respecto, el análisis que realiza la CTA¹⁴ muestra que, para el año 2006, todas las provincias petroleras tomadas separadamente alcanzan un nivel de fortaleza fiscal superior al promedio nacional, salvo Tierra del Fuego (cuyo ingreso por regalías es menor).

Por lo señalado anteriormente, podemos concluir esta parte diciendo que, debido principal-

¹³ En el estudio mencionado, se calculó una densidad de 86 empleados públicos por cada mil habitantes para Santa Cruz, 85 para la provincia de La Rioja y un promedio de 37 para el total del país.

¹⁴ Lozano C., Larrosa R. y Raffo T. (2007) "Situación fiscal y financiera de las Provincias", IDEP-CTA.

Gráfico N° 3. Fortaleza Fiscal - Resultado primario / Gasto primario

mente a la ventaja de cobrar regalías hidrocarburíferas, las finanzas públicas de las provincias petroleras lograron un mayor grado de autonomía respecto de la Nación, posibilitándoles mayor libertad de acción en el manejo de sus gastos.

4. Estimación de la distribución de la renta petrolera 2003-2008

Hemos descrito la importancia de las regalías en los presupuestos provinciales de las provincias petroleras. Como se mencionó, las retenciones son uno de los mayores descuentos sobre el precio internacional que reciben las provincias a la hora de cobrar las regalías. Esto explica el motivo

por el cual desde la imposición de las retenciones a las exportaciones de petróleo crudo y gas natural, las provincias petroleras se encontraron entre las principales voces opositoras, alineándose con los intereses de las empresas privadas. Esta posición se hizo más evidente con el aumento de las retenciones a los hidrocarburos mediante un sistema de alícuotas móviles (tanto al petróleo crudo como a los subproductos, anteriormente gravados con alícuotas sensiblemente menores) firmado en noviembre de 2007. Las provincias y varios medios de comunicación se hicieron eco de los reclamos de las petroleras de que las retenciones “desalientan la inversión” y provocarán el desabastecimiento¹⁵.

¹⁵ Ver por ejemplo “Provincias y sindicatos reclaman al Gobierno por aumento de retenciones” *El Cronista* 18/12/07, “Además de otros aumentos de las naftas, las retencio-

En términos económicos, las provincias petroleras aducen que el cobro de retenciones creadas en 2002 (que con el tiempo se fueron haciendo cada vez más importantes, al compás del aumento del precio internacional) implicó un nuevo descuento para las empresas a la hora de pagar las regalías, a pasar de lo indicado en la propia ley 25.561. Como las retenciones no son coparticipables, la totalidad de lo recaudado fue a las arcas nacionales. Se concluía que las provincias petroleras perdían parte de su recaudación y, en consecuencia, parte de sus “grados de libertad” respecto de la Nación.

Lo que esconden estos debates es el reparto de la renta petrolera. Si bien, como lo vimos, los montos abonados como regalías aumentaron desde 2002 (producto del gran aumento de precios ya que los volúmenes extraídos caen desde ese año), la participación de las provincias en la apropiación de la renta petrolera bajó, a la vez que aumentó la participación de la Nación. En tanto, las empresas petroleras extranjeras continúan apropiándose de gran parte de la

renta petrolera argentina y la participación estatal (sumando la provincial con la nacional) es de las más bajas del mundo.

Para poder demostrarlo, se estimó la renta petrolera argentina y su distribución para el período 2003-2008 entre provincias, Nación, empresas y consumidores / refinadoras¹⁶. Las provincias se apropiarán únicamente de las regalías, calculadas sobre el valor de venta interno o externo menos retenciones¹⁷. La Nación obtendrá las retenciones a las exportaciones y el correspondiente al 35% de las ganancias extraordinarias de las empresas (por impuesto a las ganancias). El monto de la renta que es apropiado por los consumidores / refinadoras se debe a la diferencia entre el precio internacional y el interno que abonan las refinadoras. Sin embargo, no es posible saber cómo se distribuye entre ellos esa parte de la renta petrolera. Si las refinadoras vendieran la totalidad de los subproductos en el mercado interno manteniendo ese descuento, esta renta sería apropiada por los consumidores. En cambio, si los subproductos destilados se vendieran

nes provocaran falta de gasoil” *Perfil* 18/11/07 u “Otro desaliento a la inversión petrolera” *La Nación* 17/11/07

¹⁶ La metodología se obtiene en Mansilla (2006) y Mansilla (2007). En el Apéndice se expresa analíticamente la forma de calcular la renta y su distribución. La renta no incluye la ganancia “normal” de las petroleras (supuesto en 20% sobre costos). Se consideró el cambio en las retenciones por la resolución 394 a partir de diciembre de 2007 a octubre de 2008, estimando la distribución en forma mensual para ese período.

¹⁷ Como se explica en el Apéndice, el precio interno y las regalías se calculan por la fórmula correspondiente para la provincia del Neuquén (cuyo petróleo es más caro que el del resto del país), por lo que se esta sobrevaluando la recaudación por regalías.

Cuadro N° 7. Renta Petrolera Argentina 2003-2008

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Nación	2.295 30%	2.528 28%	3.274 27%	2.889 21%	2.610 18%	2.880 15%
Regalías	836 11%	963 11%	1.131 9%	1.174 9%	1.169 8%	1.214 6%
Empresas	3.455 46%	3.556 40%	4.303 36%	4.151 30%	3.943 28%	3.495 18%
Consumidores						
Refinadoras	967 13%	1.864 21%	3.291 27%	5.400 40%	6.676 48%	11.535 60%
Renta Total	7.553	8.912	11.999	13.614	14.399	19.124

En millones de dólares y porcentaje

a precios internacionales, el 100% de esta renta iría para las refinadoras. Actualmente, nos encontramos en un punto intermedio y a medida que aumenta el precio internacional del petróleo y se mantiene el de los destilados, la apropiación por parte de los consumidores es mayor. No obstante, dado que los precios internos no son al costo y que la participación de las exportaciones en las ventas de las refinadoras es elevada (llegando al 50% aunque reduciéndose año a año), la participación de estas últimas en la apropiación de esta renta no es despreciable¹⁸. Las empresas obtienen como ganancia extraordinaria la diferencia entre los importes abonados y la renta apropiada por los otros actores (**cuadro N° 7**).

Como se observa, la renta petrolera total (es decir, el petróleo extraído valorizado por el precio internacional menos el costo de extracción y una ganancia normal)

llega a más que duplicarse entre 2003 y 2008. Esto se debió al aumento de precios ya que las cantidades extraídas cayeron un 15% en el mismo periodo. Si bien cada participante aumentó su factura petrolera en términos absolutos, la participación del sector público (nacional y provincial) cayó del 41% en 2003 al 21% en 2008. Si consideramos sólo la parte realizada de la renta (es decir, excluyendo la renta apropiada por los consumidores y las refinadoras por menores costos) la participación estatal pasa del 48% al 54 por ciento.

Esto es producto de la importancia que tomó en los últimos años la parte de la renta apropiada por Consumidores y Refinadoras, producto de la separación del precio interno del internacional. Esto es particularmente importante en el año 2008 cuando la resolución 394 impuso (hasta el mes de octubre) un precio interno de US\$ 47

¹⁸ La separación entre empresas extractoras y empresas refinadoras es un supuesto ya que, como se mencionó, la mayor parte de la refinación de crudo está en manos de empresas integradas (Repsol y Petrobras) por lo que el costo del petróleo no es la "paridad de exportación" sino el costo de extracción (alrededor de US\$ 10 por barril).

para el barril de petróleo de mayor calidad, cuando el precio internacional marcaba niveles récord, casi alcanzando los US\$ 150. Esto, sumado a la menor participación de la apropiación estatal vía retenciones, es una muestra de que la principal consecuencia de la política de retenciones petrolera fue la separación del precio interno del internacional, más que un aumento de la recaudación.

Es necesario hacer una aclaración sobre los importes estimados para el gobierno nacional. Como se mencionó (y se muestra en el Apéndice), se consideran las retenciones a las exportaciones y el pago de impuesto a las ganancias (35%) sobre las beneficios extraordinarios de las empresas. Como los volúmenes exportados caen dramáticamente (se exportó en 2008 un 75% menos que en 2003), los importes de las retenciones son bajos (998 millones de dólares en 2008, apenas el 35% de lo recaudado por el estado nacional). Por tanto, la mayor parte de los ingresos nacionales se debe a los impuestos a las ganancias que “correspondería” cobrar a las empresas petroleras. Sin embargo los montos efectivamente percibidos en concepto de impuestos a las ganancias por parte de la Nación son cuantiosamente menores¹⁹.

Por último, se observa que las regalías que por ley deben ser el 12% del valor del petróleo extraído, apenas representa el 6% de la renta petrolera en 2008. Sobre el valor en que el petróleo es efectivamente vendido (ya sea en el mercado nacional o internacional), la participación de las regalías es del 10,8%. Esta diferencia en parte está explicada por los descuentos provocados por las retenciones.

Luego de estas consideraciones acerca de la distribución de la renta petrolera, a continuación realizaremos un ejercicio tendiente a simular cómo se hubiese repartido dicha renta de no haber existido las retenciones a las exportaciones, haciendo hincapié en los montos abonados como regalías a las provincias. De esa manera podremos cuantificar la pérdida de recaudación y ver quiénes serían los más favorecidos por la eliminación de las retenciones.

En un primer momento, sólo se consideró a las retenciones como “impuesto a las exportaciones”, es decir tomando en cuenta nada más que su papel fiscal, y suponiendo que la eliminación de las retenciones no tendría impacto en términos de precio interno de los subproductos, inflación, pobreza, distribución del ingreso, tipo de

¹⁹ Esto puede deberse a varias estratagemas de las empresas para eludir el pago de impuesto, como por ejemplo que las empresas integradas puedan utilizar precios de transferencia a los fines de contabilizar más o menos ganancias en algún sector de la cadena.

Cuadro N° 8. Diferencia de ingresos sin Retenciones

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
NACION	-301,0	-424,7	-662,1	-452,5	-336,7	-690,5	-2.867,5
REGALIAS	52,2	73,6	114,8	78,5	58,4	119,7	497,3
EMPRESAS	248,7	351,0	547,3	374,0	278,3	570,8	2.370,2

En millones de dólares

cambio real, etc. Con estas consideraciones metodológicas, se llegó a los resultados que muestra el **cuadro N° 8**.

De esta manera se demuestra que, si bien la eliminación de las retenciones generan un aumento de ingresos para las provincias petroleras en carácter de regalías, el importe no sólo es menor al reclamado por las provincias (apenas 120 millones en 2008, lo que representa un aumento del 10%) sino que el monto que debe resignar el Estado nacional supera ampliamente la ganancia de las provincias²⁰. A su vez, los beneficios de las empresas petroleras hubiesen mejorados en casi US\$ 2.400 millones durante el período 2003-2008. Estos resultados dejan en claro que estas últimas serían las principales beneficiarias de una eliminación de las retenciones (o de su disminución).

Sin embargo, como se mencionó, para ese ejercicio se mantuvo el precio interno del petróleo crudo. Si durante el año 2008 suponíamos que la eliminación de las retenciones impactaría en un

aumento de precios internos, las regalías hubieran llegado a US\$ 2.684 millones (US\$ 1.470 millones por sobre lo estimado). Pero los consumidores argentinos hubieran pagado el triple por todos los subproductos derivados del petróleo (que incluyen tanto combustibles como energía eléctrica, medicamentos, plásticos y fertilizantes) con su consecuente aumento en todos los precios de la economía y generando enormes ganancias a las compañías extranjeras que extraen el petróleo argentino.

Mediante la resolución 394 de noviembre de 2007, el gobierno nacional aumentó las retenciones a las exportaciones, estipulando en US\$ 42 la retribución a las empresas petroleras. No obstante, el mayor impacto de esta medida es el aumento en las alícuotas para la exportación de subproductos (especialmente las naftas) llegando a un mínimo de 31% contra el 4,7% vigente anteriormente, además de bajar la “paridad de exportación” al cual se comercializa el petróleo en el mercado inter-

²⁰ Cabe aclarar que el importe cedido por la Nación es menor que lo recaudado por retenciones ya que se contabiliza un mayor devengamiento de impuesto a las ganancias de las empresas (cuyo cobro es mucho más difícil que las retenciones).

no. Como se mencionó, su mayor consecuencia fue el alejamiento del valor interno del petróleo del precio internacional.

En 2008, luego de la presión de las provincias petroleras, una resolución estipuló que los US\$ 42 por barril se refiere al petróleo “Escalante” que se exporta (es un petróleo “pesado”)²¹ por lo que para pagar las regalías, se debe ajustar el precio de los petróleos “livianos” (como los de Neuquén o Salta) llegando a casi US\$ 47. Esta medida, a la vez que aumenta la recaudación por regalías de estas provincias, sirvió a las petroleras para exigir un ajuste de precios a las refinadoras, con la consecuente presión sobre el precio de los subproductos. Además, según el artículo 2, “se analizará la posibilidad de resarcimiento al fisco provincial” cuando el barril supere los US\$ 95. Sin embargo, no aclara de qué manera se realizará ese resarcimiento y si el mismo correrá por cuenta de las empresas o de la Nación (la medida parece indicar que será por cuenta de esta última). A pesar de que el valor internacional superó esa cifra, no se avanzó en el tema sin que a la fecha se sepa si dichos resarcimientos serán abonados.

Según un informe de la OFEPHI (Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos

que agrupa a las provincias petroleras) y publicitado en los medios, con el aumento de las retenciones las provincias perderían hasta US\$ 1.300 millones, al bajar el precio en “boca de pozo”²². Más allá que esa pérdida es imposible (ya que es mayor a lo cobrado en 2008), interesa saber el impacto fiscal de la Resolución 394.

El precio fijo de US\$ 42 por barril para el exportador (y US\$ 47 para el mercado interno) estuvo vigente desde diciembre de 2007 a octubre de 2008, mientras que el precio internacional de referencia superó los US\$ 60,9 por barril. Para esos meses se hizo el ejercicio de calcular la distribución de la renta en caso de haber mantenido el anterior sistema (**cuadro N° 9**).

Se observa que de no haberse implementado las retenciones móviles, la recaudación por retenciones hubiera disminuido en US\$ 461 millones. No obstante, el mayor impacto se hubiera sentido en el mercado interno ya que la parte de la renta apropiada como resultado de la separación del precio interno del internacional se ve disminuida en US\$ 5.530 millones. Como se suponía, la eliminación de la resolución 394 implica una mayor recaudación por parte de las provincias al aumentar el precio al que se vende el petróleo (tanto internamente como exportado), llegando a una diferencia

²¹ Disposición 1/08 Secretaría de Combustibles.

²² “Provincias dejan de cobrar hasta US\$ 1.300 millones por más retenciones al crudo”, *Ámbito Financiero*, martes 4 de diciembre de 2007.

Cuadro N° 9. Estimación Impacto Económico de Resolución 394/07

	Valores Ejecutados	Estimación sin Resolución 394	Diferencia
NACIÓN	2.880	4.205	1.325
- RETENCIONES	980	519	-461
- IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.900	3.686	1.786
REGALÍAS	1.165	1.874	709
EMPRESAS	3.529	6.845	3.316
CONSUMIDORES / REFINADORAS	11.852	6.502	-5.350
RENTA TOTAL	19.427	19.427	-

de US\$ 709 millones. Pero los principales beneficiarios hubieran sido las empresas petroleras privadas que extraen el petróleo argentino, que aumentan sus ganancias extraordinarias en US\$ 3.316 millones.

Respecto del sector público nacional, la estimación muestra que, si bien las retenciones caen, las ganancias extraordinarias de las empresas son tan importantes que los impuestos a las ganancias que corresponderían cobrar más que compensan esa menor erogación. Esto está indicando que la resolución 394, antes de aumentar la recaudación, tuvo un efecto fiscal negativo de US\$ 1.325 millones. Esto se debe a que, si bien aumentan los montos cobrados por retenciones, la mayor alícuota se cobra sobre las exportaciones que representan apenas el

8% de la extracción del período. Sin la resolución 394, el petróleo exportado pagaría menos retenciones, pero el 92% del petróleo extraído que se vende en el mercado interno, hubiese tenido un precio promedio de US\$ 74,5 en vez de US\$ 47. Ese cambio en los precios hubiera generado grandes excedentes a las empresas cuyas erogaciones del impuesto a las ganancias superarían con creces la menor recaudación por retenciones²³.

Nuevamente, estos montos se basan sobre el supuesto de que las petroleras abonan la totalidad de los impuestos a las ganancias. En caso de que, como se observa en la práctica, las empresas logren eludir parte de su carga fiscal, las ganancias extraordinarias del sector privado petrolero aumentarán aún más. Se podría

²³ En la estimación de la recaudación sin la resolución 394 no se considera, por ejemplo, la menor erogación por impuesto a las ganancias de las refinadoras (cuyos costos aumentarían) ni el enfriamiento de la economía que hubiese generado la duplicación del precio de los combustibles.

argumentar que las voces que se opusieron a las retenciones móviles argumentando que el objetivo estatal era aumentar la recaudación (incluyendo a las propias empresas petroleras), tenían claro que las petroleras no abonaban lo que les corresponde como parte del impuesto a las ganancias.

Conclusión

Como lo vimos, aun en un contexto de recesión como el vivido durante el período 1999-2002, las cuentas públicas de las provincias petroleras muestran una fortaleza destacada. Desde entonces sus grados de autonomía fiscal respecto de la Nación aumentaron cuando las demás provincias seguían muy dependientes de los recursos de la coparticipación federal de impuestos. Esta evolución tiene su explicación en los aumentos de los precios internacionales del petróleo y el tipo de cambio, los cuales supusieron un aumento de la renta petrolera y en consecuencia un aumento de la recaudación por regalías.

Como también pudimos ver, la distribución de la renta petrolera está influida por las decisiones de política económica del gobierno nacional, entre las cuales deben mencionarse en primer lugar las retenciones a las exportaciones. En ese sentido, las provincias petroleras centran sus reclamos sobre el Poder Ejecutivo Nacional pidiendo la disminución de las retenciones a los hidrocarburos,

de manera de aumentar la parte provincial en la distribución de la renta petrolera.

Sin embargo, tal como lo demostramos en el presente artículo, una reducción o eliminación de dichas retenciones tendría efectos negativos para las cuentas públicas argentinas (tomando en conjunto Nación y Provincias), además de los efectos macroeconómicos que supondría el aumento del precio del petróleo crudo en el conjunto de la actividad económica y su impacto sobre los indicadores sociales. Asimismo, los principales beneficiarios de una reducción o eliminación de las retenciones a las exportaciones serían las empresas privadas, que aumentarían su parte en la distribución de la renta petrolera.

Si se tratara de mejorar las cuentas públicas de las provincias petroleras, existen varias medidas alternativas a la reducción de las retenciones que no supondrían pérdidas para las cuentas públicas consolidadas ni mayores ganancias para las empresas petroleras. Entre ellas, debe tomarse en consideración el aumento de la alícuota de las regalías hasta el 12% real -tal como establece la ley- que sólo disminuirán los ingresos extraordinarios de las petroleras.

Recién en 2007 empezaron a escucharse pedidos de las provincias petroleras (agrupadas en el Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos -

OFEPHI) orientados a aumentar la alícuota de las regalías, modificando para ello la ley de Hidrocarburos N° 17.319/67. La provincia del Neuquén, por ejemplo, exigió una mayor alícuota de regalías del 3% como condición para prorrogar las concesiones de Repsol que vencen en 2017. Sin embargo, este criterio no fue tomado en cuenta a la hora de prorrogar los mayores yacimientos argentinos, Loma de la Lata en el Neuquén y Cerro Dragón en el Chubut y Santa Cruz (aunque esta provincia considera un aporte especial del 3% sobre los ingresos netos).

Por último se demostró que el principal impacto de la resolución 394/07, que impuso retenciones móviles a los hidrocarburos siguiendo el precio externo, fue la separación del precio interno del

internacional, aumentando en gran forma la parte de la renta petrolera apropiada por los consumidores y las refinadoras locales. De no haberse instaurado el sistema, si bien las provincias hubieran recibido mayores regalías, las petroleras se hubieran beneficiado con los precios extraordinarios del petróleo a costa de mayores precios en el mercado interno. Además, los importes que las petroleras tendrían que haber pagado de impuesto a las ganancias hubieran más que compensado los menores ingresos por retenciones por lo que las denuncias de medios, políticos y petroleras de que la Resolución tenía intenciones fiscalistas están reconociendo implícitamente que las petroleras no abonaron la totalidad de los importes correspondientes a dicho impuesto.

Apéndice

Formulas para la estimación de distribución de la renta petrolera.

$$Y = Y^* + Y_n$$

donde Y = extracción total

Y* = exportaciones

Y_n = extracción vendida al mercado interno

Provincias

$$R_t = R + R^*$$

$$R^* = Y^* \cdot (P^* - R_X - 0,5) \cdot 12\%$$

$$R = Y_n (P_n - 0,5) \cdot 12\%$$

donde R_t = Renta apropiada por Provincias

R = Regalías por consumo interno

R* = Regalías por exportaciones

Pn = precio nacional

RX= retenciones

P* = precio internacional

Nación

$$N = RX.Y^* + (Y.Pn - R-C).35\% + [(P^*-RX).Y^*-R^*-C].35\%$$

donde N= Renta apropiada por Nación

C= costos de extracción

Distribución/Consumidores

$$DC = Yn.(P^*-Pn)$$

donde DC= Renta apropiada por Mercado Interno

Empresas

$$B = Y.P^* - N - R - DC - C$$

donde B= Renta apropiada por Petroleras

Cabe aclarar que para el cálculo del precio interno, si bien para los años 2003-2006 se tomó el de paridad de exportación, para 2007 y 2008 (que se estimaron mensualmente) se utilizó el valor del petróleo neuquino. De la misma manera la fórmula de cálculo de las regalías fue la utilizado en Neuquén. Como esta provincia cuenta con un petróleo más "liviano" y por ende mejor remunerado que el resto del país, los valores calculados sobreestiman los importes correspondientes a las regalías.

Bibliografía

- Abella, A., Albarenque, J. y Peralte, M (2005) "Tratamiento impositivo y jurídico de las regalías en la Argentina" en revista Petrotecnia agosto de 2005.
- Cetrángolo, O. y Jiménez, J.P. (2004) "Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina." *Revista de la CEPAL* N° 84.
- Cetrángolo, O., Jiménez, J.P., Devoto, F. y Vega, D. (2002) "Las finanzas públicas provinciales: situación actual y perspectiva." Serie Estudios y Perspectivas N° 12. CEPAL.
- Gaggero, J. y Grasso, F. (2005) "La cuestión tributaria en Argentina. La historia, los desafíos del presente y una propuesta de reforma." CEFID-AR
- Hidalgo, E. (2009) "Competencias de la Nación y las provincias en la explotación de hidrocarburos en la Argentina". **Realidad Económica** N° 241
- Lanardonne, T. (2008) "Regalías Hidrocarburíferas. Análisis e Instructivo para su Cálculo". Suplemento de Derecho Económico, *EIDia.com* en http://www.eldial.com/suplementos/economico/tcdNP.asp?id=4056&id_publicar=6602&fecha_publicar=21/11/2008&ca
- López, R. (2003) "Imponernos. Progresividad y recaudación en el sistema tributario argentino". CCC
- Lozano, C., Larrosa, R. y Raffo, T. (2007) "Situación fiscal y financiera de las Provincias", IDEP-CTA.
- Mansilla, D. (2006) "Una aproximación al problema de la renta petrolera en la Argentina (1996-2005)" **Realidad Económica** N° 223. IADE.
- Mansilla, D. (2007) "Hidrocarburos y política energética. De la importancia estratégica al valor económico: desregulación y privatización de los hidrocarburos en Argentina". CCC.
- Mommer, B. (2003) "Petróleo global y estado nacional", *Comala.com*
- Piffano, H. (2004) *Los recursos no renovables en un sistema federal" en Porto A. (Director) "Disparidades regionales y federalismo fiscal, EDULP.*
- Rofman, A. (1999) *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*, Ariel.
- Solberg, C. (1986) *Petróleo y nacionalismo en Argentina*, Hyspamérica

Relación funcional de la desigualdad real de oportunidades y trato con el ejercicio de las libertades políticas*

*Liliana B. Costante***

La incorporación en el plexo constitucional de la categoría “democracia”, en su formulación de “sistema democrático” -arts. 36 y 38- podría haber sido motivo de debate teórico sobre la intención del constituyente en cuanto a la extensión que le correspondería aplicar, o sea, a qué condiciones de la organización social pretendió referirse y ordenar como de orden y derecho público. Tal posibilidad de dudas y debates quedó zanjada no sólo con el contenido del art. 75, inc. 22 CN sino, particularmente, con el inciso 23 del referido artículo que atraviesa todas las esferas de actividad pública y privada. Se ha reflotado, entonces, la concepción intervencionista del Estado a través de políticas públicas que puedan ampliar la ciudadanía social y, por lo mismo, emergió nuevamente tanto la reacción conservadora como las críticas por izquierda a ese modelo.

* Una versión más amplia de este trabajo puede consultarse en www.iade.org.ar

** Abogada. Docente en “Teoría del Estado” y “Crisis de la Representación Política” de la Facultad de Derecho (UBA).

Acumulación de capital e igualdad de oportunidades y trato. La CN 1853

Los Convencionales constituyentes de 1853/60 redactaron una constitución a la medida de las ideas hegemónicas de la época. Nuestra Constitución fue liberal por elección de ese modelo, que nació y se desarrolló a espaldas de todos aquellos que quedaron anquilosados -si no aniquilados- en estadios de desarrollo económico y cultural bajo el sostenido desprecio del bloque dominante dividido en fracciones. El “*nosotros*” del Preámbulo incluía sólo una parte de la población. ¿Qué hacer con aquellos habitantes que no entendían de qué se trataba el tema del *orden constitucional*? ¿Qué, con aquellos que sí lo entendían y, por eso mismo, se le resistían? Ellos, como resto, integraban una bolsa de interrogantes rápidamente resueltos por vía de la espada y la palabra.

Ejemplo paradigmático es el conocido con el eufemismo infame de “*la conquista del desierto*”, concebida para “*extinguir a los indios y a los que queden con vida, arrojarlos más allá del Río*

Negro y el Neuquén” siendo esto “*el mejor sistema*” para “*sumar las 50.000 leguas cuadradas de los campos más productivos del Universo*”.¹ Lo patético de la justificación y de quienes la sostienen, llega a nuestros días reproducido en la defensa o apañamiento de los crímenes de lesa humanidad ejecutados por la dictadura militar 1976/1983.

En ese orden de ideas, el dilema “Civilización o barbarie” planteado por Sarmiento sigue teniendo vigencia a pesar del tiempo transcurrido permitiéndonos replantear a qué llamamos “civilización” y a qué “barbarie”, lo que resulta un punto de reflexión primordial. Milcíades Peña dedica un capítulo entero al dilema sarmientino en una de sus obras. Explica, entonces, que “*Nada hay más iluminador sobre la naturaleza de las clases dominantes argentinas y nada hay más condenatorio de las mismas en el plano teórico, que el desencuentro cada vez más acusado entre ellas y los dos hombres que dedicaron su vida a elaborar un programa de desarrollo nacional que suponía la existencia de clases dominantes, pero -ahí está la raíz última del desencuentro- de clases dominantes menos*

¹ Carta del Gral. Julio A. Roca al ministro de Guerra Adolfo Alsina del 4 de octubre de 1857. [(Documento V página 105 “Museo Roca” (1878/1879). Reproducido por Osvaldo Bayer en nota periodística “El general Roca: en nombre del progreso y la civilización” en el diario *Página 12* del 8/10/2005 -según obra en *Historia de la economía argentina del siglo XX*, opúsculo 1, página 8, de la colección del mismo nombre publicado por *Página 12* dirigida por Alfredo Zaiat y coordinación académica de Mario Rapoport]. La empresa fue ejecutada (este verbo expresa literalmente la acción desarrollada) entre septiembre de 1878 y 1880.

bárbaras que las padecidas por nuestro desgraciado país.” El autor señala que -frente al programa de gobierno de Sarmiento- se alzaban *“los sectores oligárquicos y sus voceros pequeño burgueses que, al entrar en decadencia ante el imperialismo, empiezan a soñar con un retorno al pasado idílico -con mazorca y todo- de don Juan Manuel y a renegar del destino que tuvo el país después de Caseros, tomando al pie de la letra la calumnia de la historia tradicional y afirmando a pie juntillas que el país se rigió después de Caseros como habían programado Sarmiento y Alberdi”*.² ¿Cuál era ese programa de gobierno contra el que se alzaba aquella oligarquía que exasperaba a Sarmiento? Empecemos por definiciones básicas surgidas de los discursos de don Domingo Faustino y de Milcíades Peña como su narrador laudatorio:

1) Sarmiento se exaspera contra Buenos Aires, *“provincia de estancieros satisfechos de la seguridad de sus ganados, de extranjeros indiferentes a todo lo que no sea estrujar al país”* (citado por Peña, pág. 61). Cuentan que, frente a un estanciero porteño que se oponía a la educación común en nombre de la muy aristocrática sociedad porteña, Sarmiento le contestó

lacónico: *“Sí, aristocracia con olor a bosta de vacas”*.³

2) Sarmiento quería un país industrializado, pero no cualquier país, sino que tuviera a Estados Unidos de modelo -de cuyo partido republicano tenía la tentación de constituir uno en paralelo en la Argentina-. Porque -tal como describe- *“... puedo asegurar que la revolución que nos hará norteamericanos, que destronará al estanciero que hace nacer el gaucho y la montonera no sólo está próxima sino realizada. Aquí en este pedazo de la Pampa hasta Córdoba, va a constituirse una nueva sociedad, una nueva nación, dejando a los muertos que entierren a sus muertos.”*⁴ Pero Sarmiento no es ajeno a las calamidades que trajo la civilización europea en la conquista de estas tierras. *“El error fatal de la colonización española en la América del sur, la llaga profunda que ha condenado a las generaciones actuales a la movilidad y el atraso, viene de la manera de distribuir las tierras”*⁵, por lo que ataca también la política prolatifundista de Roca, aunque nada decía del genocidio perpetrado. Sarmiento se reconoce miembro de una oligarquía docta y, su actitud despreciativa hacia las masas populares criollas (*“no ahorre sangre*

² Peña, Milcíades. *Alberdi, Sarmiento, el 90. Límites del nacionalismo argentino en el siglo XIX*, Ediciones Fichas, Buenos Aires, 1970 pág. 59.

³ “Sarmiento Anecdótico, 310 -citado por Peña, ob.cit., pág. 63-.

⁴ “Cartas a Posse” -año 1870-, I, 283 -citado por Peña, ob.cit., pág. 61-.

⁵ Citado por Peña, ob.cit., pág. 65.

de *gauchos*”) es asumida por Peña, quien esgrime un intento excusatorio.⁶

Como práctica decisoria frente a la tensión entre los dos valores fundantes del modelo, la República Argentina -constituida como Estado liberal burgués- no tendrá conmisericordia en su objetivo de sostener la libertad de mercado contra la igualdad de oportunidades. En tal sentido, el dilema “Civilización o barbarie” planteado por Sarmiento sigue teniendo vigencia a pesar del tiempo transcurrido permitiéndonos replantear a qué llamamos “civilización” y a qué “barbarie”, lo que resulta un punto de reflexión primordial. De la lectura de discursos prosarmientinos o proalberdianos, y de sus biógrafos e historiadores (tradicionales o revisionistas), surgen como sujetos históricos actores en la lucha por un programa civilizatorio, según el caso, la oligarquía terrateniente (nacional, extranjera), la élite de criollos intelectuales y políticos, los criollos. En ese orden de ideas y prácticas, la civilización siempre ha *integrado* a quien le era funcional manteniendo el anatema o la exclusión de otro, más riesgoso para la hegemonía. De los llamados “desventajados” se ocupará el *asistencialismo* o la *beneficencia* como modalidad privada -laica o religiosa- o como práctica política. Cada una de ellas encubrió las

causas de la desigualdad social, sosteniendo su reproducción cuando no fue ejercida como una muestra más de desprecio por los necesitados. Mientras que, en paralelo, a finales del siglo XIX, ante el pronóstico de Von Stein que alertaba sobre posibles revoluciones sociales en expansión desde tiempo atrás, se comienzan a aplicar desde la esfera gubernamental -el Canciller Bismark en Alemania- medidas de protección referidas a la seguridad social, que plantean una transformación conocida originaria del modelo llamado “Estado de Bienestar”.

¿Y la democracia?

Basada sobre la experiencia de la desigualdad de base sostenida desde las etapas anteriores a las revoluciones burguesas y en lo postulado por teóricos como John Locke, Madison, Jefferson y Hamilton, la doctrina fue diseccionando la categoría “democracia”, complejizando desde el discurso la simpleza de la relación entre economía y política. Así queda separada la democracia como forma de gobierno de la democracia como forma de organización o convivencia social. Desde posiciones funcionalistas se utilizaron litros de tinta y tiempos de severa oratoria para abrochar dogmáticamente la democracia con el régimen de gobierno republicano y,

⁶ De rebote, el sordo antagonismo de Sarmiento contra la oligarquía lo llevó a reconsiderar su actitud despreciativa hacia las masas populares criollas, manifestada en aquellas frases lamentables por el estilo de ‘...’. Peña, M. ob.cit., pág. 65.

ambos, con la defensa de la libertad de mercado indispensable para el mejor desarrollo de las dos modalidades en las que se manifiesta el capital: su expansión y su concentración. La lógica del capital podía adaptarse “a” y “con” las limitaciones de la república pero resultaba contrafáctica a la posibilidad de igualdad de base. Desde la concepción liberal minimalista resultó decisiva no sólo la elección que se hizo priorizando la igualdad de ciudadanía con el derecho al voto a la igualdad de renta o ciudadanía social como el ejercicio del control social a través de la educación para lograr el consenso de los mayoritarios sectores desfavorecidos. Es útil reafirmar el indudable progreso que significó el éxito de la lucha contra los regímenes esclavistas y contra los feudales, monárquicos y absolutistas. Tan cierto como que, cada uno de ellos, en su momento cayeron -concomitantemente con tales luchas doctrinarias y armadas- por su propio agotamiento como modos de producción.

De las tres banderas de la Revolución Francesa de 1789 (libertad, igualdad y fraternidad), las burguesías triunfantes, ya en el poder, dejaron como furgón de cola romántico a la tercera y reinventaron el contenido de la segunda, en desmedro del despojado de los medios de producción. Así, los hombres y mujeres que arrastraban desde otrora miseria, hambre e ignorancia, pasaron a ser ciudadanos libres e iguales a aquellos otros que poseyeran -también desde otrora- riqueza y conocimientos, a los que se le sumaba, causalmente, la propiedad de los medios de producción. La desigualdad de base fue el punto de apoyo para estructurar un tipo de sistema de representación política. Su instrumento fue el voto censitario⁷. En esos términos, no es que la democracia liberal burguesa no pudiera, ni en aquel momento ni a posteriori, lograr la igualación o emparejamiento de los desiguales de base por ineficiencia o corruptela de un gobierno determinado⁸. Por lo contrario, es la desigualdad social consoli-

⁷ Tomando el caso de EUA- de donde son los llamados “Padres del sistema de representación política” (Jefferson, Madison y Hamilton)- una demostración por la contraria nos introduce en la realidad de la teoría de la representación al momento de su gestación. Si hacemos una lista de categorías de personas que no podían votar ni ser votadas (mujeres, negros, aborígenes, otras minorías raciales o étnicas, esclavos, todo aquel que no tuviera un patrimonio demostrable en el mínimo previsto) queda en claro que los únicos que podían votar y ser votados eran los hombres blancos (libres) con capacidad económica. Que todo el resto se pudiera sentir representado por aquellos que les impedían su participación electoral, fue- a partir de entonces- un problema a solucionar dentro de la ingeniería política hegemónica y a poner en crisis por quienes se determinaron a resistirla.

⁸ Comparto con Pasquino el diagnóstico en cuanto a que “no se equivocaría solo quien pensase que la corrupción es endémica, aunque no exclusiva, en la esfera política de

dada lo que muestra su eficiencia.

La lucha por la igualdad tomaría, entonces, dos formas o carriles: 1) la de las condiciones materiales de la existencia; 2) la del sufragio, en lo político. Ambas, históricamente, se llevaron a cabo tanto en el plano de las ideas como con reguero de sangre. El sufragio universal terminó imponiéndose

sólo cuando las burguesías en el poder consideraron que no ponía en riesgo sus intereses y se percataron -en la práctica- de que la representatividad no da por resultado directo una elección de clase, que no necesariamente el voto del pobre se iba a orientar fatalmente contra la propiedad privada.⁹ En la historia de la organi-

los regímenes democráticos”, si bien quedo involucrada por el autor al señalar que “se equivocaría también quien pensase que la corrupción es básicamente tolerada en los regímenes democráticos, o peor, hasta funcional” -ya que esta es la descripción que considero más acertada-. (Pasquino, Gianfranco. “La democracia exigente”, Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 79/80). Sobre el tema, cfr. de la autora, “Economía de Mercado, Deshumanización y dominación política. Algunos aportes al respecto desde el caso argentino” en “Derecho al Desarrollo” con prólogo de Dr. Bidart Campos. Libro colectivo - Depto. de Publicaciones Fac. de Dcho. y Cs. Sociales - UBA. Bs.As., 1997; “Corrompo, luego existo. La ¿nueva? lógica de la exclusión” en “CORRUPCION. Una sociedad bajo sospecha” -colectivo del Instituto de Investigaciones en Derecho y Ciencias Sociales “Ambrosio L. Gioja”- con prólogo y coordinación del Dr. Héctor Sandler. Depto. de Publicaciones Facultad de Derecho - UBA. La ley S.A.E.e I., Bs.As., 1997; y “Del discurso televisivo, del poder y la exclusión. La corona de la lata.” en “Estado y Sociedad”. Edic. EUDEBA, autores: Campione, Rajland, Costante, Unzue, Bs.As. 1999.ISBN 950-23-0957-X.

⁹ Así como, al hablar de la democracia ateniense del Siglo V antes de Cristo, es necesario recordar la estratificación social en la polis esclavista, cuando se señale el impacto que significó en el sistema político el sufragio universal, deberá entenderse que su universalidad no fue tal en la medida que las mujeres no estuvieran incorporadas a la vida política en términos de participación activa ya no sólo en la militancia sino en la posibilidad de elegir a sus candidatos para cargos públicos y ser elegidas como tales. Si la lucha por mejoras en las condiciones de trabajo llevó a la muerte a las obreras encerradas en un taller fabril en EUA intencionalmente incendiado -por el derecho al voto, las sufragistas sufrieron, a más de persecuciones y cárcel, el escarnio o la indiferencia ya no por parte del poder de turno sino a manos de otros hombres y mujeres presos de la adaptación, del sentido de inevitabilidad, del de resignación o de liso y llano miedo a las consecuencias- actitudes que resumen un producto exitoso de la ideología dominante en ese momento. El sufragio universal -desde su variante excluyente de determinado género hasta la incluyente que en nuestro país cobraría con la ley de voto femenino de 1949- fue una conquista por la igualación de determinada oportunidad: la de votar. En la Argentina, hubo de pasar mucho tiempo para que se lograra la inclusión en porcentuales a la oportunidad de “ser votada”. Para el caso y sólo como apostilla, el avance se plasmó en la que se conoce como “Ley de cupo femenino” cuyo contenido- al igual que un yeso dejado en el miembro quebrado por más tiempo que el que se necesita para su curación- resulta en nuestros días, anacrónico y difícil de sostener racionalmente.

zación nacional, la legitimidad de los poderes públicos, tuvo un punto de inflexión con la ley Sáenz Peña. En ese orden de ideas, la democracia- o según el texto constitucional desde 1853, la República- se concentró en tal régimen electoral (división de funciones del poder y atribuciones exclusivas y excluyentes para cada una, condiciones para ser elegido, elecciones periódicas, formación de las leyes, etc), mientras la pugna intestina entre los grupos dominantes del momento por el manejo económico (control de la Aduana, exportaciones), marcaron la primera ruptura con la normativa suprema (modificación de la CN de 1853 antes de los diez años que ésta preveía). De las condiciones materiales de la existencia desigualitarias originadas antaño que se fueron reproduciendo o agigantando, nada decían los derechos civiles y políticos. Antes bien, tales condiciones siguieron siendo funcionales a la reproducción de la ideología dominante en la formación del consenso de las clases subalternas. Porque, en palabras de Duverger, “*en teoría el liberalismo político es el elemento fundamen-*

tal de la ideología liberal; no es más que un medio de garantizar las libertades civiles y públicas, la igualdad, el pluralismo y la democracia. En la práctica, cuando ha habido necesidad de escoger entre los dos, los liberales han escogido a menudo el liberalismo económico. Han preferido la supresión de las libertades políticas a la supresión de la propiedad. La sangrienta represión de junio de 1848, en Francia, por el liberal Cavaignac, y la de mayo de 1871, por el liberal Thiers, ilustran bien esta elección, al igual que la adhesión actual de muchos liberales a los regímenes autoritarios antes que aceptar atentados contra la propiedad privada de los medios de producción”.¹⁰

La necesidad histórica de optar por la reforma o la revolución

Dos guerras mundiales y la *debacle* económico-financiera producida en el mercado mundial en 1929 sumado al impacto que ya había producido la Revolución rusa al pensamiento y la praxis liberal¹¹, provocaron la necesidad

¹⁰ Duverger, Maurice. Ob.cit, pág.203.

¹¹ Galbraith plantea que, para 1919, la frase de Lincoln Steffens al volver de su viaje a Rusia (“He estado en el futuro y he visto que funciona”) constituía una observación “sin duda sumamente exagerada. Y, sin embargo, ¿quién podía negar la posibilidad de que en efecto el sistema (comunista) funcionara? Lo cual representaba, en consecuencia, un cambio verdaderamente monumental. (...) En la época de la Revolución rusa, y después, especialmente con la Gran Depresión que se produjo en América y Europa trece años más tarde, la nueva alternativa soviética pareció plausible, y hasta se la concibió como un faro de esperanza; en particular, para los economistas.” (Galbraith, John K. “*Historia de la Economía*”, Ariel Sociedad Económica, Buenos Aires, primera

de realizar determinados cambios. La necesidad histórica de optar entre reforma o revolución -planteada en 1850 por Lorenz Von Stein ante el temor de que las masas empobrecidas y desposeídas terminaran decidiendo por la segunda- se había proyectado al siglo XX, amplificada la desigualdad social por los efectos de la producción en masa a partir del taylorismo y el fordismo. Producción que no generaba su propia demanda -lo que demostraba la falacia de la ley de Say-. Mercado que no tenía manos invisibles que lograran su propio equilibrio -no obstante la tozuda afirmación liberal¹²-. El sistema necesitaba volver a legitimarse. Había que morigerar el conflicto reduciendo parcialmente la desigualdad social y reactivar la posibilidad de consumo a través de la distribución primaria y secundaria. Se convocó al Estado para que interviniera, para ordenar lo que el libre mercado

había desordenado en lo económico. Y ambas partes del proceso productivo (capital y trabajo) obtuvieron beneficios que, en lo político, significaron la reconstitución de la legitimidad del Estado. El claro avance que significó, en lo jurídico, el llamado "Constitucionalismo social" -cuyo paradigma normativo es la Constitución de Weimar de 1919¹³- concatenado con la implementación de políticas intervencionistas anticíclicas del Estado, dieron por fruto un desarrollo económico sin precedentes. El período 1945-1970 fue llamado el de "los años gloriosos"; el pacto entre capital y trabajo sugerido por Keynes había dado sus frutos: el capital había aceptado bajar su tasa de ganancia (derechos laborales, legalización de la huelga, sindicatos y partidos incluidos) y el trabajo renunció a su opción política. El capital necesitaba consumidores. El trabajador se transformó en uno. La concreción de la

reimpresión argentina, 1993, pp. 202 y 203). Así como impactó la Revolución Rusa en el sistema económico y político mundial, tendremos su correlato con la Revolución Cubana al mostrar que "el fantasma del comunismo" ya no sólo recorría Europa: estaba en América. La reacción no se hizo esperar. La Escuela de las Américas y la doctrina de la seguridad nacional son sólo puntas de flecha de la conformación de las dictaduras militares latinoamericanas de los '70 que abrieron el camino a la instauración del modelo neoliberal.

¹² "Según lo declaró explícitamente Joseph Schumpeter (profesor de Harvard), el restablecimiento del sistema siempre tenía lugar espontáneamente. Y añadió: 'Y eso no es todo: nuestro análisis nos conduce a creer que la recuperación sólo puede ser efectiva si se produce por sí misma.' Durante los años restantes del período presidencial de Herbert Hoover, hasta marzo de 1933, la política económica de EUA siguió las prescripciones del sistema clásico." (Galbraith, J. ob.cit., pág. 213. El autor toma la cita de Joseph A. Schumpeter, "Depressions" en *The Economics of the Recovery Program* - Nueva York, Whittlesey House, McGraw-Hill, 1934, pág. 20)

¹³ Latinoamérica tiene su epicentro del constitucionalismo social de esa época: la Constitución de México de 1917. Su diferencia de origen con la de Weimar reside en que aquélla surge del seno de una gesta revolucionaria triunfante.

lucha por la igualación en las condiciones materiales de la existencia fue siendo desarticulada a favor de la movilidad social dentro de la dinámica de la representación política y de la lógica del mercado a partir de mecanismos persuasivos y disuasivos entre los que se encuentran las exitosas articulaciones a las que Gramsci denomina “revoluciones pasivas”, refiriéndose a ciertos períodos en que -a través de la intervención legislativa del Estado- se introducen “*modificaciones de relativo largo alcance en la estructura económica del país a los efectos de acentuar el elemento del ‘plan de*

producción’”. Esto produce un estado de expectativa y esperanza en los que, los despojados de su conciencia de sujeto histórico y desprovisto de lazos hacia lo vivido, se entregan crédulos contra toda racionalidad que le demostrara tan desacertada ilusión¹⁴.

Hacia 1943, nuestro país enfrentaba la necesidad de dar respuesta a los conflictos sociales y llevar adelante un programa de industrialización y modernización conforme con la situación global. Había que resolver lo que Perón llama “el problema de la agitación de las masas¹⁵”, disciplinarlas y

¹⁴ El filósofo reflexiona al respecto, tratando de interpretar el fenómeno del fascismo italiano (intervención legislativa del Estado y organización corporativa) diciendo que, en esas determinadas condiciones, “*hay una revolución pasiva (...). Lo que resulta importante desde el punto de vista político e ideológico es que puede producir -y, de hecho, lo hace- un período de expectativa y esperanza, sobre todo en ciertos grupos sociales italianos como la gran masa de la pequeña burguesía rural y urbana. De esa forma, refuerza el sistema hegemónico*” (Citado por Göran Therborn, “Las nuevas cuestiones de la subjetividad” -en “*Ideología. Un mapa de la cuestión*”, compilación de Slavoj Žižek, Fondo de Cultura Económica SA, 1era. Edición en castellano, Buenos Aires, 2003, pág. 195-. En la nota 13 de esa página, Therborn advierte que las bastardillas transcritas corresponden a su énfasis).

¹⁵ “*El pueblo por sí, no cuenta con dirigentes. Y yo llamo a la reflexión de los señores para que piensen en manos de quiénes estaban las masas obreras argentinas, y cuál podía ser el porvenir de esa masa, que en un crecido porcentaje se encontraba en manos de comunistas, que no tenían ni siquiera la condición de ser argentinos, sino importados, sostenidos y pagados desde el exterior. Esas masas inorgánicas, abandonadas, sin una cultura general, sin una cultura política, eran un medio de cultivo para esos agitadores profesionales extranjeros. Para hacer desaparecer de la masa ese grave peligro, no existen más que tres caminos o tres soluciones: primero engañar a las masas con promesas o con la esperanza de leyes que vendrán pero que nunca llegan; segundo, someterlas por la fuerza; pero estas dos soluciones, señores, llevan a posponer los problemas, jamás a resolverlos. Hay una sola forma de resolver el problema de la agitación de las masas y ella es la verdadera justicia social en la medida de todo aquello que sea posible a la riqueza de su país y a su propia economía, ya que el bienestar de las clases dirigentes y de las clases obreras, está siempre en razón directa de la economía nacional.*” Del discurso que Perón pronunció en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 25 de agosto de 1944. Citado por Rajland, Beatriz -ob.cit., pág.94. En nota al pie indica: Perón, Juan D. “El pueblo quiere saber de qué se trata”, sin mención editorial, Buenos Aires, 1944-.

organizarlas al mismo tiempo que desarrollar el proceso de industrialización del país, ampliar el mercado interno con una política redistributiva de ingresos destinada a aumentar la demanda, transformando las masas trabajadoras en consumidoras. Todo esto a más de evitar o repeler -según el caso- la penetración ideológica de la izquierda. Tal como fue dicho, el consumo de mercancías producidas por la industria nacional dio por resultado un notable mejoramiento de las condiciones de vida y una reducción sustancial de la desigualdad social. El avance de un movimiento social de base obrera se va conformando a la sombra de las políticas implementadas por el Gral. Juan Domingo Perón desde el Ministerio de Trabajo y, más tarde, desde su presidencia de la Nación por voto popular. Esta proyección del desarrollo de las fuerzas productivas a la época en que venimos hablando tuvo, en nuestro país, el emblema del peronismo, considerado como un modelo de los llamados "populismos".¹⁶

A pesar de haber explicitado su intención de "*no atacar en forma alguna al capital que, con el traba-*

jo, forma un verdadero cuerpo humano, donde sus miembros han de trabajar en armonía para evitar la destrucción del propio cuerpo",¹⁷ el empresariado se molesta con medidas como el Estatuto del Peón o la ampliación de los regímenes jubilatorio e indemnizatorio. La Iglesia hace malabares para reordenar ideológicamente a los fieles peronistas en la aceptación de la caridad mientras la Fundación Eva Perón movilizaba fuerzas y distribuía bienes. Tal vez el más importante de los bienes que recibieron aquellos hombres y mujeres fue el de su participación en las decisiones. Se ha definido esta situación no como verdadera incorporación de las masas sino como manipulación para hacerlas creer en una ficción. Dejo el punto en debate para otro momento. Con respecto al tema que nos ocupa en el presente -'Desigualdad social y representación política'- sólo lo pongo en referencia en cuanto a que la relación personalizada entre los dos líderes y el pueblo que los seguía, le daba espacio a éste para expresar la indignación, la rabia, la angustia por haber sido excluidos y también la esperanza de alegría de no serlo más. El

¹⁶ Remito el estudio de este fenómeno al pormenorizado trabajo de Beatriz Rajland -parte de su tesis doctoral en Derecho-. "El pacto populista en la Argentina (1945-1955) Proyección teórico-política hacia la actualidad" -con prólogo de Atilio Borón-, ediciones del CCC (Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini), Buenos Aires, 2008.

¹⁷ Del discurso que Perón pronuncia en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 25 de agosto de 1944. Citado por Rajland, Beatriz -ob.cit., pág.103. En nota al pie indica: Perón, Juan D. "El pueblo quiere saber de qué se trata", sin mención editorial, Buenos Aires, 1944-.

pueblo peronista, los y las trabajadoras peronistas, tuvieron espacio, su espacio. Sintieron que fue para ellos -los "cabecitas negras" según el mote despectivo- que Perón y Evita les habían arrancado espacios a los oligarcas, o a los copetudos, a los tilingos de la ciudad. Y ellos -los "descamisados", los "grasitas"- no tuvieron más vergüenza de ser pobres y desamparados. Empezaron a tener bronca por haberlo sido y esperanza de dejar de serlo de una vez por todas. Y el sentimiento era y es inconmensurable, exultante, profundo, provoca el llanto, el grito tanto como el silencio y la oración en un sincretismo de política y religión. Fueron millones de hombres, mujeres, niños y ancianos que recuperaron una dignidad de la que habían sido desposeídos por las reglas de funcionamiento del modo de producción. Habían recuperado o -en la mayoría de los casos- descubierto la posibilidad de hacer un proyecto de vida, de ser sujetos históricos. En eso, el peronismo logró la sensación de igualación entre los que nunca lo habían sido con aquellos que, desde su lugar de privilegio social, siempre los habían impedido ser.

La reforma constitucional de 1949 -conteste con la reformulación del aparato productivo que

se estaba llevando adelante dentro del marco de un modelo del modo de producción a esa época- tuvo en el joven jurista Arturo E. Sampay, una pluma de fundamental importancia en el cambio que se proponía. De los instrumentos económico-políticos llevados a cabo¹⁸, como ejemplo, me interesa destacar: la nacionalización de los depósitos bancarios, la creación del IAPI, la nacionalización de las exportaciones, el establecimiento del Estatuto del Peón, los derechos del Trabajador, la Mujer, el Niño y la Ancianidad (art. 37) y la nacionalización de los recursos naturales (art. 40). El sufragio se extendió a las mujeres. El nivel de participación de la clase obrera redundó, políticamente, en la conformación de soporte popular en movimiento -dinámico y cohesionado- y en el voto legitimante de la férrea dirección de un hombre con las características del Gral. Juan Domingo Perón y una militante apasionada como su esposa la Sra. Eva Duarte que impactó en la relación entre clases poseedoras y las subalternas. Las condiciones de nuestro país en la época fueron aprovechadas por el grupo gobernante en el diseño de políticas y estrategias que resultaron irritas tanto a las mentalidades estancadas en el pensamiento esclavista o feudal, como a aquellos que

¹⁸ Ver Rajland, Beatriz en "*Estudios de Derecho Político*" -Edic. Suárez, 2000- Capítulo 5 de su autoría; cfr. Lo Vuolo "Economía política del Estado de Bienestar: mitología neoliberal y keynesianismo populista" en "*El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*" -de Isuani, Ernesto, Lo Vuolo, Ruben y Tenti Fanfani, Emilio-, Miño y Dávila editores, Buenos Aires, 1991.

veían palidecer hasta la desaparición la posibilidad de un proletariado combatiendo al capital. La arenga discursiva y publicitaria se proyectó en altos niveles de asfixia para los grupos que no adherían intrínsecamente al nuevo modelo gubernamental, de la misma manera que en las repúblicas liberales burguesas con derechos civiles y políticos constitucionalizados (como, en nuestro caso, desde 1853) los apremios ilegales, la declaración forzada y la persecución al opositor o enemigo político también habían sido moneda corriente. La diferencia es que, en estas últimas, los asfixiados eran otros -antes desapercibidos como producto del embate de la información desigualitaria naturalizada-.

Históricamente, los golpes de estado rompieron la institucionalidad liberal o del constitucionalismo social toda vez que los grupos económicos percibieron que sus intereses -tal vez otrora desarrollados sin limitaciones- estaban en riesgo. Para el caso, funcionó lo dicho. El conservadorismo estaba indignado y enfurecido. Si es cierto que detrás de todo enojo se esconde un temor, el miedo de los conservadores pasaba por la posibilidad de perder su lugar de privilegio en la cadena de producción y en el orden político. Entendían -y entendían bien- que las medidas protectivas del trabajador como sujeto prioritario de protección legal y la movilidad social ascendente desordenaban la

república que ellos habían logrado con la pluma y la palabra, con la cruz y con la espada, con sus jerarquías conocidas, sus libertades de papel y su desigualdad funcional. Esto no es exclusivo del conservadorismo argentino. Galbraith -ob.cit.- relata la reacción que provocó el proyecto de ley de Seguridad Social enviado al Congreso estadounidense en 1935. Esa primera etapa de la legislación federal preveía un sistema de subvenciones a los estados con destino a los ancianos necesitados y a los hijos cargo de familias de bajos recursos, indemnizaciones de desempleo, y un sistema obligatorio de pensiones de vejez para los trabajadores de los principales sectores industriales y comerciales de la economía. Dice Galbraith: *“La reacción de los economistas ortodoxos ante la Ley de Seguridad social (...) fue relativamente moderada. (...) Pero el mundo de los negocios, cuyas opiniones exigen aquí especial audiencia, no fue tan tolerante.”* Entre los ejemplos que da el autor de tales opiniones se me impone transcribir algunas: que la ley facilitaría “la dominación definitiva del socialismo sobre la vida y la industria”; que era “una conspiración destinada a socavar la vida nacional, destruyendo la iniciativa, desalentando el ahorro y sofocando la responsabilidad individual”; que “nunca en la historia del mundo se ha preconizado una medida tan insidiosamente destinada a impedir la recupera-

ción de los negocios, a esclavizar a los trabajadores y a eliminar toda posibilidad de que la patronal cree puestos de trabajo". La que abarca a todas es de Arthur Schlesinger Jr.: "*Con el seguro de desempleo, nadie trabajaría; con el seguro de vejez y supervivencia, nadie ahorraría, y el resultado final sería la decadencia moral, la bancarrota financiera y el derrumbe de la República*"¹⁹. Los escrupulosos defensores del orden liberal quebraron -una vez más- la institucionalidad. El asalto al poder por las armas (militares argentinos) se produjo en 1955, con el funcional apoyo de las capas medias de la sociedad civil -más allá de los distintos motivos que las motivaran a unirse-. El nombre que dieron los sediciosos a la acción contraconstitucional ("Revolución Libertadora") fue un título tan rimbombante como patético. En paralelo a la ideología por la que se llevó a cabo la matanza de la población civil en la Plaza de Mayo con aviones y bombas del propio Estado nacional, se prohibió hasta la sola mención del nombre del gobernante depuesto, ultrajaron el cuerpo sin vida de la Sra. Eva Duarte, persiguieron a los militantes peronistas obreros y no obreros con actos de terror como los fusilamientos en José León Suárez. El decreto 4161/56

resulta paradigmático del sentido de la "igualdad y libertad" que tenían los "revolucionarios libertadores" y quienes los apañaban (y siguen apañando hasta la actualidad). Dejaron sin efecto la reforma constitucional de 1949 y se restableció -en lo que correspondiere (¿?)- la vigencia de la CN 1853, lo cual no es más que volver el reloj atrás en la historia, como si nada hubiera pasado, y reordenar la sociedad bajo la advocación de un modelo (el liberal) que ya había dado muestra de su fracaso. Estrictamente, lo que fracasa es intentar sostener la legitimidad a partir del ejercicio de las libertades políticas en un modo de producción cuya lógica de reproducción parte de dejar sin control la irracionalidad del mercado. La reforma constitucional incorporó el art. 14 bis al plexo de la de 1853/60. Eso es lo que quedó del constitucionalismo social como norma fundamental en nuestro país hasta la fecha, atento a que los convencionales constituyentes de 1994 dejaron sin vigencia la reforma de 1949 en toda su extensión. Extensión que incluía el art. 40 sobre recursos naturales cuyo dominio fuera transmutado -en una metamorfosis kafkiana- en el art. 124 de la actual²⁰.

¹⁹ Galbraith, J. Ob. cit., pp. 229/240. Las citas de opiniones, en pág. 237.

²⁰ No es baladí el cambio de rumbo económico que le da, por este último, el dominio de los recursos naturales a las provincias y el impacto que esto provoca en la distribución equitativa entre aquellas que los poseen y aquellas que no. Queda como salvaguarda de los intereses de la Nación la jurisdicción que le compete.

“Hecha la ley, hecha la trampa” -reza el refrán popular-. Proscripto el peronismo, al tiempo de implementar un nuevo acto electoral, Perón sindicó -desde el exilio- el voto masivo a Arturo Frondizi quien, ya presidente, sufrió el embate de 33 conatos militares. Como a Yrigoyen en el '30 y, posteriormente a Illia en el '66, los grupos más concentrados de la economía -apoyados por sectores útiles- ocurrieron a las armas arrebatando el voto (igualdad de ciudadanía) toda vez que les fue necesario reacomodar el sistema para beneficio de sus intereses. En el caso particular del golpe institucional a Isabel Perón en 1976, este objetivo (“Proceso de Reorganización Nacional”) pasó por instrumentar el terror para aplicar -en ese momento y a futuro- un plan de salvataje a la crisis mundial: el neoliberalismo. La modalidad para quebrar los gobiernos democráticos, a partir de entonces, es la implementación del “golpe de mercado”. Como ejemplo, el que se le propinó a Raúl Alfonsín -elegido por el 52% de los votos en 1983- luego de los fallidos de los “carapintadas” de Rico y Seineldín y de la ignominiosa represión en La Tablada.

CN 1994. Lo que se dice de lo que se vive y lo que se vive de lo que se dice. Lo que emerge

Para ese entonces ya era moneda corriente que se hablara de diferentes “modalidades” de la democracia: la “liberal”, “la social”, “sustantiva”, “formal” y “real”. Más novedosos y cercanos en el tiempo son “democracia exigente” (Pasquino), “contrademocracia” (Rosanvallon²¹) o la descriptiva “democracia de mercado” (Clinton²²). En el plano teórico, queda expuesto a debate si:

a) cabría hablar de varios tipos de democracia -al estilo de “subcategorías”-;

b) cada uno de esos tipos conforman un modelo en sí mismo -o sea, categorías en sí-; c) manteniendo una palabra común -“democracia”-, la adjetivación señala formas políticas posibles contrapuestas entre sí;

d) la adjetivación hace mención al objeto de preferencia o preponderancia en las decisiones políticas que se tomen.

e) otras.

Frente al riesgo que seguía importando el movimiento de ideas y fuerzas sociales y políti-

²¹ Rosanvallon, Pierre. *“La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza”*, Ed. Manantial, Buenos Aires, 2007.

²² En su alocución a la Asamblea General de la ONU en septiembre de 1993, explicitó que los EUA tenían como objetivo propiciar y asegurar las “democracias de mercado” en el mundo. Cfr. Vilas, Carlos. “Globalización o imperialismo” en **Realidad Económica**, septiembre de 2000-.

cas, el funcionalismo conservador en cualquiera de sus manifestaciones antepuso -enérgica y dogmáticamente- las traducciones más beneficiosas al *statu quo*. A la sazón y sólo como ejemplo de las esgrimidas en nuestro país, las siguientes:

- La propiedad privada como cláusula pétreas.
- La división entre cláusulas constitucionales operativas y programáticas, dejando a estas últimas como elemento ilusorio o de aplicación condicional.
- La sutil coincidencia entre la efectividad de la igualación de las condiciones materiales de vida y el carácter programático que se le endilgó a la normativa que la promovió.
- El carácter programático como algo "fuera del programa de gobierno". En la más optimista y posibilista de las interpretaciones, un objetivo remanente para cuando lo operativo estuviera estabilizado. En la peor -que fue la común-, un aditamento idealista, romántico, ilusorio, para transformar la norma fundamental en un ornamento para el escritorio.
- La separación en derechos por generaciones o grados. Así, los de primera generación, los de segunda, los de tercera. Los primeros (los civiles y políticos), de abstención; los otros, de intervención. Los primeros, baratos; los otros, caros.

Un mínimo de conocimiento de la Teoría del Estado y del Derecho Constitucional nos permite reconocer a lo republicano y a lo democrático como categorías cuya entidad -asimilando los modelos del sistema de conjuntos en Matemáticas- pueden tener manifestaciones separadas, integradas y yuxtapuestas. Por lo que cupo al Constituyente la responsabilidad de explicitar el punto o dato que haría "la" diferencia. Y así lo hizo. Si la incorporación de artículos como el 42 o 43 de la Parte Dogmática, o el 75 inc. 22 de la Segunda Parte pudiesen dejar alguna duda, el Constituyente de 1994 incorpora en el inc. 23 del artículo 75 la atribución al Congreso de la Nación de promover acciones positivas y asegurar la igualdad real de oportunidades y trato y el pleno goce de los derechos reconocidos en particular a los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con capacidades especiales-.

El término "real", adjetivando a la igualdad de oportunidades y trato impone -conteste con el bloque de constitucionalidad federal- un objeto explícito, un *ethos*, al sistema de representación política. Es una manda desde la ley suprema, que atraviesa los estadios de su funcionamiento:

- Partidos políticos: dinámica interna, programa de gobierno, financiamiento.
- Órganos de la representación política: composición, dinámi-

ca interna, deliberaciones, producto normológico (tratados, leyes, decretos, reglamentos, soluciones, disposiciones), disposición de partidas presupuestarias.

- Órganos designados sin intervención del voto ciudadano: composición, dinámica interna, deliberaciones, producto (acordadas, fallos), distribución de partidas presupuestarias.

Este diseño normativo fundamental (CN + instrumentos internacionales de DDHH constitucionalizados dentro del modelo neoliberal) responde al momento histórico en que fue sancionado. Momento histórico que mostrará -hasta la actualidad de la crisis global- los extremos unidos del sistema:

- La sistematización normativa de los DDHH (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) en una sola trama, sostenida desde principios como el "pro homine", el de progresividad, el de unidad.
- La reformulación del Estado a partir de un modelo del modo de producción -el neoliberal- de privatización de servicios públicos, entrega de la jurisdicción nacional a centros arbitrales extranjeros en materias relativas al crédito público y

políticas económicas internas, desmantelamiento de redes de comunicación como los ferrocarriles ("Ramal que da pérdidas, ramal que se cierra" -ex presidente Menem dixit-), deslocalización productiva, vaciamiento de contenidos culturales y simbólicos contraaxiológicos con el feroz embate de la mercadotecnia agigantada por el avance científico-tecnológico. Las decisiones políticas para concretar la norma operativa confronta, entonces, con el hecho de que el concepto básico de la igualdad no sea por la distribución sino por la producción.

Las grandes paradojas quedan instaladas históricamente desde el momento mismo en que el reconocimiento por escrito de la igualdad y la libertad de los seres humanos quedó a expensas de ser concretadas en un sistema de producción excluyente morigerado al tiempo de implementarse políticas intervencionistas al estilo keynesiano. Keynes mismo advirtió que el éxito de tales políticas tendría duración limitada. Cuando se le preguntó qué pasaría en el futuro, respondió: "*En el futuro estaremos todos muertos*". El llamado "pacto de clases" en el marco del EBK²³ produjo beneficios concretos e innegables tanto

²³ EBK: Estado de Bienestar Keynesiano. Para diferenciarlo del EB (Estado de Bienestar). Cfr. García Pelayo, Manuel. "Las transformaciones del Estado contemporáneo", Alianza Universidad, Madrid, 1985; Picó, Josep. "*Teorías sobre el Estado del Bienestar*", Siglo veintiuno de España Editores, Madrid, 1987; Offe, Claus. "*Contradicciones en el Estado de Bienestar*", Alianza Universidad, Madrid, 1990. De



a los trabajadores como al empresario. Se reconoció el derecho a la huelga, a la participación en sindicatos o en partidos “de izquierda” y, al mismo tiempo, la transformación del aparato productivo ponía al trabajador en flamante competencia contra los otros trabajadores, separados en capas (sindicalizado/no sindicalizado), y provocaba el consumo de productos materiales y simbólicos para tranquilidad de la hegemonía reciclada y del sistema económico reflatado después de la gran crisis. En términos de Derecho, la normativa protectoria del trabajador expandió la ciudadanía social dentro de límites que no comprometieran al sistema. Colegimos entonces -sin escatimar la conmoción que produce tener conciencia de ello-, que *“la práctica jurídica es la condición de reproducción de la forma de producción”*²⁴.

A partir de un desequilibrio de fuerzas que inclinó la balanza a favor de un cambio, el Estado liberal, el del Constitucionalismo social, el de la democracia delegativa en el sistema de representación, declaró en 1994 que la Nación Argentina se constituirá

como Estado Social y Democrático de Derecho, con una democracia participativa para la cual la manda constitucional ordena que la igualdad de oportunidades y trato sea “real”. La disposición constitucional está inserta en las atribuciones del Congreso de la Nación y se proyecta a las otras funciones del poder (la ejecutiva y la judicial), que no pueden quedar exentas de cumplimentar lo decidido por el constituyente. Ejemplo de esto es la atribución legislativa de establecer tributos que tengan “una función extrafiscal -lindante con el poder de policía- que se efectiviza cuando la recaudación resulta inexistente o secundaria. (...) Es decir, la tributación como herramienta de planificación o regulación económica.”²⁵

Retomo, necesariamente, la articulación entre la economía y la política a tenor de que, si las condiciones materiales de vida son de sometimiento, el sufragio queda como una peculiaridad. Las relaciones de desigualdad se introducen en el régimen político y hacen que ese régimen tenga poco o nada de democracia, aunque sea representativa²⁶. Tanto el sufragio

la autora, *“¿De qué hablamos cuando hablamos del Estado de Bienestar?”* en Lecciones y Ensayos, Depto. de Publicaciones de la Facultad de Derecho UBA, Nro. 81, Buenos Aires, 2006.

²⁴ Corti, Horacio G. “La guerra silenciosa -Lecturas de Filosofía de Derecho”, EUdeBA, Departamento de Publicaciones Facultad de Derecho UBA, pág. 275.

²⁵ Corti, Arístides H.M. “Acerca del Derecho financiero y Tributario y de los DDHH” en “Los Derechos Humanos del Siglo XXI. La revolución inconclusa.” (Bidart Campos, Germán J. y Riso, Guido -compiladores-, Ediar, Buenos Aires, 2005, pág. 117)

²⁶ Un diagnóstico preciso sobre esto se puede leer en Rabasa Gamboa, Emilio. *“De súbditos a ciudadanos. Sentido y razón de la participación política”*, Miguel Angel Porrúa, Coordinación de Humanidades UNAM, México, 1994, citando a Ulrich Beck, “La monarquía democrática”, pp. 105/118.

universalizado como la habilitación normativa para plantear un *habeas corpus* o un amparo por un derecho económico, social o cultural conculcado, son muestras de un progreso invaluable a la hora de esgrimir como instrumento lo escrito. Lo que señalo es que el estado de desigualdad real por la que miles de habitantes del país viven precarizados en su estado bio-psico-social, es el obstáculo para el ejercicio de las libertades públicas, que nacen “condenadas” como fachadas del modo de producción basado sobre la acumulación y reproducción del capital cuya lógica atraviesa todas las capas sociales. Estudiarlo de otro modo es naturalizar una ficción.

La funcionalidad de la igualdad “ante la ley” en el sistema de acumulación capitalista

El constitucionalismo liberal consolida en normas la ficción de un ser humano que vive en sociedad dividido en dos áreas: la pública y la privada. La ficción no es tal en cuanto a la separación en sí misma sino a las consecuencias devenidas de su implementación. En esos términos -y tomando el texto de la CN histórica-, resulta un progreso ineludible de señalar, la norma que reconoce a los hombres iguales **ante la ley** (art. 16 CN). Su germen embrionario -según el conocimiento que tenemos de la historia política- parece surgir siglos antes de nuestra era,

con los griegos. Digo “según el conocimiento que tenemos...” porque cae de maduro que sólo es una parte. Estamos condicionados por límites sustanciales tales como: a) los límites materiales específicos (falta de fuentes por su destrucción o por inaccesibilidad; imposibilidad práctica de conocer todos los eslabones causales -inabarcabilidad-); b) los límites ideológicos propios del ejercicio de poder hegemónico naturalizado, que encauza el conocimiento corriendo un velo sobre lo que el grupo dominante considera no beneficioso para sí de ser sabido. El punto óptimo de la dominación es el desconocimiento. De allí la manipulación de la memoria en un individuo y en un grupo determinado. En ese orden de ideas, hay relatos míticos que orientan a la posible y necesaria resistencia. Como ejemplo, la imagen védica de Shiva danzante con un pie sobre una serpiente siendo en ésta simbolizada la ignorancia como madre del temor y, con él, el de la falta de libertad de opción personal. Sin esa libertad, tampoco hay igualdad real.

En el tema que nos ocupa -la perpetuación de un orden de libertad e igualdad formales sobre las materiales-, la igualdad **ante la ley** del art. 16 CN 1853/60 aparecía *ex post* de una desigualdad en el acceso a las posibilidades de desarrollo personal y social, que fuera provechosa para las capas poseedoras o privilegiadas. El

modelo arbitrado constitucionalmente en nuestro país legitimó el tipo de Estado (o de “estado”) convenido por aquéllas. Así, el Estado liberal -a través de la ley y las instituciones públicas y privadas- se constituyó como garante de: a) la propiedad privada de los medios de producción; b) la desigualdad social de base producto de la apropiación del fruto del trabajo ajeno y funcional a la reproducción de ésta; c) la criminalización de la protesta social; d) el consenso social a partir de la manipulación maniquea del conocimiento, de la que participan la familia, la religión, la educación, los medios masivos de comunicación y los sindicatos, en términos de aparatos ideológicos²⁷. Es el llamado “Estado gendarme” del que Bidart Campos -en un notable cambio de lectura del fenómeno político-constitucional, luego de la reforma de 1994- llegó a decir: “*El poder político subordinado al poder económico no elige: acepta o acata; el trabajador desocupado en un sistema de flexibilización laboral sin un principio protectorio de orden público, no elige: trabaja donde puede y como puede, sin poner condiciones, porque peor es morir de hambre. Tampoco eligen los estados que en el mercado mundial no están en condiciones de competir. Y resulta irrisorio que un capitalismo que se*

autoproclama devoto de la competencia libre, engendre estas sumisiones que riñen con la competencia y con la libertad, porque primero están en pugna con la igualdad. (...) En la entraña de este capitalismo está latente la apetencia de la desigualdad que le permite convertir en súbditos a los que carecen de posible protagonismo como actores sociales y políticos. La carencia no deriva de una discapacidad congénita, sino de la situación en la que quedan emplazados por las maniobras del mercadeo capitalista absolutizado. ¿Se podrá decir que un estado gendarme garantiza la igualdad? ¿Podrá garantizarlas, o dispondrá acaso de vocación y de predisposición para garantizarlas, cuando él se ha adherido al sistema y ha enganchado su eje a la rueda globalizada del capitalismo universal? (...) Es posible avizorar que las capas sociales que quedan aisladas a raíz del fenómeno apuntado desnivelen su protagonismo participativo, lo que en materia de estratificación social equivale -para el caso- a transformar al poder económico minoritario en un factor primordial de estratificación que rápidamente aniquile a la movilidad social” (en el original, “no elige: acepta o acata” en bastardilla)²⁸.

Esa igualdad *ex ante* del acto eleccionario es la que se debe

²⁷ Althusser, Louis. “Aparatos ideológicos del Estado” en Rajland, Beatriz y Daniel Campione, “*Estado, Política e Ideología*”, ediciones Letra Buena, Buenos Aires, 1992.

²⁸ Bidart Campos, Germán. “*El orden socioeconómico en la Constitución*”, Edit. EDIAR, Buenos Aires, 1999, pp. 211 y ss.

construir para que el sufragio y su producto, tengan la legitimidad propia de un acto que no implique los vicios del consentimiento, aquellos que la legislación liberal entendió que hacían nulo el contrato privado del CC pero no el que correspondía al público, el de la representación política.

La igualdad real de la que habla el art. 75, inc. 23 de la CN no se puede conformar sólo con la igualdad "ante la ley" -aunque la integra- dentro de un Estado mínimo donde lo político resguarda los intereses del capital privado o donde los intereses del capital privado se resguardan usando la cobertura institucional del Estado. De allí que hablemos de la igualdad "en la ley" y "por o mediante la ley" a partir de un sistema tributario progresivo y un derecho financiero utilizado como instrumento de efectivización de los DDHH²⁹. La cohesión social en una dinámica democrática participativa, en la promoción de proyectos y en el control de la gestión pública, no tiene todavía fuerza suficiente aunque hay avances en ese campo. La necesidad de reforzar la apertura al sistema democrático -con el contenido dado por el inc. 23 del art. 75- es resistido por posiciones reaccio-

narias y excluyentes aun dentro de los mismos grupos desventajados que muestran, en muchos casos, el producto exitoso de técnicas de disciplinamiento -como son el desempleo y la represión brutal directa o indirecta-. De allí el particular cuidado que la doctrina política y constitucional debe tener en no caer en tesis voluntaristas -que pueden provocar frustraciones deletéreas para el incipiente desarrollo democrático- y, menos aún, en tesis adaptativas que descalifican la operatividad de la norma bajo excusa de imposibilidad material de concretarla.

La igualdad real como mandato constitucional

Una de las formas de manifestarse el pensamiento mágico es el de considerar lo dicho un hecho. De allí los niveles de unción, salvación o temor que produce la palabra proferida por aquel a quien se le atribuye el poder para conjurar espíritus y seres corpóreos o extracorpóreos que puedan realizar el deseo por el que se los invoca. Aplicar esta fórmula mágica (palabra=hecho) a la vida cotidiana y, proyectarla a la política, nos lleva a un estadio de convivencia que, en el mejor de los

²⁹ Cfr. Corti, Arístides Horacio M. Ob.cit, pp. 123 y ss.; en particular, sus definiciones en página 124 y nota 18 obrante a pie de página. Del mismo autor, "Algunas ideas y aportes para una reforma progresiva del sistema tributario argentino", de la obra colectiva "Ideas para la formulación de un nuevo contrato social. Proyecto Mariano Moreno" -director Atilio A. Alterini, Depto. de Publicaciones Facultad de Derecho UBA - LL 2006, pág. 108, en particular, nota 39 de esa página. Las notas aludidas dan cuenta de doctrina y jurisprudencia al respecto.

casos, podemos atribuirle a los grupos humanos históricamente insertos en sociedades cuya organización está basada sobre la magia. En el peor de los casos, nos lanza al abismo del delirio.

El contenido eminentemente emotivo de determinados vocablos nos impacta por su significado y su significante. Entre ellos, el de democracia y el de las prácticas que la conforman. Así el de la igualdad real que hoy ordena la Constitución, consustanciada con otras normas del mismo plexo. La norma está escrita. Pero su resultado no aparece mágicamente por el sólo hecho de estarlo. Para llevar adelante la transformación que plantea la norma es menester la organización social que provoque, estimule, presione y controle a sus representantes. El voto es uno de los medios. La precarización económica, cultural y de formación política de los ciudadanos son herramientas causales para su mejor manipulación por los inescrupulosos de turno que llegan a ser sus representantes. Descompuesta la propia identidad -como la de la cultura, dentro de la cual está la forma de trabajo-, es fácil que se la ofrezca como prenda de cambio de bajo costo para acceder a alguno de los vistosos espejitos de colores que ofrece el mercado. En ese orden de cosas, la pérdida de rumbo coincide con

la pérdida de memoria colectiva sobre los hechos y personajes que dieron sentido a esa cultura. *“La pérdida de la cultura como depósito de la memoria colectiva amenaza la dinámica misma de la propia civilización: rebelión, represión y rebelión renovada. Cuando la cultura deja de ser una realidad viva, el recuerdo de promesas no cumplidas y traicionadas en el nombre de las cuales se llevó a cabo la rebelión de los reprimidos deja de ser una posibilidad histórica en el presente”*³⁰. El producto que emerge -distrófico y violento como el del modo de producción que le dio origen- pertenece a la homogeneización exitosa y necesaria para que funcione la llamada globalización. La situación de riesgo en la que nacen millones de seres humanos que luego -si sobreviven a ellas- serán ciudadanos que votan, impacta en el ejercicio de sus responsabilidades como tales y en las libertades públicas particularizadas en la representación política. Hablamos de madres con carencia de nutrientes y niños que siguen esa patología al igual que tantísimas otras enfermedades propias del estado de pobreza e insalubridad en la que viven, faltos de redes públicas de contención, desahogados de la posibilidad de hacer un proyecto de vida viable y autónoma de la violencia sistémica en la que son engendrados o se

³⁰ Benhabib, Seyla. “La crítica de la razón instrumental” en *“Ideología. Un mapa de la cuestión”* (Slavoj Zizek, compilador), Fondo de Cultura Económica de Argentina SA, Buenos Aires, 2003, pág. 102.

desarrollan, expuestos a certidumbres que despedazan la identidad individual y colectiva. Que -en esas condiciones- se les impute, además, la responsabilidad de “no saber votar bien”, resulta un discurso tan deformado e insustancial, como seguramente el soporte teórico de quien la profiere. El empobrecido que asiste a una marcha o vota por un candidato porque acepta por retribución unos pocos pesos, un sándwich, un electrodoméstico o la esperanza de unas chapas para armar su casa, es funcional al abaratamiento de los costos electorales. Es una víctima de la desigualdad a la que viene encadenado y por la cual, además, puede ser mejor manipulado, quedando -de esa forma- desfocalizada la responsabilidad de los que también ponen un precio al suyo -más caro de pagar- porque el apoyo electoral lo harán a cambio de ventajas cualitativa y cuantitativamente diferenciadas. Esto último, en donde se proyectan las causas y las consecuencias de la desigualdad social, lejos de producir repugnancia, provoca tanto envidia como el esforzado anhelo de alcanzar ese mismo nivel de corrupción.

Tal situación, que provocaba el desmantelamiento de la cultura del trabajo tuvo oportunidad de mostrar sus garras en las políticas

neoliberales aplicadas por la dictadura militar 1976-1983 desplegadas -en consonancia con el Consenso de Washington- en la década de los noventa. Con ellas destruyeron la cultura del trabajo porque destruyeron el trabajo; despedazaron la militancia política despedazando, además, la política. Con la ausencia de conciencia -promovida y lograda-, ¿qué es lo que queda desnaturalizado: el sistema de representación política o la fantasía que tenemos sobre su origen como práctica y como teoría?

Haciéndose cargo

“No acepten lo habitual como cosa natural, pues en tiempos de confusión generalizada, de arbitrariedad consciente, de humanidad deshumanizada, nada debe parecer imposible de cambiar”. Bertolt Brecht.

“Hacer la democracia”³¹ del diseño constitucional vigente importa decisiones políticas y participación ciudadana abocadas a ese fin. En Derecho, “El interés es la medida de la acción”. En la política -tan estrechamente ligada con aquél- también. De allí que, para lograr organizar claramente la segunda, sean necesarias las condiciones que den el mayor margen de libertad para la construcción del primero. La opinión

³¹ Libro colectivo de investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas “Ambrosio L. Gioja” -Facultad de Derecho UBA, Ediciones Ciudad Abierta, Buenos Aires, 1996- en el que la autora del presente trabajo desarrolla algunas de sus ideas al respecto en el capítulo “Los mitos de la democracia, ¿hacen de la democracia un mito?”.

pública lábil y fácilmente manipulable por encantadores de serpientes mediáticos o lenguajes emotivos no surge por generación espontánea. Es producto exitoso, no sólo causa. En ello va, también, la funcionalidad de la desigualdad social -con las consecuencias aludidas- y su impacto en la emisión del voto y la legitimidad de los mandatos. Tomo a la norma constitucional como una reafirmación de lo que postulo, señalando la contradicción estructural con el modo de producción al que se le pretende aplicar.

La norma que dio pie a este trabajo -el art. 75, inc. 23 CN- da cuenta de haberse receptado en parte la sangrienta lucha por la igualdad real. La operatividad de aquélla resulta esgrimible jurídicamente como contraofensiva a ideologías regresivas que, por lo expuesto, resultan, además, inconstitucionales. Su concreción queda, entonces, no sólo en manos de las decisiones políticas de funcionarios públicos sino en la de quienes emitimos nuestro voto. La promoción y aseguramiento de la igualdad real de oportunidades y trato y el pleno goce y ejercicio de todos los derechos reconocidos por la CN y por los tratados internacionales de DDHH vigen-

tes -puesta por la CN en cabeza del Poder Legislativo- nos marca en medida relevante la importancia de elegir los diputados que concreten ese objetivo político. En ese orden de ideas, frente al cansancio por las frustraciones habidas, resulta útil recordar que *“Es completamente cierto, y así lo prueba la historia, que en este mundo no se consigue nunca lo posible si no se intenta lo imposible una y otra vez.”* Que los hombres se armen (...), desde ahora, de esa fortaleza de ánimo que permite soportar la destrucción de todas las esperanzas, si no quieren resultar incapaces de realizar incluso lo que hoy es posible.³² Para el caso, la mayor responsabilidad deviene de las mayores posibilidades de entendimiento de causas y consecuencias del proyecto político que respaldemos mediante el sufragio. De otra forma, seremos la mano ejecutora de la ideología del “fin de la historia” -funcional al mantenimiento de una realidad económica que reproduce y profundiza la desigualdad social-, asestando un golpe más -¿quién sabe cuál es el decisivo para ser el mortal?- a quienes viven y luchan por una sociedad en que los hombres sean sagrados para los hombres y los pueblos, para los pueblos.

³² Weber, Max. *“Escritos políticos”*, México, Folios, 1982, Tomo II, pp. 363/364.

Un antecedente histórico del fracaso del ALCA: la Argentina frente a la unión aduanera americana propuesta en Washington en 1889

*Leandro Ariel Morgenfeld**

La última iniciativa de Estados Unidos para establecer un acuerdo de libre comercio en América, el ALCA, fracasó en 2005 luego de años de idas y vueltas y una creciente resistencia. El proceso que llevó al estancamiento de ese proyecto estratégico de Estados Unidos tiene un antecedente histórico fundamental: la unión aduanera que impulsó James Blaine en la Primera Conferencia Panamericana, realizada en Washington en 1889-1890. La oposición de la Argentina en aquella oportunidad fue fundamental para explicar el fracaso de ese intento del país del norte para avanzar en el dominio económico de la región. Este artículo analiza, a partir de documentación inédita, la confrontación entre la Argentina y Estados Unidos en cuanto a la liberalización del comercio continental, elemento que marcó el posterior proceso panamericano, y que dificultó, más de un siglo después, levantar las barreras aduaneras en el comercio hemisférico.

* Lic. y Prof. de Historia (FFyL-UBA), Especialista y Magíster en Historia Económica y de las Políticas Económicas (FCE-UBA). Docente en las Facultades de Ciencias Sociales, de Ciencias Económicas y de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Investigador del IDEHESI y becario del CONICET. El siguiente artículo es parte de la investigación para la Tesis de Doctorado en Historia titulada "Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955)". Correo electrónico: leandromorgenfeld@hotmail.com

I. Introducción

En la década de 1990, los principales debates sobre la “integración” americana giraron en torno de la propuesta estadounidense del ALCA. A principios del siglo XXI, tras el cambio en la correlación política en el continente latinoamericano, la estrategia estadounidense de establecer un área de libre comercio fue encontrando cada vez más obstáculos: de la crisis en la Conferencia de la OMC en Cancún 2003 al fracaso de la IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata 2005), donde el proyecto del ALCA debió ser dejado de lado¹. La Argentina, junto con sus socios del Mercosur y Venezuela, lograron frenar la ofensiva estadounidense para imponer nuevamente en la agenda el tema del anhelado acuerdo continental de libre comercio.

El proyecto del ALCA pretendió ser la continuación de la unión aduanera interamericana que intentó imponer Estados Unidos desde finales del siglo XIX. En el presente artículo rastreamos las contradicciones históricas entre la Argentina y Estados Unidos, que se iniciaron en 1889, en la Primera Conferencia Panamericana, y se prolongaron a lo largo del siglo XX, hasta las negociaciones en torno del proyecto del ALCA. El análisis exhaustivo de los debates en la Primera Conferencia Pana-

americana, a través de documentos inéditos de las cancillerías argentina y estadounidense, nos permite entender en qué medida la postura de la Argentina en la IV Cumbre de las Américas fue antiimperialista, como propusieron diversos analistas, o más bien retomó una vieja “tradicción” de enfrentamiento con Estados Unidos, por intereses económicos y estratégicos ligados con otros polos del capitalismo mundial. Las contradicciones entre Estados Unidos y la Argentina, en torno del panamericanismo y el libre comercio, explican en parte la dificultad del país del norte para alinear al país del Plata en su más ambicioso proyecto de consolidación de un área de libre comercio continental.

En este artículo analizaremos cómo en la Primera Conferencia Panamericana (Washington, 1889-1890) la postura de la Argentina fue decisiva para impedir la concreción del proyecto estadounidense para consolidar su hegemonía en la región. Justamente en ese cónclave fue la delegación argentina la que impidió aprobar algunos proyectos centrales para Estados Unidos, como la unión aduanera y la moneda común. El análisis de los archivos de esa conferencia nos permitirá mostrar cómo la postura argentina era profundamente antiestadounidense, pero también cómo los delegados

¹ Cfr. Morgenfeld, Leandro 2006 *El ALCA: ¿a quién le interesa?* (Buenos Aires: Ediciones Cooperativas).

argentinos elogiaban permanentemente la relación “complementaria” (subordinada) con Europa. Con el estudio de este antecedente, y la tendencia similar que se registra en las siguientes conferencias panamericanas, intentaremos discutir en qué medida la postura de la Argentina frente al ALCA en los primeros años del siglo XXI fue antiimperialista, como suele ser catalogada por diversos analistas, o más bien retomaba una vieja “tradición” de enfrentamiento con Estados Unidos, por intereses materiales y estratégicos ligados con otros polos del capitalismo mundial.

II. Antecedentes inmediatos de la Primera Conferencia Panamericana

Al retomar el viejo legado de la doctrina Monroe, quien primero formuló en este período una iniciativa concreta para contrarrestar la influencia europea en América y para ampliar el comercio estadounidense en la región fue James G. Blaine, entonces Secretario de Estado del presidente republicano Garfield. La propuesta fue realizada en 1881. La idea de Blaine era que Estados Unidos convocara a una conferencia a los demás países americanos con el objetivo de concretar una unión aduanera y mejorar las comunicaciones continentales.

La falta de apoyo interno a la propuesta de Blaine, más la compleja situación en América del Sur

por la Guerra del Pacífico, obstaculizaron el avance. En marzo de 1885 asumió un presidente demócrata, Grover Cleveland, y hubo un impulso para incrementar el intercambio comercial continental. El parlamento estadounidense creó una comisión para estudiar cómo profundizar el comercio de ese país con América latina y luego aprobó otra ley que facultaba al presidente estadounidense a convocar a una conferencia americana para estudiar el mantenimiento de la paz, establecer un sistema de comunicaciones regulares en el continente y unificar el sistema de aduanas, entre otros. Los exportadores estadounidenses presionaban para negociar una apertura aduanera en el continente, lo que los colocaría en una posición favorable para disputarle a Europa la supremacía comercial que ostentaba en América del Sur. El desarrollo industrial estadounidense de la segunda mitad del siglo XIX explica las bases de sustentación material de este creciente interés por estrechar los lazos con el resto del continente. Era el momento de empezar a erosionar el dominio absoluto que Europa ostentaba en el comercio con América latina. La concreción del proyecto estadounidense hacia fines de la década era, además, una doble respuesta: a los intentos de España de reposicionarse en la región, en particular alrededor de la recientemente creada “Unión Iberoamericana”, y a la

posibilidad de que se concretara un congreso hispanoamericano, que excluyera a Estados Unidos, como los que habían fracasado en las décadas anteriores.

La convocatoria de Blaine de alguna forma coincidía con otra convocatoria continental, la lanzada por la Argentina y el Uruguay, que invitaron a todas las naciones vecinas al Congreso Sudamericano de Derecho Internacional (Montevideo, 1888-9). Frente a esta reunión, que según el Departamento de Estado “*por su naturaleza y para todos sus fines y efectos era exclusivamente sudamericana*”², el gobierno estadounidense decidió finalmente concretar la convocatoria a la Primera Conferencia Panamericana. Es interesante destacar cómo la convocatoria al congreso en Montevideo dejaba afuera, en forma explícita, a Estados Unidos. El ministro de relaciones exteriores de la Argentina, Norberto Quirno Costa, envió una comunicación a Roque Sáenz Peña, quien estaba en el Uruguay, indicándole que se había decidido “... *que se invitara [únicamente] a los Estados de Sud América, teniéndose presente que éstos se*

encuentran vinculados entre sí por los intereses políticos, comerciales y aun de vecindad. Los demás estados, del Norte y Centro de la América o no vendrían o llegarían tarde, o tal vez alguno de ellos asumiera un rol de supremacía inconveniente...”³. A la reunión de cierre de dicho congreso asistió nada menos que el presidente argentino, Miguel Juárez Celman, quien pronunció un discurso en el que reivindicó las relaciones con Europa: “*el Viejo Mundo, que no sólo nos envía capital y maquinarias, sino también las... obras de sus grandes pensadores [y]... con el que intercambiamos nuestros productos y dividimos nuestra riqueza*”⁴. Este congreso, que se realizó en la capital uruguaya entre agosto de 1888 y febrero de 1889, marcaría la postura que esgrimiría el gobierno argentino, para confrontar con la postura estadounidense, en la futura conferencia de Washington.

El congreso de EUA aprobó en mayo de 1888, durante la presidencia de Cleveland, la autorización para la convocatoria a la conferencia panamericana. Las materias que debían tratarse en la

² La Unión Panamericana. The Columbus Memorial Library. Tercera Conferencia Internacional de los Estados Americanos. Memorandum Confidencial para el uso de los delegados de los Estados Unidos de América del Norte, p. 22. Citado por McGann, Thomas F. 1960 *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1880-1914* (Buenos Aires), p. 122.

³ Quirno Costa a Sáenz Peña, 13 de marzo de 1888, en Sáenz Peña, *Escritos*, t. III, p. 359. Citado por McGann, op. cit., p. 123.

⁴ International American Conference, 1880-1890, *Reports of Committees and Discussions Thereon*, 4 vols., Washington, 1890, t. IV, pp. 286-287. Citado por McGann, op. cit., p. 125.

misma eran: creación de una unión aduanera; establecimiento de comunicaciones regulares y frecuentes entre los puertos y de un sistema uniforme de aduanas; adopción de un sistema uniforme de pesas y medidas y de una moneda común emitida por cada gobierno; adopción de legislación sanitaria y de propiedad literaria; y planteo de un plan de arbitraje para la resolución de todos los conflictos que pudieran producirse entre estados americanos. Frente a la inminente concreción de la conferencia, la dirigencia argentina empezó a manifestar su posición frente a la misma, lo cual puede observarse en detalle en el análisis sobre la futura conferencia que el representante argentino en Washington, Vicente G. Quesada, envió por carta al entonces ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina: "...y creo ahora de mi deber rogar á V.E. muy encarecidamente se digne fijar la atención del gobierno argentino sobre los objetos y las tendencias del referido proyecto, así como acerca de los peligros, á mi juicio, á que pudieran exponerse países relativamente débiles y nuevos, en un congreso anti-europeo por sus objetos (...) Aspiran y pretenden promover sus intereses en ese Congreso, que podría quizá ser para ellos el medio de asegurar mercados exclusivos para su plata sellada, para sus productos y sus mercancías, y por ello sueñan con una union adua-

nera, que es la uniformidad arancelaria y de régimen. (...) La influencia yankee, pudiera asegurarse, será omnipotente dados esos antecedentes, y á ciertas repúblicas les conviene hacer concesiones á trueque que les rebajen tarifas para ciertas producciones; pero en general puede decirse que en tal caso no se encuentra la República Argentina, ni Chile, ni el Uruguay, ni el Paraguay, ni Bolivia. Si es difícil que la reforma arancelaria triunfe para abrir este mercado á nuestras lanas, qué lógica les guía para promover la baja aduanera? (...) Todo pueblo libre no se somete á tales pactos, por cuanto si necesita lo establece por tratados de comercio, á término fijo, que reglamentan relaciones de nacion á nacion, pero no dentro de todo un continente. No lo ha intentado Europa y esta invencion yankee, sería para nosotros el caballo de Troya. (...) Así, celebrar ligas aduaneras entre todas las naciones del continente americano para uniformar las tarifas, cuando viven en perpétuo divorcio comercial, es, sin exageracion, propósito halade; pero no lo es para los Estados Unidos que es pais fabril, y que necesita mercados para vender el producto de sus industrias nacidas al favor de un sistema proteccionista que hace imposible la competencia con las mercaderías similares de extranjeras. Sería el pacto del lobo con el cordero"⁵. En esta

⁵ Carta manuscrita de Vicente G. Quesada al ministro de Relaciones Exteriores, Quirno Costa, 26 de julio de 1888 (AMREC, Legación Argentina en Estados Unidos,

carta puede observarse claramente cómo el representante diplomático del gobierno oligárquico en Estados Unidos es totalmente reticente frente al avance de ese país en el continente, a la vez que defiende la relación privilegiada con Europa. Sintéticamente, Quesada desarrolla cuáles eran sus preocupaciones principales frente a la convocatoria estadounidense: el carácter antieuropeo del continente (es decir, era claramente conciente de la disputa entre Estados Unidos y Europa en América latina); el objetivo de Estados Unidos de asegurarse mercados con preferencias (por la unión aduanera); lo dificultoso que era para las naciones latinoamericanas lograr que Estados Unidos redujera las tarifas aduaneras; la necesidad argentina de abrir los mercados europeos para sus exportaciones agropecuarias como interés supremo de la política exterior; lo competitivo de las economías argentina y estadounidense, en tanto ambas eran productoras y exportadoras de productos agropecuarios; la imposibilidad de la Argentina de competir con la industria estadounidense; y la necesidad de que la Argentina se pusiera de acuerdo con el resto de los países sudamericanos para enfrentar las pretensiones estadounidenses y evitar el pacto "del lobo con el cordero".

Pese a las sugerencias de Quesada de no participar en el

cónclave, manifiestas en la carta enviada al ministro de Relaciones Exteriores el 23 de febrero de 1889, Juárez Celman y Quirno Costa ya habían aceptado la invitación y nombrado una delegación, entendiendo que sería desafortunado quedar fuera de la asamblea donde se debatirían temas cruciales para el futuro del continente. Según Quirno Costa, la Argentina debía hacer oír su voz en Washington. Se concretaría, hacia fines de 1889, el anhelo de Blaine -nuevamente secretario de Estado-, que traducía los intereses de los grandes capitalistas estadounidenses, necesitados de nuevos mercados para colocar su creciente producción, de nuevos destinos para exportar sus capitales y de nuevos tomadores de empréstitos a quienes prestarles dinero.

III. La Conferencia y debate sobre la unión aduanera

La Primera Conferencia Panamericana se llevó a cabo en Washington entre el 2 de octubre de 1889 y el 19 de abril de 1890. En el congreso participaron 18 países: la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, el Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y Venezuela. La Argentina estuvo representada

por dos delegados, ambos futuros presidentes: Roque Sáenz Peña y Manuel Quintana. Estados Unidos tenía una delegación de diez miembros, altos representantes de la burguesía: John B. Henderson -jefe de la delegación, ex senador de Missouri-, Charles R. Flint -de New York, gran comerciante, dueño de barcos y financista con intereses en América latina-, Cornelius N. Bliss -magnate proteccionista de Nueva York-, Andrew Carnegie -dueño de minas de hierro y gran fabricante de acero de Pittsburgh-, Clement Studebaker -de Indiana, el mayor fabricante de carruajes y vagones-, Morris M. Estee -abogado de California, dedicado a la producción de fruta-, Henry G. Davis -de Virginia Occidental, consuegro de Blaine y relacionado con uno de los proyectos de ferrocarril panamericanos que se planeaba construir, además de intereses en la explotación del carbón-, John F. Hanson -empresario textil de Georgia-, T. Jefferson Coolidge -financista y banquero de Boston- y William Henry Trescot -el único con experiencia diplomática-. Flint, Hanson, Davis y Trescot eran demócratas, mientras que los otros seis eran republicanos. Sólo Estee, único delegado del Oeste, representaba los intereses agrícolas. James Blaine, sin ser parte de

la delegación de su país, ocupó la presidencia de la conferencia y fue el personaje más destacado.

En la conferencia se desarrollaron los siguientes temas: plan de arbitraje, tratados de reciprocidad, ferrocarril intercontinental, comunicación marítima, convenios sanitarios, reglamentación aduanera, moneda común de plata, patentes y marcas comerciales, pesas y medidas, tasas portuarias y banco internacional. En la invitación a la conferencia que había extendido Bayard, secretario de Estado de Cleveland -y renuente a aceptar la iniciativa de Blaine-, se afirmaba que la conferencia sólo podía realizar recomendaciones, que de ninguna manera se tornarían en decisiones compulsivas para los participantes⁶. Esta disposición, como veremos más adelante, terminaría siendo un obstáculo para las ambiciones de Blaine sobre los alcances de lo acordado en la conferencia.

Las instrucciones a la delegación argentina se desarrollaron, en parte, en una carta del ministro Quirno Costa, enviada a Manuel Quintana el 24 de julio de 1889. En esta misiva, se aclaraba la posición del gobierno argentino, que *“se ha limitado á aceptar la invitación para tratar asuntos de comercio y otros de interés general, sin entrar en ninguna especificación al respecto, á fin de que los*

⁶ En carta manuscrita detallando la invitación a la conferencia, del 13 de julio de 1888, Bayard describe el proyecto aprobado por el congreso y destaca que la conferencia sólo podría emitir recomendaciones en tanto era consultiva. Carta de Bayard del 13 de julio de 1888 (NARA, DS, First International Conference of American States).

*representantes argentinos tengan la suficiente libertad de acción para abstenerse en aquellos puntos que no se considere prudente discutir ni comprometer opinión*⁷. La postura argentina podría resumirse del siguiente modo: oposición a toda unión aduanera (teniendo en cuenta que el proteccionismo estadounidense se basaba sobre un principio económico opuesto al liberalismo que promovía la Argentina), rechazo de toda propuesta de arbitraje permanente que impusiera una autoridad supranacional sobre las soberanías nacionales particulares e insistencia en la necesidad de crear líneas de navegación directas y de eliminar todas las trabas aduaneras estadounidenses, que dificultaban el acceso de las mercancías argentinas. En las instrucciones aparecen dos ejes: uno económico y explícito (cuidar el mercado europeo) y otro político e implícito (frenar el avance de Estados Unidos en América)⁸.

Desde el inicio, los delegados argentinos chocaron permanentemente con sus pares estadounidenses y pusieron todo su empeño en complicar lo más posible el

avance de las negociaciones y el arribo a cualquier tipo de acuerdo. Hubo un claro contraste entre la actitud “constructiva” de la delegación encabezada por Blaine y la “obstruccionista” de sus pares argentinos. Como plantea Ernesto Quesada, hijo del otrora representante argentino en Estados Unidos, *“Los dos argentinos (...) fueron el eje de las discusiones, dentro y fuera de la sala de sesiones, en constante choque con la delegación estadounidense y convirtiéndose para todos en los involuntarios trouble fetes del congreso, máxime cuanto ninguno de los dos entendía inglés y lo poco que adivinaban en los discursos de los colegas angloamericanos involuntariamente lo interpretaban con espíritu prevenido, dando así lugar a curiosos incidentes recogidos en las actas de secretaría y a recriminaciones insertas en los debates taquigráficos...”*⁹.

Lo anterior puede constatare revisando todos los incidentes que protagonizó la delegación argentina, que se enfrentó a los anfitriones en la discusión formal sobre cómo debía llevarse a cabo la conferencia. Puso reparos en la

⁷ Carta de Norberto Quirno Costa a Manuel Quintana, Buenos Aires, 24 de julio de 1889, en *Colección Quirno Costa*, Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Caja X, folio 253.

⁸ Cfr. Instrucciones para los Plenipotenciarios de la República Argentina en el Congreso de Washington, don Vicente Quesada, don Manuel Quintana y don Roque Sáenz Peña, en *MREC Libro de instrucciones expedidas á los Agentes Diplomáticos Argentinos*, 1854-1927, pp. 202-212.

⁹ Quesada, Ernesto 1919 “La conferencia panamericana de Washington”, Curso de legislación y tratados panamericanos, Conferencia dada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, lunes 6 de octubre, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, pp. 309-351 (Buenos Aires), p. 311.

elección del secretario y del presidente -Blaine- de la conferencia, se rehusó a participar de la excursión oficial por varias ciudades que organizaron los anfitriones -pensada para mostrar, en una larga excursión a bordo de un "tren-palacio", los adelantos industriales de la gran nación del norte-, presentó sus objeciones frente a la heterogeneidad de opiniones de los diez delegados norteamericanos -sosteniendo que debían expresar la posición unánime del gobierno estadounidense-, exigió que las actas fueran leídas no sólo en inglés sino también en castellano (y la designación de otro secretario de la Conferencia que hablara esa lengua) y se opuso a que se tratara cualquier punto que no figurase expresamente en el temario original, entre otras cuestiones de forma. Frente a la disonante predisposición de la Argentina a dar por descontado el dominio estadounidense en la conferencia, el diario *Sun*, aliado demócrata de Blaine, denunció a los que se le opusieron en la sesión inaugural como "*empleados e instrumentos de Inglaterra*"¹⁰. Los delegados argentinos se destacaron, según la prensa que cubría la conferencia, por la minuciosidad con que escrutaban cualquier propuesta estadounidense que consideraran violatoria

de sus derechos. Esta actitud causaría honda impresión no sólo en la prensa, sino también entre los demás delegados latinoamericanos.

La delegación estadounidense, principal interesada en que los objetivos de la conferencia se concretaran, intentó resolver todas las controversias y tuvo una actitud negociadora y conciliadora frente a los constantes reclamos argentinos: debieron ceder más de lo previsto, para no ver derrotadas todas sus iniciativas. Ernesto Quesada muestra cómo Blaine dejó de lado los proyectos iniciales, en pos de evitar el fracaso total de la Conferencia: "*...es unánime la opinión de que los argentinos Quintana y Sáenz Peña se destacaron entre todos y, en realidad, marcaron rumbos en todas las cuestiones principales: sin duda a su actitud se debió que Blaine prefiriera dejar adormecer por el momento sus viejos propósitos (...) de llegar a la hegemonía continental estadounidense por la unión aduanera, la unión monetaria, e indirectamente por el arbitraje, con el establecimiento de una alta corte panamericana; comprendió que si insistía con su actitud resuelta, haría fracasar la conferencia y ésta probablemente se disolvería*"¹¹.

¹⁰ Esta cita está extraída de la carta enviada por Martí al diario *La Nación* el 4 de octubre de 1889, y publicada el 14 de noviembre. Martí -quien hacia finales de 1890 se convertiría en cónsul argentino en Nueva York, hasta que la lucha por la independencia cubana lo llevó a reembarcarse hacia la isla- actuaba como corresponsal de ese periódico, y cubrió, con brillantes relatos, los pormenores de la Conferencia.

¹¹ Quesada, op. cit., pp. 321-322.

Un eje de discusión fundamental, al que nos dedicaremos a analizar en este artículo, giró en torno de la unión aduanera -*Zollverein*-, viejo proyecto que Blaine venía propagandizando desde la campaña presidencial de 1884. Para los exportadores estadounidenses, el incremento del comercio con América latina era la razón de ser del proyecto panamericano y se encargaron de impulsarlo. Este tema, de vital importancia, fue abordado por la comisión que estaba integrada por los siguientes delegados: Valente, Henderson, Sáenz Peña, Romero, Martínez Silva, Alfonso, Guzmán y Polet Perazza. El texto que se formuló en la misma el 10 de abril de 1890 y que luego fue votado en la plenaria de la Conferencia, excluía la unión aduanera y alentaba, en cambio, el establecimiento de acuerdos comerciales de reciprocidad: *“Recomiéndase a los gobiernos representados en esta conferencia, á cuyos intereses convenga celebrar tratados parciales de reciprocidad comercial, la negociación de estos tratados con una ó más de las naciones americanas, con quienes les conviniere concluirlos, bajo las bases que fueren aceptables en cada caso, teniendo en cuenta la situación, condiciones e interés especiales de cada nación, con objeto de promover su bienestar común”*¹². Esto implicaba, como

veremos a continuación, el fracaso de la iniciativa estadounidense de establecer una unión aduanera americana. Como concesión a Estados Unidos, se incluyó una recomendación para promover acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales. Sin embargo, y más allá de esta mención, el congreso y el gobierno estadounidense no cambiaron la lógica proteccionista de su país respecto de ciertos productos “sensibles”, entre los que se encontraba la lana, clave en las exportaciones argentinas. Esto hizo que la recomendación de apertura comercial recíproca y bilateral quedara sólo en el papel, al menos hasta que, con la nueva llegada a la presidencia del demócrata Cleveland en 1893, la situación cambiara temporalmente.

La delegación argentina tuvo un papel destacado en el ataque contra la iniciativa de la unión aduanera y aprovechó también las diferencias internas en la delegación estadounidense, que era la promotora de ese proyecto. Así lo explica Sáenz Peña a Zeballos en carta del 2 de febrero de 1890: *“Con la Liga Aduanera, de cuya comisión soy miembro, pasa algo más curioso; los E.U., digo mal, Mr. Henderson personalmente, se pronunció en contra del Zollverein, sin haberlo discutido; le pregunté si esa era la opinión*

¹² Dotación Carnegie para la Paz Internacional 1938 *Conferencias Internacionales Americanas 1889-1936. Recopilación de tratados, convenciones, recomendaciones, resoluciones y mociones adoptadas por las siete primeras conferencias internacionales americanas* (Washington: Dotación Carnegie para la Paz Internacional), p. 35.

de su Gobierno y me contestó que no la conocía, ni tampoco la de su Delegación; insinué la conveniencia de suspender la sesión hasta que pudiéramos hablar oficialmente, pero los pedidos amistosos y la contemplación que ellos nos guardan me decidió a continuar; Mr. Henderson mira el Zollverein como impracticable por el momento; pero acepta Tratados de reciprocidad; esto estaba en las instrucciones de su telegrama y consultaba nuestras conveniencias; lo invité pues a una reunión privada y le insinué Bases de un Tratado sobre la libre introducción de nuestras lana; lo aceptó personalmente, pero hasta ahora no ha podido hablar a Blaine ni a sus colegas¹³. Al no prosperar esta iniciativa para la introducción de lanas argentinas en el mercado del país del norte, los delegados argentinos profundizaron su ataque contra el proyecto de la unión aduanera¹⁴.

En la sesión del 15 de marzo de 1890, el delegado argentino Sáenz Peña se explayó sobre la unión aduanera, el librecambio intercontinental y los tratados de reciprocidad: "No es un misterio para nadie, que las naciones de América sostienen y desenvuel-

ven su comercio de sus relaciones con Europa; el fenómeno económico se explica naturalmente y sin esfuerzo; nuestras riquezas las forman los productos del suelo, y si hay en el continente un mercado, que es manufacturero a la vez, él debe merecernos consideraciones especiales que tendré la satisfacción de dedicarle; pero es lógico, forzoso, inevitable, que los países productores de frutos naturales, o de materia prima, busquen y procuren los mercados fabriles, y especialmente aquellos que los reciben libremente".(...) "...[el intercambio entre el Viejo y el Nuevo mundo] nace y vive del complemento de la riqueza productora con la fuerza fabril, y todo lo que tienda a ligar mercados similares en la producción será estéril, cuando no pernicioso; (...) un pacto continental sería innecesario, cuando menos, a la mayoría de los países hispanoamericanos; asegurar el librecambio entre mercados que no se cambian nada, sería lujo de utopía y ejemplo de esterilidad, yo estoy muy lejos de combatir el librecambio, resisto sólo las declaraciones suntuosas que serían tan desfavorables como improficuas al comercio de América"¹⁵. Sáenz Peña luego

¹³ Sanz, op. cit., p. 39.

¹⁴ Había una diferencia entre Zeballos y Sáenz Peña en cuanto a las relaciones comerciales con Estados Unidos. Mientras el primero era más optimista e impulsaba a sus delegados a impresionar bien a Blaine, con el objetivo de obtener concesiones aduaneras, el delegado argentino consideraba que el proteccionismo estadounidense era inamovible.

¹⁵ Citado por Silva, Carlos A. 1946 La política internacional de la Nación Argentina (Buenos Aires: Ministerio del Interior, Subsecretaría de Informaciones), pp. 778-779. [El subrayado es nuestro]

explicó cómo Estados Unidos se rehusó en 1870 a aprobar un tratado comercial bilateral con la Argentina, y sugirió que en 1890 no ocurriría algo muy distinto.

Esta oposición argentina al proteccionismo norteamericano antecedió a la conferencia. Así lo advertía ya Vicente G. Quesada, en carta manuscrita al ministro de Relaciones Exteriores Quirno Costa, el 5 de enero de 1888. En esta carta, Quesada comenta el proyecto del senador Sherman para convocar a la conferencia panamericana: "... y llamo la atención de V.E. sobre el hecho significativo de que, mientras se manifiesta el deseo de estrechar relaciones comerciales, el mismo senador es el mas ardiente defensor del sistema proteccionista, y en especial del alto derecho aduanero impuesto á la lana. De manera que no se explica la sinceridad del proyecto por cuanto se cierra el mercado á nuestras lanas y se pretende que, aun modifiquemos nuestros impuestos, para favorecer la producción yankee. El comercio no se promueve sino obedeciendo las leyes del intercambio equitativo, es decir, hacer posible el cambio de producciones, sean materias primas ó manufacturas; pero aquí creen que debemos constituimos en sus obligados consumidores para

encontrar mercado al exceso de su plata sellada y á sus carísimas producciones fabriles lanares ó de algodón. El proyecto, pues, para promover una reunión de delegados de esas repúblicas, es lo mas grave que puede idearse, porque si prevalece la mayoría se hará decisiva la influencia yankee, que es todo poderosa en las repúblicas de la América Central, como lo es en México, mientras que las naciones del Plata, ni Chile ni Bolivia, tienen los mismos intereses ni las mismas ventajas. El Brasil que cuenta este mercado como el mas poderoso consumidor de su café, tambien se encuentra en condiciones superiores á la República Argentina, cuyas carnes, cueros, lanas y producciones agrícolas no son aquí consumidas. No habría interés equitativo en ligarse por pactos internacionales cuando la libertad de acción nos ha dado tan fecundos resultados. Creo de mi deber dar a V.E. cuenta del proyecto y llamarle la atención sobre la trascendencia de su objeto, lo que no escapará por cierto al elevado criterio de V.E."¹⁶. Quesada pone blanco sobre negro la posición argentina: no a rebajar tarifas aduaneras para los productos fabriles estadounidenses mientras no se permitiera entrar libremente al mercado del norte a las exportaciones primarias argentinas,

¹⁶ Carta manuscrita de Vicente G. Quesada al ministro de Relaciones Exteriores Quirno Costa, 5 de enero de 1888 (AMREC, Legación Argentina en Estados Unidos, Expediente 9/888, número de comunicación 9, I Conferencia Panamericana. Washington, folios 1 a 3).

especialmente a la lana. Conociendo las tendencias proteccionistas estadounidenses, Quesada plantea que es impropio negociar así un pacto comercial continental. El carácter competitivo de las economías argentina y estadounidense impedía avanzar en un mayor intercambio comercial.

La Nación, entre otros a través de su corresponsal José Martí, se expresaba también en contra de la unión aduanera que proponía Estados Unidos: “En 1883, mientras iba la comisión convidando al congreso internacional ¿no se cerraron las puertas, para contentar a los criadores nativos, a las lanas sudamericanas? ¿No quiere el senado aumentar hoy mismo, cara a cara del congreso internacional, el gravamen de la lana de alfombras de los pueblos a quienes se invita a recibir sin derechos, y a consumir de preferencia los productos de un país que le excluye los suyos?”¹⁷. Martí denunciaba el proteccionismo estadounidense, como la contrapartida del expansionismo político, ambos sintetizados en el proyecto panamericano defendido por Blaine. Con suma claridad, sintetizaba los límites económico-sociales y políticos del proyecto estadounidense: “O se priva el gobierno republicano del apoyo de los proteccionistas que lo eli-

*gieron para que lo mantuviese en granjería, lo que fuera sacrificio inútil, porque el congreso federal, que es el de las empresas, reprobó la deserción del gobierno. O se convida a los pueblos americanos a sabiendas, con la esperanza vaga de recobrar concesiones que los entraban para el porvenir, a formular tratados que de antemano desechan los poderes a quienes cumpliría ejecutarlos, y los intereses que los encumbran al gobierno”*¹⁸. Estos intereses que “encumbran al gobierno” a las oligarquías latinoamericanas son los de los ingleses, opuestos al *Zollverein* que había sido ideado por Blaine. Martí era conciente de la disputa interimperialista que se escondía detrás de los debates panamericanos y destacaba el énfasis con que Roque Sáenz Peña denunciaba el hipócrita discurso de Estados Unidos, que pedía por una unión aduanera para reforzar el comercio continental, a la vez que se negaba a firmar acuerdos bilaterales que lesionaran su política proteccionista. En una carta enviada a *La Nación* el 31 de marzo de 1890 -y publicada el 9 de mayo-, citaba las encendidas palabras de Sáenz Peña: “...porque si a reciprocidades vamos, ¿cómo podremos los argentinos conformarnos a ella sino gravando el pino y las máquinas, y el petróleo de los Estados

¹⁷ Martí, carta a *La Nación* del 02/11/1889, publicada 19-20/12/1889.

¹⁸ Citado por Soler, Ricaurte 1980 *Idea y cuestión nacional latinoamericanas. De la independencia a la emergencia del imperialismo* (México: Siglo Veintiuno), p. 257.

Unidos con el mismo sesenta por ciento con que nos gravan los Estados Unidos nuestras lanas? ¿Ni a qué reciprocidad se nos convida, si cuando los argentinos la ofrecimos al secretario Fish, en 1870, nos dijo Fish que los tratados recíprocos eran inconstitucionales y contrarios a la política de los Estados Unidos; si ahora mismo rechaza el congreso el tratado que ajustó con México el presidente Grant, como rechazó el que se había celebrado con Santo Domingo?». La férrea oposición argentina fue uno de los causales del fracaso del proyecto de unión aduanera que Estados Unidos pretendía discutir en la conferencia: “la idea de encerrar el continente en una unión aduanera, inspirada en el Zollverein que desmanteló las barreras comerciales entre los diversos Estados alemanes y permitió la unificación económica y política del país (completada en 1870-1871), no encontró mayor receptividad y no se concretó debido, sobre todo, a la oposición de la Argentina y de Chile durante la Primera Reunión Panamericana realizada en Washington”¹⁹. La Argentina, como la mayoría de los otros países latinoamericanos, no estaba dispuesta a sacrificar los ingresos que proveía la aduana de su país, ni tampoco a poner en riesgo su vínculo de complementariedad subordinada con Europa, por medio de una unión aduanera con

Estados Unidos y el resto del continente, con los cuales la relación comercial era aún exigua. Además, tal acuerdo para eliminar o disminuir las tarifas en el comercio continental era incompatible con el proteccionismo de Estados Unidos, cuyo congreso nacional, aún durante la conferencia, discutía un proyecto para elevar las tarifas aduaneras. Finalmente, la conferencia aceptó que la idea de la unión aduanera era “prematura” y solamente recomendó, como se consignó al principio de este apartado, incrementar el comercio a partir de tratados de reciprocidad entre países.

IV. Balance de la Primera Conferencia Panamericana

El esfuerzo panamericanista encabezado por el gobierno norteamericano a fines de la década de 1880 tuvo por objeto promover el comercio hemisférico y desarrollar procedimientos para la resolución pacífica de disputas entre los países de la región, como forma de establecer una mayor injerencia en América latina, y de erosionar la influencia europea, de modo de afianzar la doctrina Monroe. Reflejó los intereses de los hombres de negocios estadounidenses, que habían descubierto interesantes posibilidades inversoras en la región. No es casual, entonces, que la delegación estadouni-

¹⁹ Moniz Bandeira, Luiz Alberto 2007 *La formación del imperio americano. De la guerra contra España a la guerra en Irak* (Buenos Aires: Norma), p. 33.

dense estuviera integrada mayoritariamente por grandes industriales y financistas. El objetivo de Estados Unidos de concretar su viejo proyecto panamericano cobraba una especial significación en el contexto del último cuarto de siglo, de consolidación de su expansión económica y de su disputa con Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia y Bélgica por acrecentar los intereses económicos, políticos y estratégicos en América latina. Se concretó, además, cuando había algunos proyectos de articulación a través los congresos latinoamericanos y de reconstruir viejos lazos con España y Portugal, a partir de una Unión Iberoamericana, en el marco del cuarto centenario de la llegada de Colón a América. Ésta es una de las razones por las que la prensa europea reaccionó en general con abiertas críticas a la Conferencia de Washington y, tras su finalización, habló de rotundo fracaso. En realidad, el resultado más significativo para Estados Unidos fue el hecho de haber concretado la conferencia, que sería la piedra fundamental del proceso panamericano que se desarrollaría en las siguientes décadas y que había logrado imponerse sobre otros congresos iberoamericanos y latinoamericanos, en los que Estados Unidos quedaría excluido. Se constituyó, en ese sentido, la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, que bajo el nombre de la Oficina Internacional (o

Comercial) de las Repúblicas Americanas sería luego la Unión Panamericana.

Blaine, a través de su proyecto de unión aduanera de 1881, luego retomado en la Conferencia de 1889-1890, planteaba que Estados Unidos podría beneficiarse con un mayor mercado exportador, que podría ampliarse en América latina. Éste era el principal objetivo de la Primera Conferencia Panamericana ya que la exportación de capitales estadounidenses hacia esta región aún no era tan significativa. El principal impulsor del panamericanismo en Estados Unidos era el Partido Republicano, o más bien ciertos sectores del republicanismo del Este, que querían incrementar sus exportaciones fabriles, aunque debieron enfrentar el dogma partidario del proteccionismo. Pero también había apoyo de sectores demócratas, más proclives en general al proteccionismo. Para mejorar el intercambio con América latina, planteaban quienes necesitaban exportar cada vez más, habría que abrir el mercado estadounidense a las lanas, el cobre y el azúcar, es decir, otorgar contraprestaciones. Esto los enfrentaría a los sectores proteccionistas, situación que se profundizaría en las décadas siguientes.

El objetivo de la delegación argentina, desde el inicio y como lo apreciamos más arriba a través de las instrucciones que recibió del Ministerio de Relaciones

Exteriores, fue dificultar lo más posible cualquier avance que planteara Estados Unidos. La economía explicaba los desacuerdos con Estados Unidos y, en este aspecto, la élite argentina optó por proteger el vínculo privilegiado con Gran Bretaña y el resto de Europa. Roque Sáenz Peña y Quintana supieron aprovechar la falta de experiencia diplomática y las contradicciones internas de sus pares estadounidenses -casi todos hombres de negocios sin experiencia alguna en las lides diplomáticas- para hacer que fracasaran la mayoría de las iniciativas impulsadas por Blaine. Según el balance de Roque Sáenz Peña, la posición original de los países participantes en la Conferencia auguraba un panorama poco favorable para la Argentina: el Brasil obedecía a Blaine para conseguir su apoyo en el arbitraje por Misiones, el Uruguay había terminado votando por Blaine para la presidencia de la Conferencia, el Perú tenía deudas con Blaine luego de su enfrentamiento con Chile, Colombia debía respetar a Estados Unidos por el tratado de neutralidad del istmo, Venezuela

buscaba el apoyo estadounidense por su disputa con Gran Bretaña por Guayana, Centroamérica se resentía por su debilidad y México actuaba con timidez. Sin embargo, la delegación argentina logró en los meses que duró la Conferencia revertir esa pasividad general y la sumisión frente al creciente poderío estadounidense. Esto trajo prestigio y reconocimiento a la Argentina entre los demás países latinoamericanos y además potenció las figuras de sus representantes²⁰. Así justificaba Sáenz Peña la actitud confrontativa de la Argentina en Washington: *“Tuvimos que tomar iniciativas inevitables, que nos trajeron choques y asperezas, hasta habernos dicho la prensa de Nueva York que veníamos comprados por el oro de Inglaterra; hoy la situación está invertida y si los E.U. nos consideran sobre todas las Delegaciones, es porque saben que alguna influencia ejercemos sobre todas las demás”*²¹.

La Argentina, por esos años, consolidaba una economía agro-exportadora más competitiva que complementaria con la potencia

²⁰ El informe de la delegación argentina fue escrito por Sáenz Peña el 25 de junio de 1890 en Buenos Aires y publicado en la *Memoria de Relaciones Exteriores*, año 1891. Tres días después, el presidente aprobó por decreto la actuación de los delegados argentinos. El 30 de junio, Sáenz Peña asumía como nuevo ministro de Relaciones Exteriores, en parte gracias al prestigio obtenido por sus intervenciones en la Conferencia de Washington. Durante su breve mandato, enseguida jaqueado por la Revolución del Parque, Sáenz Peña planeó convocar desde la Argentina a un congreso americano para unir bajo su iniciativa al resto de las naciones latinoamericanas.

²¹ Carta reservada de Sáenz Peña a Zeballos, 2 de noviembre de 1890. Citada por Sanz, op. cit., p. 50.

del norte. La reacción argentina ante el proyecto estadounidense, entonces, fue oponerse a toda "integración", cosa que logró admirablemente ya que la conferencia fue un gran fracaso. El recurso retórico del "anti-imperialismo" esbozado en distintos momentos por los enviados argentinos, sin embargo, no era más que la máscara de una dependencia cuyos amos se encontraban en Europa. En esta conferencia panamericana, la postura argentina muestra las contradicciones estructurales entre las economías argentina y estadounidense. Argentina operó como agente británico-europeo en el continente. Por eso no hay que confundir estas posturas antinorteamericanas de la oligarquía argentina con posturas antiimperialistas y autonómicas. ¿Qué querían los delegados argentinos en esta primera conferencia continental? Impedir todo avance concreto de Estados Unidos en el continente y, a la vez, presionar para que se abriera el mercado estadounidense para los exportadores de lanas argentinos. La lana era por esos años una de las principales exportaciones de la Argentina, pero no para el mercado estadounidense, que estaba protegido. La oposición a la unión aduanera propuesta por el país del norte no se explicaba por ningún tipo de postura que tendiera a proteger la producción industrial local, sino que tenía por objeto presionar para profundizar el libre

comercio. Por eso, la delegación argentina, sabiendo de la imposibilidad de ampliar su participación en el mercado estadounidense, operaría como obstaculizador de las propuestas estadounidenses. El lema de "América para la Humanidad" esgrimido por Sáenz Peña, entonces, podría leerse como "América con Europa", claramente contrario a la "América para los (norte) americanos", propuesto varias décadas antes por Monroe y reactualizado en la última década del siglo XIX.

Así interpretaba Martí el conflicto que se desarrollaba en Washington: *"De una parte hay en América un pueblo que proclama su derecho de propia coronación a regir, por moralidad geográfica, en el continente, y anuncia, por boca de sus estadistas, en la prensa y en el púlpito, en el banquete y en el congreso, mientras pone la mano sobre una isla y trata de comprar otra, que todo el norte de América ha de ser suyo, y se le ha de reconocer derecho imperial del istmo abajo, y de otra están los pueblos de origen y fines diversos, cada día más ocupados y menos reacios, que no tienen más enemigo real que su propia ambición, y la del vecino que los convida a ahorrarle el trabajo de quitarles mañana por la fuerza lo que le pueden dar de grado ahora. ¿Y han de poner sus negocios los pueblos de América en manos de su único enemigo, o de ganarle tiempo, y poblarse, y unirse, y merecer definitivamente el crédito y respeto de*

naciones, antes de que ose demandarles la sumisión el vecino a quien, por las lecciones de adentro o las de afuera, se le puede moderar la voluntad, o educar la moral política, antes de que se determine a incurrir en el riesgo y oprobio de echarse, por la razón de estar en un mismo continente, sobre pueblos decorosos, capaces, justos, y cómo él, prósperos y libres?"²². El cubano, a diferencia de la delegación argentina, planteaba una posición antiimperialista y latinoamericanista. Aun teniendo en claro de que su objetivo era lograr la independencia de España, ya era plenamente conciente que había que evitar el otro imperialismo que acechaba sobre Cuba y sobre el resto de América latina: Estados Unidos. No planteaba recostarse en una potencia imperial para limitar a la otra (a diferencia de muchos cubanos que planteaban en ese entonces o bien el "anexionismo" o bien la estrategia de una alianza con Estados Unidos para terminar con la relación colonial que todavía unía la isla con España). Si bien parte de la oligarquía argentina "utilizó" los punzantes argumentos de Martí -recordemos que el periódico de Mitre lo nombró su corresponsal en Washington y publicó sus furi-

bundas crónicas-, debe quedar claro que fue un recurso para oponerse a Estados Unidos, pero desde una posición totalmente distinta a la que planteaba Martí e intentaría llevar a la práctica en 1895, cuando desembarcó en Cuba para la guerra de independencia de España²³.

La Argentina se había salido con la suya en Washington: impidió que el tratado de arbitraje obligatorio fuera firmado por todos -tema no abordado en este artículo, por centrarse sobre las discusiones sobre la unión aduanera-, logró que todos sí firmaran su proyecto que condenaba el derecho a la intervención y, fundamentalmente, echó por tierra el proyecto de unión aduanera. En cada una de las comisiones, los delegados argentinos se ocuparon de intentar encolumnar al resto de los delegados latinoamericanos para poner palos en la rueda en todos los proyectos estadounidenses. Sáenz Peña y Quintana fueron la pesadilla de Blaine, que había trabajado durante buena parte de su vida para lograr la concreción de esta conferencia -como trampolín político para sus aspiraciones presidenciales-, asegurando que de la misma saldrían aprobados los proyectos que había elaborado.

²² Martí, José, carta a *La Nación* del 02/11/1889, publicada 19-20/12/1889.

²³ Hacia 1898, en plena guerra cubano-española, y tras la intervención de Estados Unidos, Sáenz Peña se manifestaría en contra de dicha intervención y a favor del gobierno jaqueado de España en la isla. El futuro presidente argentino volvía a manifestar que su postura antiyanqui se sustentaba sobre su orientación europeísta, y no en una perspectiva latinoamericanista.

Lograron, así, proteger los intereses comerciales que vinculaban a la Argentina con Europa, ahuyentando cualquier fantasma de asociación continental que pusiera límites al intercambio con el viejo continente. Esta línea de intervención estaba caracterizada no sólo por un enfrentamiento con Estados Unidos sino por la negación de cualquier perspectiva que alentara una unión latinoamericana alternativa. La referencia, en casi todos los discursos, era el vínculo con Europa, que debía ser privilegiado a toda costa. Eso es lo que escondía el célebre *slogan* de Sáenz Peña de “América para la Humanidad”. La clase dominante argentina entendía que su posición privilegiada dependía de mantener y reforzar las relaciones económicas con Europa, evitando las amenazas de otras potencias. No necesitaban del resto de las naciones latinoamericanas, ni como mercados, ni para construir una asociación que permitiera ampliar el margen de autonomía en las negociaciones con las potencias. La generación del 80 seguía tan lejana del ideario bolivariano como lo habían estado sus predecesores. Se consideraban superiores y distintos del resto de los países latinoamericanos, y veían a Estados Unidos como un potencial competidor y como un país que, por sus pretensiones hegemónicas en la región, podía hacer peligrar esa posición privilegiada.

V. Conclusiones

Profundizar en este tema, en futuras investigaciones, permitirá comprender la dimensión histórico-estructural de los actuales conflictos que llevaron, entre otras cosas, a que Argentina fuera uno de los protagonistas, en los últimos años, del fracaso del proyecto estadounidense del ALCA, que no pudo consolidarse en la IV Cumbre de las Américas, tal como pretendía Estados Unidos. Allí se expresaron, en principio, dos bloques. Por un lado, los países que firmaron la propuesta de declaración apoyada por Estados Unidos, que planteaba avanzar en la negociación de un acuerdo de libre comercio como el ALCA. Por otra parte, el Brasil, la Argentina, el Paraguay y el Uruguay -los por entonces cuatro miembros plenos del Mercosur- y Venezuela, que se unieron para forzar una declaración final dividida (mientras que 29 países apoyaron la primera, 5 firmaron la segunda). Sin embargo, y pese al intento de diversos analistas por presentar la postura de estos cinco países como un sólido “bloque antiimperialista” que defendía los intereses de las mayorías populares latinoamericanas, en realidad es necesario preguntarse si no había una diferencia entre las posturas de Venezuela y de los otros cuatro países, incluyendo la Argentina. Mientras que Venezuela sí construía un proyecto de clara confrontación con Estados Unidos, tanto

el Brasil como la Argentina, al igual que en la Organización Mundial del Comercio (OMC), pretendían en las negociaciones continentales presionar para que Estados Unidos (y en el nivel global también Europa y el Japón), disminuyeran su protección a sus productores primarios, logrando así una liberalización más radical del comercio internacional. Si se les exigía la apertura de sus mercados internos, planteaban los representantes brasileños y argentinos, era indispensable que hubiera una contraprestación: que se abrieran los mercados de europeos y estadounidenses para las exportaciones -mayoritariamente primarias o agroindustriales- de estos países. La posición argentina se enmarcaría, según nuestra hipótesis, en la tradicional postura de confrontación con Estados Unidos, debido a una histórica contradicción estructural entre las economías argentina y estadounidense, que se remonta ya a finales del siglo XIX, como mostramos en este artículo. Es a partir de estos problemas del presente que entendemos que es imprescindible continuar reflexionando sobre la historia de la relación entre la Argentina y Estados Unidos.

Las políticas exteriores de la Argentina que confrontaron con los Estados Unidos a lo largo de la historia no siempre deben interpretarse como políticas "autónomas" y menos aún como políticas "antiimperialistas". Es preciso diferenciar entre aquellas que se

articulan con propósitos autonómicos de carácter económico y político en general, de las que, partiendo de núcleos de poder interno en el seno del Estado dependiente, responden a la asociación con otros capitales extranjeros en los que se recuestan para distanciarse de los Estados Unidos.

Desde este enfoque, entendemos que algunos de los sectores que en los últimos años se opusieron al ALCA y al avance de los Estados Unidos en la región, en realidad respondían a vínculos económicos y políticos con otras potencias -Europa, China, Rusia-. Debe evitarse, en el análisis, confundir una política exterior "antiimperialista" con una política antiestadounidense. El "alejamiento" respecto de Estados Unidos puede a veces no ser más que la contracara de la profundización de la dependencia con otros centros del capital internacional.

En la Primera Conferencia Panamericana, la postura argentina muestra las contradicciones estructurales entre las economías argentina y estadounidense, que se mantendrán a lo largo del siglo XX. La Argentina operó, en esa oportunidad, como agente británico-europeo en el continente. Por eso no hay que confundir, a lo largo del siglo XX y principios del XXI, las posturas antinorteamericanas con las posturas antiimperialistas y autonómicas. ¿Querían los delegados argentinos

en el siglo XIX? Que se abriera el mercado estadounidense para los exportadores de lanas argentinas. La lana era por esos años la principal exportación de la Argentina, pero no para el mercado estadounidense, que estaba protegido. La oposición a la unión aduanera que proponía el país del norte no era por ningún tipo de postura que tendiera a proteger la producción industrial local, sino que tenía por objeto presionar para profundizar el libre comercio. En el mismo sentido, a principios del siglo XXI, la postura de la Argentina en la OMC y en las negociaciones con Estados Unidos y la Unión Eu-

ropea se centró sobre lograr que esos polos del capitalismo mundial restringieran su protección a sus productores primarios. Esa sería la condición para abrir aún más el mercado interno argentino. No se cuestionaba el fondo de los acuerdos de libre comercio que proponía Estados Unidos, sino que se pretendía que la apertura comercial fuera bilateral, que hubiera "contraprestaciones". No se impugnaba el libre comercio, sino que se pedía que fuera general, incluyendo las diversas formas de protección que afectaban a los exportadores argentinos.

Grandes empresas industriales

Un enfoque micro del ciclo posconvertibilidad

Los casos de Acindar, Aluar y Siderar*

Rodrigo Pérez Artica**

El artículo presenta una caracterización de los procesos que afectaron el crecimiento corporativo de tres grandes empresas industriales que operan en el ámbito local (Acindar, Aluar y Siderar) entre los años 2000 y 2007. Asimismo, se procura explotar esta óptica para ofrecer elementos de juicio auxiliares que queden a disposición de futuros intentos de caracterización del ciclo. Valiéndose esencialmente de información contable -integrada tanto por datos cuantitativos, como por declaraciones recogidas en memorias y notas-, se intenta cumplir aquel propósito a partir de la descripción y análisis de un conjunto acotado de variables, a saber: (a) el acceso a financiamiento, evaluado en función de la generación interna de fondos y de los niveles de endeudamiento de las empresas a lo largo del tiempo; (b) el examen de la forma que ha ido adoptando el crecimiento de las firmas, realizada a partir de la inspección de los distintos componentes del activo, que permiten obtener una idea de: (i) la inversión en ampliación de capacidad instalada, o *crecimiento interno*; (ii) el *crecimiento externo*, esto es, la expansión a través de la adquisición de otras firmas (o de aumentos de participación en el capital de otras); (iii) el crecimiento del capital de trabajo, o (iv) la demanda de activos financieros.

* El presente artículo expone resultados parciales del trabajo grupal realizado bajo el PGI "Grandes empresas de capital nacional desde mediados de los '90" (SGCyT-UNS, 24/E071).

** Universidad Nacional del Sur (UNS). Becario del CONICET.

1. Introducción

No pocas discusiones se han suscitado en el último quinquenio en torno de la caracterización del proceso de crecimiento económico experimentado en la Argentina desde mediados de 2002. En especial -y como suele ocurrir con otras experiencias de expansión más o menos prolongadas- algunas intervenciones han girado alrededor de su sustentabilidad y capacidad para torcer las tendencias del largo plazo en la economía local.

Así, la atención ha sido dirigida hacia temas como la función del tipo de cambio real, la existencia o no de un efectivo proceso de industrialización, la vigencia de restricciones externas a la acumulación; etc. Ciertamente, el estudio de variables macroeconómicas y sectoriales resulta de gran utilidad al momento de precisar las tendencias generales del proceso. Sin embargo, la dinámica cíclica agregada puede encubrir una alta diversidad de comportamientos micro, e incluso quitarle nitidez a una apreciación directa de las firmas que la conducen. En tal sentido, no parecen abundar en aquella literatura trabajos que se propongan dar cuenta -aunque más no sea, parcialmente- de esta dinámica cíclica, a partir de la observación inmediata de los recorridos de crecimiento seguidos por empresas puntuales que -dados su tamaño, pertenencia a alguna rama privilegiada, o dinamismo- se vuelva relevante estudiar¹.

El presente trabajo tiene por finalidad específica presentar una caracterización de los procesos que afecta-

ron el crecimiento corporativo, entre los años 2000 y 2007, de tres grandes empresas industriales que operan en el ámbito local: Acindar, Aluar y Siderar. Asimismo, se procura explorar esta óptica para ofrecer elementos de juicio novedosos que queden a disposición de futuros intentos de caracterización del ciclo.

Un examen directo de estas tres empresas en el período establecido parece estar justificado, al menos, por:

(i) el predominio ejercido por las firmas en los negocios siderúrgico (Siderar y Acindar) y aluminio (Aluar);

(ii) el notorio protagonismo cobrado por ambas ramas en la fase abierta desde 2002, factor que se explica, a su vez, por: (a) el inusual incremento de su demanda mundial y términos del intercambio en el período, y (b) el dinamismo que adquirió su demanda doméstica, asociada directamente con la reactivación de la construcción, la industria automotriz, las ramas sustitutivas, y más tardíamente, la inversión industrial.

2. Planteo conceptual y metodológico del estudio

Como ha quedado establecido, el presente estudio empírico procura dar cuenta del proceso de crecimiento de tres grandes firmas durante un período puntual que abarca: (i) los últimos dos años de la crisis de la convertibilidad (2000-01); (ii) los cambios ocurridos durante 2002; y (iii) la fase de recuperación iniciada desde mediados de ese año. Desde un punto de

¹ A decir verdad, sí se hallan estudios que procuran cotejar las características macroeconómicas con algunos aspectos del desempeño de las grandes firmas en el ámbito local, con especial atención en los períodos previos al abordado en este artículo. Ver, por ejemplo, Basualdo (2006) y Basualdo, Nahón y Nochteff (2005).

vista conceptual, la propuesta consiste en determinar la magnitud y composición del acceso a fondos de financiamiento, por un lado, y las opciones de crecimiento a las que han acudido, por otro.

El estudio se vale esencialmente de información contable -integrada tanto por datos cuantitativos provenientes de los estados contables básicos trimestrales, como por declaraciones recogidas en memorias, notas y anexos²-. Así, se intenta cumplir aquel propósito a partir de la descripción y análisis de un conjunto acotado de variables, a saber:

- primero, el acceso a financiamiento se evalúa en función de la generación interna de fondos -indicada estimativamente a partir de evolución de las ganancias - y de los niveles de endeudamiento de la firma a lo largo del tiempo;
- segundo, el examen de las opciones de expansión implementadas y/o de la forma que ha ido adoptando el crecimiento de las firmas, se realiza a partir de la inspección de los distintos componentes del activo, que permiten obtener una idea de: (i) la inversión en ampliación de capacidad instalada, o *crecimiento interno*; (ii) el *crecimiento externo*, esto es, la expansión a través de la adquisición de otras firmas (o de aumentos de participación en el capital de otras firmas); (iii) el crecimiento del capital de trabajo, o (iv) la demanda de activos financieros, en adelante *financierización*.

Una exposición algo más precisa de

la metodología adoptada para el tratamiento de la información contable y la obtención de las variables económicas mencionadas se presenta en el anexo metodológico. Por cierto, tales variables sólo pueden proporcionar un panorama cuantitativo cuyo sentido no podría elucidarse cabalmente sin información cualitativa y complementaria. Así, en el trabajo las variables cuantitativas son combinadas con datos adicionales³, acerca de la distribución entre ventas domésticas y exportaciones, los sectores domésticos de donde proviene la demanda de cada firma, los ítems del costo que cambian o se mantienen inalterados a lo largo del ciclo, las características de las obras de inversión, etc. Finalmente, se consideran declaraciones y referencias de las propias empresas, en función de las cuales se ordena la exposición de los resultados. Esta presentación, a su vez, se divide en dos partes; una primera dedicada al estudio individual de cada firma, y otra, que persigue ofrecer una lectura global del proceso de crecimiento en las tres empresas en el ciclo.

3. Resultados. Análisis de los casos individuales

3.1. ACINDAR

Acindar ha sido desde su creación durante la segunda guerra mundial uno de los principales actores en la siderurgia local, junto con la empresa estatal SOMISA y Siderca, propiedad del grupo Techint. Desde fines de la década de los '70 protagonizó un pro-

² Los estados contables de las firmas a estudiar son de disponibilidad pública, al tratarse de tres empresas cotizantes en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Más información acerca de su forma de presentación se ofrece en el anexo metodológico.

³ También obtenidos de los balances, aunque auxiliados y, en ocasiones, puestos en perspectiva recurriendo a otras fuentes (diarios, revistas y bibliografía especializada).

ceso de concentración en el negocio de productos laminados no planos en caliente, que la transformó en el actor más fuerte del rubro. Las reformas de la década de los '90, en especial la privatización de SOMISA, alteraron la estructura de propiedad de la industria, permitiendo que Acindar y Techint se repartieran el mercado local⁴. Hacia 2001 desarrollaba sus actividades en tres negocios distintos: *siderúrgico, tubos y alambres*⁵.

3.1.1. Antes de la devaluación

Durante 2000/2001, la situación financiera de la firma era de suma fragilidad, como consecuencia de: (i) un elevado nivel de endeudamiento en dólares⁶ que expuso a la firma a un alto riesgo de iliquidez y descalce de monedas; (ii) el contexto recesivo, que dificultaba el autofinanciamiento por márgenes puesto que hacía caer los precios de venta, y debilitaba la capacidad de compra de sus principales clientes domésticos⁷ y (iii) la inestabilidad financiera local que dificultaba el acceso a crédito de la propia empresa, tanto por el alto costo influido por el riesgo país, como por la escasez de fondos prestables.

En diciembre de 2001 se declaró la cesación de pagos de los pasivos financieros "para utilizar todos sus recursos e ingresos en el pago de los insumos, materias primas, salarios y

demás prestaciones necesarias para la fabricación y entrega de productos", medida que no impidió una agudización de los problemas de liquidez: en ese mismo período debió incurrir en atrasos en pagos a proveedores y a empleados.

3.1.2. Ajuste y desendeudamiento

En aquel contexto, los balances correspondientes a II/2001 y IV/2001 anunciaron una serie de planes a desarrollar con el propósito de sortear las dificultades financieras; a continuación se enumeran junto con las consecuencias a que cada una dio lugar, al menos hasta 2007:

(1) *Racionalización*: Se implementó un programa de reducción de costos fijos y variables para mejorar la competitividad; la firma asegura haber valorizado estos esfuerzos por ganar productividad a lo largo del período que se inicia luego de la devaluación.

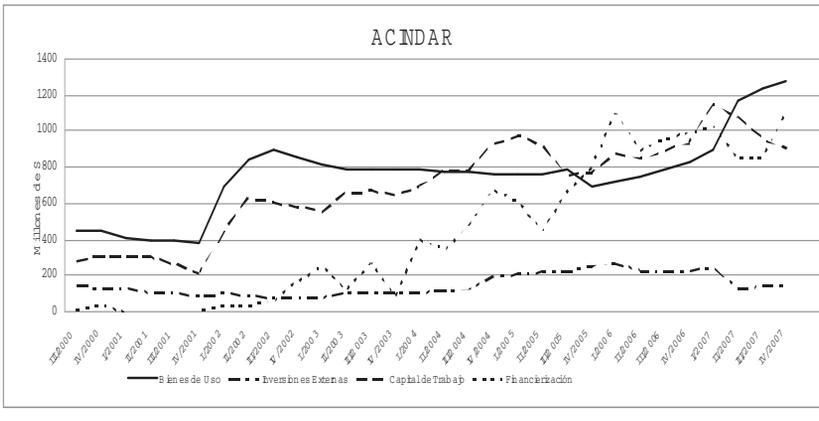
(2) *Liquidación de activos*: Se anunció una reformulación de la *estrategia de negocios* "concentrando su foco en el negocio siderúrgico y en la manufactura de productos para la construcción civil y reduciendo sus instalaciones fuera de Argentina...". Sin embargo, los negocios de *tubos* y *alambres* fueron conservados bajo la órbita de la empresa -evaluándose posibles ventas, asociaciones estratégicas o expansiones regionales-, hasta que

⁴ Schvarzer y Papa (2005)

⁵ Negocio "siderúrgico": planta de reducción directa, acería y laminados; productos para la industria como palanquillas, flejes, barras laminadas, o aceros para la construcción como viguetas, productos estructurales o perfilería; negocio tubos: con costura, negros, galvanizados y revestidos para conducción de fluidos líquidos y gaseosos y de uso estructural pesado, semipesado y liviano; y negocio alambres: variada gama de alambres y sus productos derivados, tanto de alto como de bajo carbono, cubriendo la demanda de distintos segmentos, industriales y comerciales.

⁶ El ratio de endeudamiento (Pasivo/Activo) para fines de 2001 alcanzó el 81%, contra un promedio de 49% para los 9 años previos.

⁷ De acuerdo con los propios balances, se trataba de Pymes racionadas en el acceso al crédito por el sistema financiero doméstico

Gráfico N° 1. Acindar. Evolución de los componentes del Activo.

en 2006 se vendieron las dos plantas de tubos a sendas empresas del grupo Techint: Tenaris y Siderar. El negocio alambres permaneció activo dentro de la firma hasta el último balance disponible.

Se anunció la concreción de una asociación estratégica con Belgo-Mineira Uruguay, por la cual el antiguo grupo controlante, la familia Acevedo, cedió la mitad del paquete accionario, del directorio y del comité ejecutivo de la empresa. El auxilio financiero del nuevo socio se verifica a partir de la compra inicial de US\$ 46 millones en nuevas acciones y US\$ 60 millones en obligaciones negociables convertibles. Así se inició el proceso de cambio de manos de la empresa, que culminó con la oferta pública de adquisición (OPA) del grupo ArcelorMittal de 2007. En diciembre de este último año, ArcelorMittal controlaba el 99.7% del paquete accionario de la firma⁸ (gráfi-

cos N° 1, N° 2 y N° 3)*.

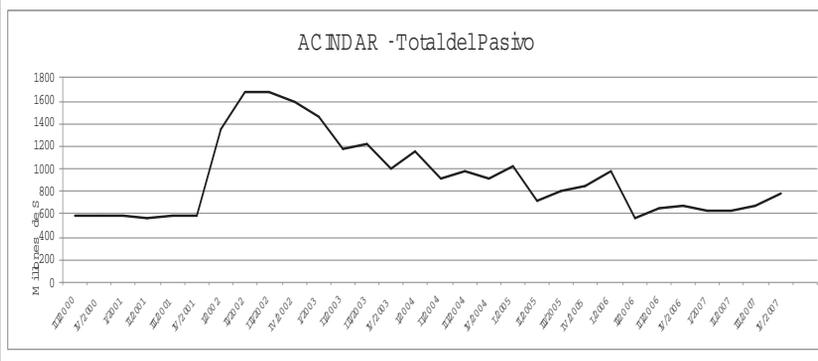
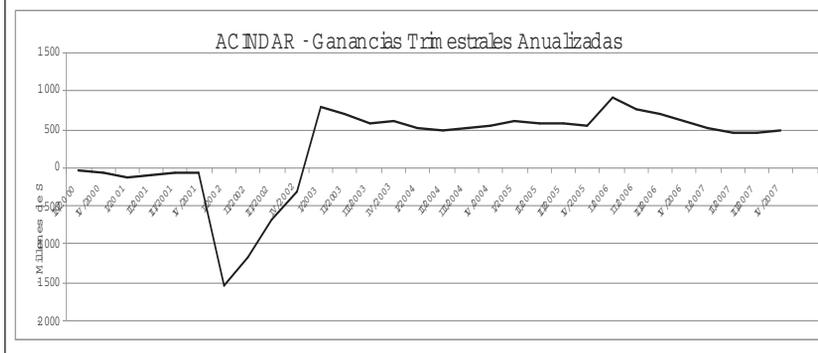
3.1.3. Los efectos de la devaluación

La devaluación del verano de 2002, dadas aquellas circunstancias, vino a impedir una inminente paralización financiera de la firma. Como siempre sucede, la alteración del tipo de cambio introdujo dos efectos sobre la situación financiera de la firma. Por un lado, el incremento de la rentabilidad operativa, producto de la modificación de precios relativos; por otro, una corrección de la situación patrimonial, al cambiar el valor en pesos de activos y pasivos nominados en moneda extranjera. Veamos:

Actividad y rentabilidad operativa. En efecto, ya a partir de III/2002 se comenzó a advertir una recuperación en los márgenes unitarios de las exportaciones y el fin de la caída en los despachos domésticos. Desde entonces, las *ventas internas* empe-

⁸ Una parte significativa del pasivo total de Acindar pasó a ser propiedad del grupo que terminaría controlando su paquete accionario. En buena medida, por lo tanto, se trató de una maniobra de autoendeudamiento.

* Nota de RE: este trabajo se publicará también en el sitio www.iade.org.ar, en el cual los gráficos podrán apreciarse con mayor nitidez

Gráfico N° 2. Acindar. Evolución del Pasivo.**Gráfico N° 3. Acindar. Evolución de las Ganancias.**

zaron a crecer, en monto, y especialmente en proporción al total de ventas⁹, conducidas por las ventas a la construcción (que llegó a representar aproximadamente la mitad de la demanda interna), el sector agropecuario, la industria automotriz y las inversiones en el resto de la industria. Las ventas al mercado externo también reaccionaron ante un nuevo contexto mundial de alta demanda y precios para el acero.

Tal incremento, junto con la conten-

ción de algunos ítems del costo (la energía eléctrica, el gas y los salarios) implicaron a su vez el aumento en los márgenes de beneficio. Consecuentemente, el cambio de escenario propició una inmediata recomposición de caja y regularización de atrasos con proveedores y empleados¹⁰. La misma empresa reconoce en su memoria al balance anual de diciembre de 2002, que el alivio financiero provenía directamente de la alteración de precios relativos que introdujo la devaluación¹¹.

⁹ Pasando de un 61% en 2002 al 87% en 2006.

¹⁰ Logró un promedio de alrededor de \$ 600 millones de resultados operativos anuales desde 2003.

¹¹ "Esta dispar evolución de ingresos y costos fue determinante para que la ganancia bruta al 31 de diciembre de 2002 ascendiera a \$ 443,3 millones (o 41,7% de las ventas), comparados con \$ 204,3 millones (o 20,5% de las ventas) para el mismo período del año 2001. Respecto a las

Así, el EBITDA*, tal vez una medida más precisa de la generación operativa¹², pasó de valores menores al 10% de las ventas netas en 2001, hasta el 45% de ese valor durante 2004. Desde allí, la recuperación de costos provocó su caída hasta el 26% de las ventas durante 2007.

Descalce de monedas. Por otro lado, el más inmediato efecto de la devaluación fue acentuar el deterioro financiero de la firma, a causa del descalce de monedas al que estaba expuesta¹³. En tal sentido, a fines de 2003 se anunció un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE)¹⁴ con los acreedores financieros, en función del cual se reprogramó el pago del 100% de la deuda renegociada, en 18 cuotas semestrales iguales. El acuerdo incluyó cláusulas que condicionaban el uso de la liquidez, llevando a extremar los criterios de evaluación de eventuales inversiones, e implementaban un mecanismo de aplicación de excedentes de caja a la cancelación anticipada de los pasivos. En efecto, la totalidad de la deuda reprogramada fue cancelada anticipadamente en septiembre de 2006, en una

tercera parte del plazo inicialmente pautado. Acaso este hecho, sumado a las expectativas de pronta recomposición de los ítems del costo que se habían atrasado con la reciente devaluación, pongan de manifiesto la magnitud extraordinaria e inesperada de recursos que el ajuste cambiario puso a disposición de empresas de la importancia de Acindar.

3.1.4. Reanudación del crecimiento interno posdevaluación

Tal vez como contrapartida, la utilización de fondos propios para financiar la *ampliación de la capacidad productiva* recién comienza a considerarse seriamente desde fines de 2005. Al mismo tiempo que se declara haber logrado cancelar el 85,2% de la deuda reestructurada, y que un objetivo de la firma es conservar una prudente política financiera durante 2006, en la Memoria de 2005 se hace referencia a la formulación y aprobación de un plan de inversiones. Las motivaciones invocadas incluían “el sostenido crecimiento de la economía argentina y

expectativas sobre la evolución de los mercados se mantiene una estimación de muy lenta recuperación de la actividad económica interna, que comenzará a darse a lo largo del corriente año. Mientras tanto se mantendrán los porcentajes de venta al exterior, con una rentabilidad que se irá deteriorando en la medida que vayan aumentando los costos de insumos locales en términos de dólar” (Memoria, Estados Contables al 12/2002).

* EBITDA es un indicador financiero representado mediante un acrónimo que significa en inglés “Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization”. El EBITDA se obtiene a partir del Estado de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias de una empresa. Representa el margen o resultado bruto de explotación de la empresa antes de deducir los intereses (carga financiera), las amortizaciones o depreciaciones y el Impuesto sobre Sociedades.

¹² A las ganancias contables añade las amortizaciones, los intereses pagados y el impuesto a las ganancias devengado.

¹³ Como se puede notar en el gráfico N° 2, observando la magnitud de la variación del pasivo durante I y II/2002, de las tres firmas indagadas, Acindar fue la más expuesta al descalce de monedas. En efecto, las pérdidas netas por revaluación de rubros patrimoniales, ascendieron a casi \$ 400 millones en I/2002, lo que explica el valor negativo de la serie “Ganancias Anualizadas” para ese punto, en el gráfico. N° 3.

¹⁴ El APE es una figura recientemente introducida por la legislación argentina en virtud de la cual se requiere una aprobación de los dos tercios de los acreedores para ser homologado judicialmente.

sus perspectivas futuras, y la utilización de nuevas tecnologías para capturar las oportunidades del mercado internacional". El mismo consistía en la instalación de un nuevo tren de laminación que permitiría ajustar la calidad de los productos para el acceso a nuevos mercados "World Class", acompañando dicha instalación con la ampliación de la capacidad de los procesos de reducción directa y acería. En conjunto, las inversiones traerían consigo un aumento en la capacidad productiva del 25% a partir de la segunda mitad de 2007, e involucrarían un monto total de US\$ 100 millones, previéndose la utilización de 45 US\$ millones adicionales para la optimización de otras instalaciones.

3.1.5. Financierización

La misma adquirió dimensiones inéditas a la luz de su historia previa, al menos desde 1992¹⁵. Un incremento sostenido parece haberse desarrollado a lo largo de todo el período estudiado. Su dinámica, sin embargo, puede dividirse para un análisis en dos etapas: una primera de aceleración, entre 2003 y 2006, y otra de desaceleración, entre 2006 y 2007.

Aceleración. El proceso alcanza un ritmo inusitado en 2003, que se prolonga hasta comienzos de 2006: si se toma por inicio el trimestre I/2002, el primer dato del agregado de inversiones financieras es de \$ 38 millones, mientras que para I/2006 el mismo equivalía a \$ 1094 millones¹⁶.

Desaceleración. Durante 2006, el crecimiento tendencial de la financierización muestra un punto de inflexión. En efecto, exhibe una leve tendencia a caer, y sólo se observa un incremento decidido durante IV/2007. Esto parece estar explicado, al menos en parte, por: (i) comienza a evidenciarse desde 2006, una caída en los márgenes unitarios producto del reacomodamiento de costos, atenuándose el flujo de fondos disponibles (ii) durante 2006 se observa una de las caídas más pronunciadas en el pasivo total de la firma (más de \$ 414 millones), lo que puede haber requerido de parte de la liquidez conservada bajo la forma de financierización; (iii) por otro lado, desde 2006 comienzan a ejecutarse las obras de ampliación de la capacidad productiva, lo cual introdujo una aplicación de liquidez no observada desde el inicio del ciclo en 2002.

Con todo, estos dos hechos no redujeron significativamente el total de inversiones financieras, al punto que el incremento de la financierización durante el último trimestre observado volvió a posicionar el agregado por sobre su anterior punto máximo.

Un hecho adicional vinculado con el capital de trabajo merece ser registrado aquí. El mismo había venido creciendo conforme lo hacían los niveles de producción y ventas hasta I/2007. Desde entonces, los niveles de actividad comenzaron a mostrar algunos signos de desaceleración como consecuencia de: (a) paradas de planta

¹⁵ Período para el cual se dispone de datos parciales, correspondientes a balances esquematizados.

¹⁶ A su vez, parece tener lugar en forma estacionalizada, lo que podría guardar alguna relación con la dinámica resultante de los cobros y pagos de tesorería, y con el cronograma de pagos de la deuda reestructurada (los vencimientos semestrales tenían lugar en los meses de abril y octubre): su expansión se produce durante los trimestres IV y I, mientras que cierta retracción de menor intensidad se advierte en los trimestres II y III.

programadas por el proceso de ampliación; (b) interrupciones o disminuciones en el abastecimiento de gas o electricidad, que además de reducir la producción incrementaron su costo cuando condujeron a una sustitución por otros combustibles más caros, o a la firma de contratos de futuros a precios internacionales; (c) desaceleración en la demanda local e internacional. Por último y como consecuencia de lo anterior, la firma debió enfrentar una nueva reducción en sus márgenes unitarios¹⁷.

De modo que aquel último incremento en el volumen de la financierización, encuentra además una llamativa correspondencia con la caída en los montos del capital de trabajo que hasta ese momento habían venido subiendo. Tal vez esta coincidencia nos esté ilustrando acerca de los roles de la financierización en el ciclo: absorber parte de la liquidez que comienza a ser apartada de la producción y el comercio a medida que la fase de crecimiento se debilita.

En suma, la fase de desaceleración en la financierización se muestra afectada por:

(i) caídas en los márgenes, una mayor absorción de la liquidez disponible por parte del proceso de endeudamiento y la inversión, que actuaron reduciendo los montos financierizados;

(ii) menores requisitos del financiamiento operativo, que cuando se presentaron abrieron un nuevo canal de fondos disponibles para ser financierizados.

3.2. ALUAR

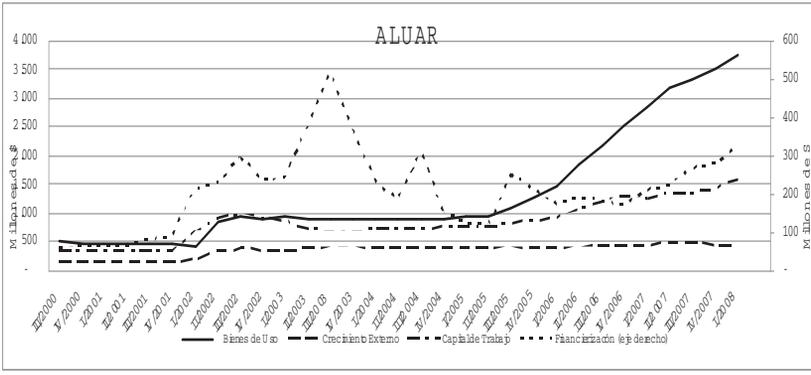
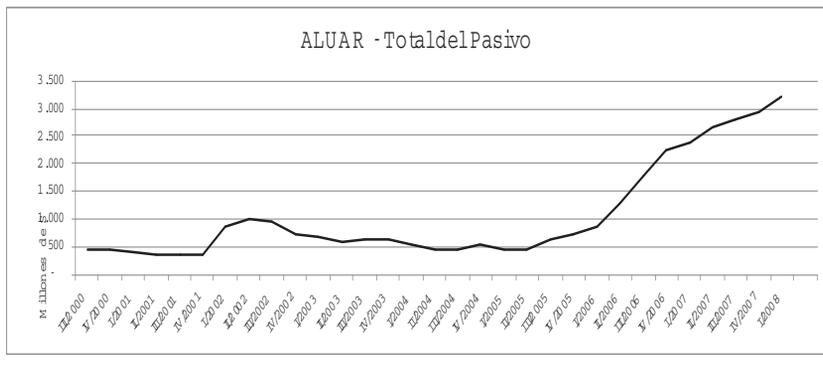
Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. es el único productor de aluminio primario del país. Sus actividades abarcan desde la obtención de aluminio en estado líquido hasta la fabricación de productos elaborados que se utilizan en distintas industrias. Su integración vertical se prolonga asimismo aguas arriba, mediante la producción y transporte de energía eléctrica, y la producción de ánodos¹⁸.

3.2.1. Antes de la devaluación

Primera expansión. La crisis económica y financiera doméstica no parece haber afectado a Aluar del mismo modo que a Acindar. Por el contrario, las posibilidades de exportar y acceder al mercado financiero internacional, permitieron que la firma se encontrara en ese mismo período en pleno proceso de expansión. Durante 1999 ejecutó una inversión de US\$ 340 millones, que incrementó su capacidad productiva en un 40%, acudiendo para ello a financiamiento externo a través de la emisión de obligaciones negociables. El proyecto en cuestión terminó de desarrollarse durante el año 2000, y desde entonces la gene-

¹⁷ Las ventas aumentaron un 11,8% frente a un aumento de costos del 20,7%, a causa del aumento del precio de los principales insumos: energía eléctrica, gas, salarios, mineral de hierro, chatarra. A decir verdad, la caída en los márgenes ya venía teniendo lugar desde 2006, ante la suba del precio de la energía eléctrica, el gas y los salarios.

¹⁸ Más concretamente, sus principales divisiones son: (a) división primario: donde se obtiene el aluminio líquido y su solidificación en la planta de fundición bajo las distintas formas primarias o de aleación (lingotes, barrotos, bobinas, placas, etc), este constituye el principal negocio de la firma y su producción está destinada principalmente a la exportación; (b) división semielaborados: en la cual se producen lingotes aleados, alambón, zincalúmn y chapa hunter; y (c) la división elaborados: que fabrica perfiles para construcción, tubos, barras, chapas, rollos y papel aluminio.

Gráfico N° 4. Aluar. Evolución de los componentes del Activo.**Gráfico N° 5.** Aluar. Evolución del Pasivo.

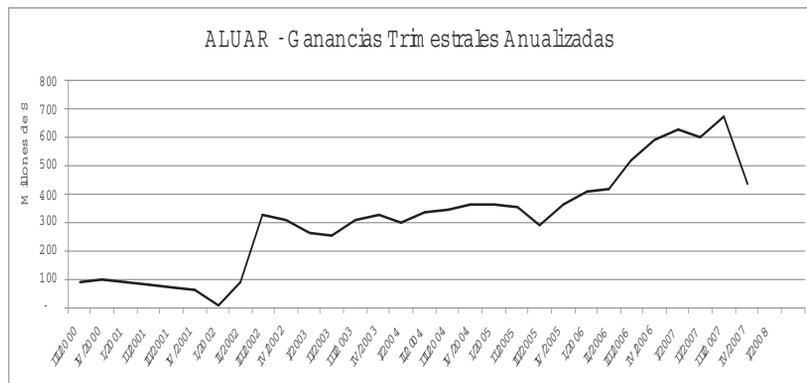
ración interna de fondos permitió la amortización de la deuda contraída¹⁹. Las perspectivas registradas en las memorias previas a la devaluación sugerían que el crecimiento recaería sobre los mercados internacionales: se pronosticaba la continuidad de la recesión interna en el corto plazo -que afectaba sobre todo a las divisiones elaborados y semielaborados-, y un mercado internacional en expansión²⁰ (gráficos N° 4, N° 5 y N° 6).

3.2.2. Dinámica posdevaluación

La devaluación tuvo por efecto directo un deterioro de la situación patrimonial de la firma, como consecuencia de la mayor exposición de pasivos que de activos en moneda extranjera. Aun así, tales pérdidas comenzaron a ser compensadas por incrementos en los márgenes unitarios desde 2002. En un principio, esta recuperación se

¹⁹ Los balances anuales de II/2000 y II/2001, indican que el pasivo se redujo sucesivamente en \$ 61,6 millones y \$ 100,8 millones en cada ejercicio.

²⁰ En efecto, en 2000 y 2001, las exportaciones de aluminio primario crecieron un 50 y un 8% respectivamente, mientras las ventas domésticas cayeron 38 y 19 por ciento.

Gráfico N° 6. Aluar. Evolución de las ganancias

produjo mientras las ventas domésticas continuaban retrocediendo, y obedecía a la alteración en los precios relativos. Sin embargo, a partir del balance correspondiente a II/2003, comienzan a verificarse incrementos simultáneos en los márgenes y en las ventas domésticas, en especial para las divisiones elaborados y semielaborados.

La demanda local e internacional. Bajo el impulso de la reactivación de la demanda interna, la empresa comenzó a reorientar sus ventas en esa dirección. La crisis había reducido los despachos domésticos hasta sólo el 15% del total comercializado en 2002. De allí en más comenzaron a recuperarse hasta alcanzar una participación del 44%. Sus principales fuentes de demanda se concentraron en la construcción, la industria automotriz, metalmecánica y el sector eléctrico. No obstante esta mayor absorción interna, el mercado internacional conservó su atractivo. Pese a que en repetidas oportunidades las memorias incorporan perspectivas negativas acerca de la evolución del

precio del metal, en los hechos el mismo experimentó una tendencia creciente durante los últimos 5 años, aumentando aproximadamente un 100%, con particular intensidad durante 2005²¹. En efecto, esto se tradujo en un nuevo punto de inflexión en los niveles de ganancias que puede percibirse desde III/2005.

Desendeudamiento. El volumen de acceso a fondos propios que introdujo la nueva coyuntura permitió dar continuidad a la política de desendeudamiento que la compañía venía desarrollando desde 2000. A partir de los niveles ajustados por la devaluación, correspondientes a II/2002, el pasivo total comenzó a reducirse hasta I/2005, cayendo en total un 55 por ciento.

3.2.3. Segunda expansión interna. Sus condicionantes

Lo anterior ofrece un panorama del escenario en que se hallaba la empresa al momento de formular su proyecto de ampliación de la capacidad productiva. El mismo comienza a ser

²¹ Información extraída de www.infomine.com.

mencionado en la memoria al balance de II/2001 como un proyecto que incrementaría en un 50% la capacidad productiva -alrededor de 140.000 toneladas de aluminio primario anuales- y cuyo financiamiento requeriría de US\$ 950 millones. Esta inversión, por otra parte, era entendida “como primera etapa de un importante objetivo de crecimiento que permitirá reposicionar a la Compañía en el mercado internacional de los productores de aluminio primario, incrementando la rentabilidad a través de las economías de escala y de la diversificación hacia productos con mayor valor agregado” (Memoria a los Estados Contables, II/2005). Sería completada con una segunda etapa que incrementaría la capacidad instalada en otras 105.000 toneladas anuales.

La ejecución del proyecto, sin embargo, estuvo condicionada al cumplimiento de varios requisitos previos:

- (a) lograr la aprobación política de *beneficios fiscales* que reducirían el monto de la inversión total en un 25%. Ello se logró en febrero de 2005²².
- (b) obtener el *financiamiento* requerido. En abril de 2006 se aprobó la

estructuración del financiamiento diseñado²³. En consecuencia, el endeudamiento comienza a crecer, inclusive desde antes, pasando de \$ 438 millones en II/2005 a \$ 3.215 millones en I/2008²⁴.

3.2.4. La financierización

Como en el caso de Acindar, la financierización aparece en Aluar como un fenómeno peculiar del período estudiado, que no parece encontrar antecedentes similares al menos desde 1995. Tal proceso puede dividirse para su análisis en tres etapas nítidamente diferenciadas:

- (i) una primera, de *crecimiento acelerado* en la demanda de activos financieros tuvo lugar entre IV/2001 y III/2003. El total pasó de \$ 90 millones a \$ 577 millones en ese lapso.
 - a. En un primer momento este crecimiento se explica por el efecto de la revaluación en pesos de los títulos valores nominados en dólares. Pero esta fuente de crecimiento se detuvo, e inclusive retrocedió, a partir de II/2002.
 - b. De allí en más, una vez estabi-

²² Desde que el proyecto comienza a ser mencionado en las memorias, la compañía inició un reclamo para reducir los plazos de recupero de los créditos fiscales del IVA, y conseguir un recorte en los costos financieros asociados. En febrero de 2005, con la aprobación de beneficios fiscales por un monto de 690 millones de pesos: 279 millones bajo la forma de devolución anticipada de IVA, y el resto a través de la amortización acelerada para el cómputo del impuesto a las ganancias.

²³ El mismo se haría en dos tramos: el primero, con la emisión de hasta US\$ 300 millones en obligaciones negociables amortizables en hasta 5 años, con 2 de gracia; el segundo, con la emisión de hasta US\$ 270 millones en obligaciones negociables y amortizables en 102 o 144 cuotas iguales y consecutivas

²⁴ Era menester, por otro lado, desbloquear dos restricciones energéticas para asegurar el correcto funcionamiento de las nuevas instalaciones: brindar un mayor grado de confiabilidad al *suministro eléctrico*: En parte, esto se logró con la culminación del tendido de una línea de extra-alta tensión, de 500 Kv desde la central hidroeléctrica Futaleufú (controlada por Aluar); se debía además asegurar el *abastecimiento de gas* requerido por las nuevas instalaciones. Se logró a través de un contrato con la petrolera Pan American Energy.

lizado el tipo de cambio, fue retomado el proceso de desendeudamiento que culminaría en I/2005. De lo que es posible concluir que, desde II/2002 la financierización prosiguió a partir de la adquisición de nuevos títulos e inversiones en el exterior, en un contexto en que los mismos experimentaban una caída en su valor nominal en pesos -como consecuencia de la apreciación gradual del tipo de cambio- y mientras otra porción de los fondos generados internamente eran destinados al pago de deuda²⁵.

- (ii) la segunda etapa, que se extendió entre III/2003 y II/2005, de severa *reducción* de la demanda de activos financieros, que contrajo el monto total desde el pico alcanzado en III/2003 hasta los \$ 122 millones.

Se produjo mientras la firma aplicó su liquidez, principalmente, a: (i) continuar con su proceso de desendeudamiento y (ii) sostener el crecimiento del capital de trabajo, especialmente como consecuencia del incremento en el rubro bienes de cambio (en medio de una coyuntura de aumentos en los valores de las existencias);

- (iii) y una tercera etapa, abierta desde III/2005, en que la financierización retomó su crecimiento, aunque a un *menor ritmo*, hasta alcanzar los \$ 322 millones en I/2008.

Aquí la financierización avanzó

mientras la firma accedió a fuentes de financiamiento externo sensiblemente superiores en magnitud, que permitieron solventar la ampliación de la planta, y continuaron extendiéndose los montos del capital de trabajo.

3.3. SIDERAR

Siderar es la mayor empresa siderúrgica de la Argentina²⁶. En 1992 fue conformada por el grupo Techint con la consolidación de Propulsora Siderúrgica y la antigua siderúrgica estatal Somisa²⁷. Su control por el grupo Techint -como se mostrará, desde 2005 ejercido a través de Ternium- introduce algunos recaudos a contemplar en el análisis de sus balances. A saber, al actuar como una unidad productiva entre varias de un mismo grupo corporativo, el origen y las aplicaciones de fondos pueden no vincularse estrictamente con acontecimientos propios del escenario en que la firma se desempeña.

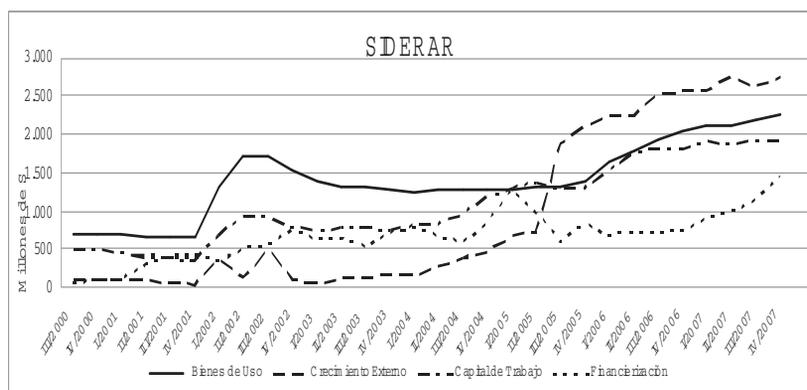
3.3.1. Antes de la devaluación

De acuerdo con el balance anual de II/2001, la firma se veía en aquel momento afectada por dos frentes: la recesión interna que ya llevaba 3 años, y había provocado caídas en los despachos al mercado interno de 40% desde el pico de 1998 y la crisis en el mercado internacional del acero, caracterizada por una elevada sobreproducción y crecientes ventas a precios de *dumping* que sin embargo no impidió que aumentaran los volúmenes físicos exportados:

²⁵ No obstante, es posible advertir que mientras la financierización se acelera durante 2003, el proceso de desendeudamiento sufre una paralización transitoria, para luego reanudarse a partir de IV/2003.

²⁶ Fabrica aceros laminados en caliente y en frío, galvanizados, electrocincados, prepintados, hojalata, tubos estructurales y perfiles

²⁷ Schwarzer y Papa (ibídem).

Gráfico N° 7. Siderar. Evolución de los componentes del Activo.

Los resultados obtenidos desde el año 2000 reflejaban estas dificultades²⁸. Sin embargo, la generación operativa de fondos se había conservado y al mismo tiempo se mantenía cierto fondeo en el mercado financiero. Los \$ 129 millones así obtenidos en 2001 permitieron financiar el reducido esquema de inversiones en bienes de uso -\$ 45 millones, enfocadas en la reducción de costos y la diversificación de productos comercializados- y la acumulación de fondos líquidos bajo la forma de Inversiones Corrientes -\$ 84 millones, destinados a la conformación de un fondo de liquidez decidido por la sociedad- como una conducta precautoria frente a una coyuntura interna de recesión y astringencia financiera. Cabe añadir, por último, que al igual que Acindar, Siderar reacciona en este escenario replanteando su *estrategia corporativa*. En su caso, sin embargo, la redefinición se limitaba a consolidar los procesos de logística y abastecimiento con el resto de las firmas del grupo Techint (**gráficos N° 7, N° 8 y N° 9**).

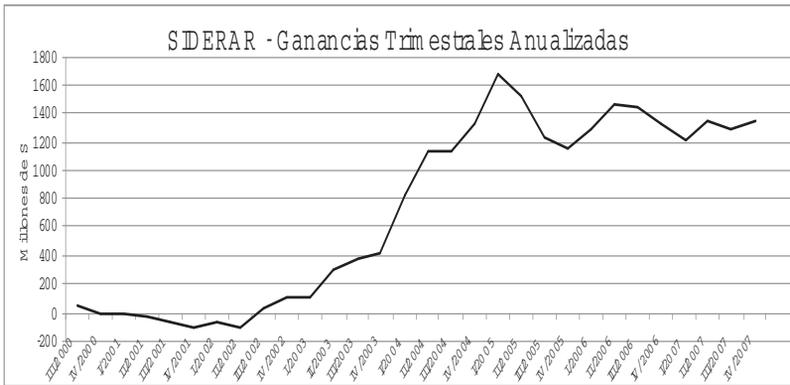
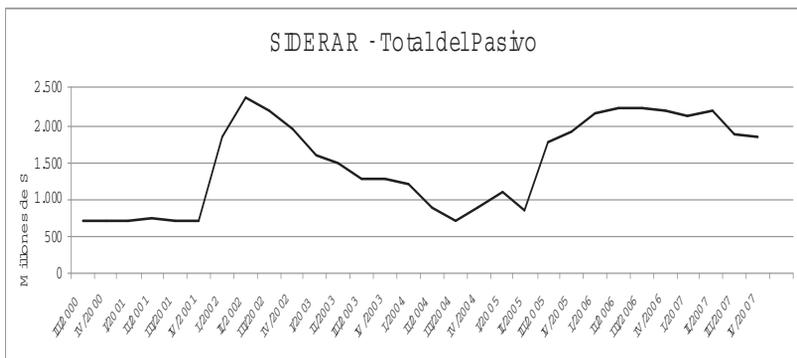
3.3.2. Dinámica posdevaluación. Ventas y Ganancias

De inmediato, el efecto recesivo de la devaluación acentuó la caída de las ventas domésticas de Siderar, que durante 2002 resultaron en uno de los volúmenes más bajos de la historia de la sociedad, representando sólo el 35% del total de despachos. Las exportaciones, por lo contrario, reaccionaron al nuevo esquema con un incremento anual del 32 por ciento.

Desde 2003, su rentabilidad y acceso a fondos propios se vieron notoriamente incrementados, afectados por dos conjuntos de variables:

(i) *La demanda doméstica e internacional* se incrementó desde ese entonces. En el ámbito interno, los impulsos provinieron en especial de la recuperación de la construcción, la industria automotriz, la fabricación de hojalata y la industria de artículos del hogar, en un proceso de sustitución de importaciones. Por ello, los despachos domésticos experimentaron una

²⁸ El tenue resultado operativo de 1,4 millones obtenido en 2000 fue seguido por pérdidas por \$ 32,2 millones para II/2001.

Gráfico N° 8. Siderar. Evolución del Pasivo.**Gráfico N° 9.** Siderar. Evolución de las ganancias.

fuerte aceleración durante 2003 -crecieron un 66% por ciento- que luego se fue apaciguando hasta llegar a 2006, donde nuevamente experimentaron una aceleración, permitida esta vez por un aumento en la capacidad instalada.

Las condiciones para exportar también se modificaron desde entonces, aunque su importancia relativa en el total de despachos fue disminuyendo gradualmente, hasta alcanzar sólo el 16% en 2007. Durante 2003, la empresa afirmaba haberse visto obligada a obtener un mayor nivel de diversificación de productos y países

de destino, como consecuencia de la competencia. Sin embargo, ya desde 2004 la demanda mundial de acero comenzó a consolidarse, sostenida por la recuperación de la economía mundial y, en especial, de la demanda china (que en 2004 ocupaba el 30% de la demanda mundial).

(ii) La evolución de los *precios relativos* internos. Como en los dos casos anteriores, los ingresos en pesos pudieron ser ajustados con el tipo de cambio, mientras que los costos totales se retrasaron parcialmente en la misma moneda producto de la inflexibilidad de ítems específicos: el costo

salarial y el precio del abastecimiento energético. Así, el EBITDA parte en 2001 de un valor equivalente al 10% de las ventas, y desde allí comienza a crecer hasta un máximo de 45%, en 2004.

Un nuevo rumbo parece haberse configurado en los márgenes a partir de 2005, esta vez en sentido descendente. Este condensó, a su turno, aumentos en dos grupos de ítems de la estructura de costos. Primero, los valores locales correspondientes a salarios, tarifas energéticas, suministros y servicios comenzaron a recuperarse desde entonces. Segundo, nuevos aumentos en dólares de los insumos importados, principalmente en los minerales de hierro, carbón y coque, aleaciones y fletes. Como consecuencia, la proporción de ventas representada por el EBITDA se redujo desde el pico del 2004 hasta el 24% en 2007.

3.3.3. *Desendeudamiento*

Aunque en el peor momento de la crisis conservó su acceso a financiamiento externo y siempre estuvo en condiciones de cancelar pasivos con generación interna de fondos, Siderar también debió afrontar una renegociación de su deuda financiera, que tuvo lugar durante 2002²⁹. Con todo, la favorable generación de caja comentada arriba permitió terminar de cancelar la totalidad de la deuda renegociada durante III/2004. En efecto, desde II/2002, la firma atravesó un enérgico proceso de reducción de pasivos que se prolongó hasta I/2005, durante el cual el pasivo total descendió un 60%. Durante 2005 y 2006, el pasivo volvió a experimentar un salto

a causa del crédito asumido para financiar la adquisición de Hylsamex. Sin embargo, la aplicación de fondos a la cancelación de pasivos prosiguió durante 2007, llegándose a cancelar la totalidad de la deuda bancaria y financiera de largo plazo.

3.3.4. *Reanudación del crecimiento interno y externo*

El nuevo esquema macroeconómico parece haber tenido una significativa incidencia en el reciente proceso de expansión de Siderar -y más en general, por el grupo Techint- durante el período considerado. El mismo operó, en primer lugar, a través de la expansión de la capacidad productiva local de la firma. El plan de inversiones en este ítem comprendió montos que de \$ 60 millones durante 2002, gradualmente ascendieron hasta los \$ 650 millones durante 2006, y \$ 400 millones en 2007. Se amplió la capacidad instalada de 2.7 a 4 millones de toneladas de acero anuales, lográndose también una mejora en la calidad de los productos, una disminución de costos y un aumento en la confiabilidad operativa de las instalaciones productivas.

Al mismo tiempo, Techint consumó a través de Siderar un proceso de consolidación de la oferta de aceros planos y largos en América latina, al parecer, como respuesta estratégica frente a la tendencia a tal proceso. Conllevó la adquisición de la siderúrgica mexicana Hylsamex -por un valor total de US\$ 2100 millones, de los cuales Siderar aportó US\$ 630 millones-, en conjunto con Industrial

²⁹ La misma involucró un total de \$ 473,6 millones -un 37% del total del pasivo- e introdujo límites mínimos sobre los niveles de exportaciones y máximos sobre la disponibilidad de las divisas generadas, las inversiones en bienes de uso y la distribución de dividendos.

Investment Inc., otra subsidiaria de Techint. Así se produjo la conformación de Ternium, sociedad domiciliada en Luxemburgo que controla directa o indirectamente a Siderar en la Argentina, Hylsa en México y Sidor en Venezuela.

3.3.5. *Financierización*

Composición. Tal vez este sea el caso en que más relevancia tenga realizar una discriminación al interior de las partidas individualizadas como financierización. Ello obedece a que entre ellas, se destaca un ítem que no representa directamente la demanda de un activo financiero puntual, sino que indica el control sobre una sociedad cuya actividad principal es la inversión financiera: Prosid Investment Inc. A su vez, esta partida específica parece imponer su tendencia sobre la dinámica de la financierización global de la firma, haciendo que la misma se incremente constantemente en montos absolutos a lo largo de la fase ascendente³⁰.

Aumento tendencial. Es posible apreciar una tendencia sostenida a acrecentar la financierización que se conforma de momentos específicos en que la acumulación adquiere una intensidad más acentuada.

Primera fase de aceleración. Entre 2001 y 2002, la acumulación de activos financieros atraviesa una etapa de gran intensidad. De \$ 85 millones

en IV/2000 se pasa a \$ 740 millones en IV/2002. Este aumento se explica por causas distintas en cada año. En primer lugar, durante 2001 reflejando la mencionada política de acumulación precautoria de fondos líquidos; luego, durante 2002, obedeciendo en parte a los ajustes contables producto de la devaluación. Curiosamente, el crecimiento de la financierización durante el período más crítico de la convertibilidad fue tan acelerado que alcanzó montos en pesos equivalentes a los que se producirían, gracias a aquel artificio contable, durante 2002.

Financierización y reciclaje. Tras un breve lapso de retracción, los activos financieros retomaron su crecimiento desde III/2003, aunque sólo hasta II/2005, momento en que Siderar ejecutó las operaciones correspondientes a la adquisición de Hylsamex. Entonces, parte de los fondos recientemente financierizados -\$ 700 millones- fueron reasignados para solventar la adquisición, que además se encontraba financiada por el crédito mencionado en 3.3.3.

Segunda aceleración. Por último, desde III/2005 en adelante, se da inicio a una nueva etapa de crecimiento continuo en la financierización a lo largo de la cual ésta aumentó \$ 850 millones. Notablemente, ello sucedió mientras se ejecutaban las obras de inversión más importantes del período, y mientras la firma reanudaba su

³⁰ Por añadidura, no obstante su actividad principal declarada, Prosid fue originariamente creada para canalizar la participación de Siderar en el proceso de adjudicación de Sidor, la siderúrgica venezolana privatizada en 1998. Por ello todo aumento en la capitalización de Sidor o en el valor patrimonial de sus acciones repercute inflando el activo de Prosid. Esto introduce una dificultad, puesto que ante una situación como la previa se estaría contabilizando como financierización la participación en una firma productiva con la cual se mantienen lazos estratégicos. De todos modos fue posible inspeccionar la conformación de los activos de Prosid, a través de sus respectivos balances especiales, y discriminar qué parte del total corresponde a inversiones financieras y depósitos bancarios. Éstas últimas se han incluido en el total de inversiones financieras que se describe a continuación en el texto.

proceso de desendeudamiento a partir de III/2006.

4. Análisis global de las tres firmas estudiadas y consideraciones finales

Acaso resulte oportuno señalar algunas características generales propias de la naturaleza de las firmas y la coyuntura que atraviesan, antes de analizar conjuntamente los tres casos de estudio escogidos. En primer lugar, es preciso contemplar que el período estudiado engloba una crisis económica -y social-, y una contigua fase de crecimiento, de duraciones e intensidades extraordinarias a la luz de la historia económica del país. Segundo, que la devaluación que separó ambas fases (y sus consecuentes efectos sobre los precios relativos), dio lugar a la mayor alteración del tipo de cambio real en la Argentina. Y tercero, que las firmas estudiadas, a juzgar por algunas observaciones extraídas de su estudio individual, reúnen rasgos inusuales aun en la escena de las grandes empresas que operan domésticamente: por ejemplo, el conservar su acceso a financiamiento internacional, o incluso sus planes de expansión, durante los momentos más agudos de la crisis.

Para empezar, podría afirmarse que mientras duró la crisis doméstica las tres compañías se vieron afectadas en forma dispar. Ciertamente, la recesión interna operó en el mismo sentido para todas (reduciendo los volúmenes y la participación de las ventas

domésticas en el total comercializado). Sin embargo, las siderúrgicas debieron enfrentar simultáneamente un recrudescimiento de la competencia mundial que las forzó a implementar estrategias de redefinición de la oferta y de los mercados externos atendidos. Aluar, por lo contrario, contó en ese momento con una demanda externa dinámica que le permitió sortear en mejores condiciones las dificultades comerciales locales. Asimismo, tal disparidad se extendió al acceso al mercado de capitales. Acindar debió enfrentar el escenario más hostil en este aspecto, que la forzó a declarar la cesación de pagos de su pasivo financiero, y agudizó sus problemas de liquidez. Las dos firmas restantes conservaron su fondeo externo: Siderar sólo financió operaciones e inversiones menores, mientras que Aluar se permitió financiar un programa de inversión que amplió su capacidad productiva en un 40 por ciento.

La financierización en este contexto de crisis sólo pareció adquirir dinamismo para el caso de Siderar. Las propias memorias correspondientes a II/2001 indican que al menos una parte de esta financierización -alrededor de \$ 350 millones en total- estuvo destinada a la formación de un fondo precautorio frente a los riesgos de la crisis. De los dos casos restantes, ambos conservaron sus niveles de financierización durante todo el período de crisis, Aluar mantuvo alrededor de \$ 80 millones, mientras que Acindar no mostró por esos años niveles relevantes de aplicaciones financieras³¹.

³¹ Contrariamente a lo que indican los balances, de la lectura de Basualdo (2006) se desprende que las dos últimas empresas debieron experimentar una financierización algo más pronunciada, al menos durante 2001. Allí se señala que las tres firmas formaron parte de los 50 grupos empresarios con mayores transferencias de divisas al exterior durante 2001. En efecto, de acuerdo con ese trabajo, los montos girados ese año por cada uno de los grupos aquí estudiados son los

Desde 2002, la devaluación introdujo severas disrupciones que se podrán clasificar en dos grandes efectos:

- (i) por un lado, el *efecto patrimonial*, producto de la desequilibrada exposición de activos y pasivos en moneda extranjera; a causa de este descalce de monedas dos de las tres firmas debieron afrontar sendos procesos de renegociación de pasivos, que introdujeron luego restricciones sobre la disponibilidad de los excedentes de liquidez. Nuevamente, aquí los impactos fueron desparejos. Acindar parece haber sido la más golpeada, con pérdidas netas generadas por revaluación de activos y pasivos equivalentes a \$ 400 millones en 1/2002; y un proceso de saneamiento financiero que terminó por expulsar al antiguo grupo controlante y ceder la totalidad del paquete accionario a ArcelorMittal al cabo de 2007.
- (ii) por otro, los efectos de la alteración de *precios relativos y la recuperación de la demanda doméstica* sobre la rentabilidad y los flujos de generación operativa de fondos. La recuperación de los principales sectores locales demandantes de productos de acero y aluminio (construcción, inversión industrial, sector automotriz, producción de electrodomésticos) inauguró un proceso de expansión de las ventas domésticas, que además crecieron significativamente en proporción al total de ventas. Para-

dómicamente, este arbitraje entre los mercados interno y externo se produjo en un período abierto por una maxidevaluación y caracterizado por un marcado incremento en los precios internacionales. Este hecho, que en principio contradice las explicaciones tradicionales acerca de los efectos del aumento en moneda doméstica del precio de bienes exportables, no puede comprenderse sin contemplar al mismo tiempo la intensidad de la recuperación local, que permitió transferir al mercado interno los precios percibidos externamente.

A la vez que el propio precio experimentó un súbito incremento, la porción de los costos correspondientes a salarios y abastecimiento energético sufrió una inmediata contención desde 2002, que luego fue relajándose en la medida en que se observó un aumento del empleo y la acumulación de tensiones en el sistema energético. En un principio, esto dio lugar a un aumento inusual en los indicadores de generación interna de fondos, que fue agotando su curso desde 2005. Es sugerente en este sentido la evolución del EBITDA presentada para los casos de Siderar y Acindar.

Recostado sobre este último punto, el nuevo esquema macroeconómico dio a luz a un fuerte proceso de desendeudamiento y crecimiento en las tres firmas analizadas. En primer

siguientes, Techint: US\$ 295.8 millones; Aluar-Fate US\$ 152,0 millones, y Acindar US\$ 80.5 millones. La forma predominante que asumieron tales transferencias (depósitos, activos con y sin renta) hace presumir que estos montos deberían estar registrados en los balances como activos financieros. Así, la inferioridad de los montos de financierización aquí registrados respecto a la mencionada fuga de divisas al exterior, puede obedecer, esencialmente, a dos hechos: (a) que los activos adquiridos en el exterior no coincidan con activos que aquí se registran como financieros (ej. inmuebles, o participaciones en firmas vinculadas); o bien (b) que dicha fuga no haya sido enteramente registrada en los balances.

lugar, desde II/2002 todas llevaron adelante una intensa reducción de pasivos, aunque en magnitudes y con duraciones desiguales³². A propósito, Basualdo, Nahón y Nochteff (2005) indican que este ritmo de desendeudamiento ha sido, durante 2002/2005, un hecho generalizado dentro del sector privado no financiero. Incluso, de su trabajo emerge como conclusión que el carácter cíclico que había distinguido al endeudamiento externo del sector durante la Convertibilidad, se revierte desde la devaluación. Allí se origina una fase de crecimiento sin crédito (más aun, con cancelación acelerada de deuda). En parte, esto parece confirmarse con los casos aquí estudiados: las fuentes de financiamiento de la actividad y la inversión en ese lapso se alteraron privilegiando el autofinanciamiento.

Ahora bien, un nuevo cambio en el apalancamiento parece configurarse durante 2005/2007 para los casos de Aluar y Siderar. Sus pasivos se incrementaron acentuadamente en este período, constituyendo la principal fuente de financiamiento de sus respectivos procesos de inversión³³.

En efecto, las tres desarrollaron entonces diversos *planes de expansión* que extendieron su capacidad instalada en grandes proporciones y mejoraron el perfil comercial de su producción, ejecutando asimismo varias obras complementarias de

abastecimiento energético y optimización de procesos. En el caso de Siderar, esta expansión en la capacidad instalada fue concebida como parte de un crecimiento corporativo más amplio del grupo Techint que incluyó la adquisición de la siderúrgica mexicana Hylsamex y la conformación del conglomerado Ternium.

La *financierización*, como se mostró, cobró en este contexto de fuerte crecimiento dimensiones extraordinarias, a juzgar por los datos parciales disponibles desde 1995. Puede sostenerse que en un escenario de elevados niveles de acceso a fondos internos, las firmas hicieron de la financierización una aplicación sobresaliente, aunque no privilegiada, de la liquidez. No obstante, no parece haber en el análisis previo, ni en los datos disponibles, sustento suficiente para afirmar que la inclinación exhibida por las firmas a financierizar una parte de los fondos obtenidos, obedezca a una elección estratégica entre otras opciones igualmente viables. Primero, pues la misma financierización se presenta por momentos como una aplicación *residual*, que absorbe la liquidez que no puede hacerse circular, a causa de obstrucciones transitorias o permanentes -aunque siempre relativas al caudal de fondos a disposición-, por otros ámbitos de la acumulación. Segundo, porque para las tres firmas, la financierización parece desatarse

³² Acindar redujo sus pasivos en un 65%, hasta 2006; Aluar en un 55%, terminando en 2005; y Siderar en un 70% hasta 2004. Es llamativa en este sentido, la convergencia de las tres firmas al reducir sus ratios de endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total) hasta niveles aproximados al 20 por ciento.

³³ Los pasivos de Siderar y Aluar se incrementaron en ese lapso a tasas del 300 y 700% respectivamente. También Basualdo, Nahón y Nochteff (2005) reconocen que las empresas exportadoras han podido recurrir a emisión primaria de deuda. De todos modos -muy posiblemente por los alcances temporales de la muestra considerada- no se le adjudica allí a la reanudación del endeudamiento, la entidad que adquiere para estas empresas durante 2005/2007. Sería interesante evaluar el grado en que este cambio de conducta hacia el financiamiento externo se extendió entre las grandes empresas locales a lo largo de esta última etapa de la fase ascendente del ciclo.

en esta coyuntura, condicionada por una inusitada afluencia de liquidez que permitió además la recuperación financiera y el crecimiento corporativo ya analizados.

Anexo metodológico

La *base de datos* confeccionada utiliza los balances trimestrales publicados por las firmas cotizantes en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, disponibles en el sitio web de la misma y el de la Comisión Nacional de Valores. Los mismos presentan dos estados principales: el *estado de resultados* y el *estado de situación patrimonial*. Para una exposición más detallada de la información contenida en los estados contables ver Resoluciones Técnicas 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). A continuación se expone brevemente la forma en que han sido obtenidas las variables analizadas en el estudio.

Generación interna de fondos: una cuantificación aproximada se obtiene conociendo los resultados (ganancia o pérdida) generado en cada período. Esto es lo que indican los gráficos de ganancias trimestrales anualizadas.

Financiamiento externo: aun cuando al interior del pasivo se encuentran distintos tipos de obligaciones -comerciales, financieras, fiscales-, y con distintos plazos de vencimiento, es posible asumir que a través del *pasivo total* se advierten los límites y oportunidades de financiamiento externo con que cuenta la firma en cada período.

Por otro lado, una inspección a las variaciones internas del activo a lo largo del tiempo establecería indicios acerca de la forma que ha ido adoptando el crecimiento de la firma: (i) *crecimiento interno*: el rubro bienes de uso puede emplearse para evaluar el progreso de la capacidad instalada y la ejecución de proyectos de ampliación; (ii) los rubros del activo corriente afectados a las operaciones de la firma indican la evolución del *capital de trabajo*, y sus variaciones al alterarse el nivel de actividad; (iii) algunos ítems del rubro Inversiones del activo no corriente permiten apreciar las participaciones de la firma en sociedades vinculadas o controladas y las estrategias de *crecimiento externo*; (iv) por último, dispersos en distintos rubros del activo se exhiben activos financieros no vinculados directamente con la actividad principal de la firma, que podrían entenderse como una *financierización* de fondos.

Bibliografía

- Acindar. "Memorias y Estados Contables", Balances anuales y trimestrales varios.
- Aluar. "Memorias y Estados Contables", Balances anuales y trimestrales varios.
- Basualdo, E. M. (2006) *Estudios de historia económica argentina. Deuda externa y sectores dominantes desde mediados del siglo XX a la actualidad*, FLACSO/Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires.
- Basualdo E., Nahón C, y Nochteff, J.(2005) "Trayectoria y naturaleza de la deuda externa privada en la Argentina. La década del noventa, antes y después". Proyecto SECYT- BID 1201/OC-AR PICT 2003 N° 14.072 ("Deuda externa e integración eco-

nómica internacional de la Argentina. 1990 – 2004”); Área de Economía y Tecnología de la FLACSO Sede Argentina.”

Schvarzer, J., Papa, J. (2005) “La producción y la capacidad instalada en la industria siderúrgica y del aluminio. Un balance de los cambios empresarios, tecnológicos y de mercado durante las últimas dos décadas” CESP, FCE-UBA.

Siderar. “Memorias y Estados Contables”, Balances anuales y trimestrales varios.

2 de septiembre, Día de la Industria

Por el fortalecimiento de las PyMEs en el marco de la reindustrialización

APyME

En una nueva conmemoración del Día de la Industria Nacional la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios sostiene que nuestro país se encuentra ante una oportunidad histórica para dar el debate sobre la necesidad de profundizar el rumbo hacia un modelo industrialista nacional con redistribución progresiva de la riqueza.

En todo momento nuestra entidad ha señalado la importancia de las Pymes, dado su papel integrador del tejido social y el entramado productivo. Incluso en los años '90, cuando pocas voces se atrevían a contradecir al modelo que significó el auge de las políticas de desmantelamiento de la industria nacional iniciadas por Martínez de Hoz.

Ante la coyuntura actual, cuando sectores del establishment buscan reeditar esas políticas, es preciso promover el debate sobre qué modelo productivo necesita nuestro país para consolidar un proyecto de desarrollo autónomo, integrado con Latinoamérica.

Por un “nunca más” para la desindustrialización

Desde 2003 se inició un periodo que logró revertir parcialmente el desmantelamiento del Estado y la destrucción del tejido industrial fruto de las políticas neoliberales de desregulación y apertura indiscriminada de la economía que terminaron con decenas de miles de Pymes y arrojaron a la pobreza y la indigencia a más de la mitad de la población.

El tipo de cambio competitivo, el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y acciones en favor de un perfil desarrollista favorecieron un proceso heterogéneo de sustitución de importaciones y resguardo del mercado interno, con el consiguiente beneficio para sectores de la producción local, el trabajo y las Pymes.

Sin embargo, no hubo un cambio de fondo que lograra revertir la matriz productiva, dado que la política macroeconómica y los instrumentos de promoción, al no ser integrados en un plan de desarrollo, beneficiaron mayoritariamente a un grupo privilegiado de grandes empresas en detrimento del conjunto de la economía.

Hoy, ante una crisis global que ha puesto en jaque a las economías centrales y, aunque en menor medida, golpea en el ámbito local, los mismos sectores que más se beneficiaron por con la política de crecimiento del producto y de las exportaciones, buscan poner a

salvo sus excedentes acotando la necesaria acción estatal orientada a una mayor equidad distributiva.

Recientemente estos sectores se expresaron en un documento de la Asociación Empresaria Argentina (agrupación que nuclea a los mayores grupos económicos) que contó con el apoyo del reeditado Grupo de los 7, es decir, la cúpula de la UIA, la SRA, la Confederación de Sociedades Rurales Argentinas, la Cámara de Comercio, la Bolsa de Comercio, la Cámara de la Construcción y la Asociación de Bancos Argentinos (Adeba).

Su ideario pasa principalmente por sostener y profundizar un modelo que priorice el mercado externo, basado sobre las ventajas comparativas de la Argentina (en su caso, tierra y mano de obra barata) y la lógica de la primarización de la economía, con bajo valor agregado, a costa del salario, las Pymes y el entramado productivo interno. Es decir, volver a la aplicación de las fracasadas recetas ortodoxas y la “teoría del derrame”.

Los postulados del documento permiten deducir que no atacan al Gobierno por sus falencias sino por sus aciertos, apuntando a modificar el régimen de las retenciones, algunos aspectos de política impositiva, salarial y aduanera, la mayor autonomía de los centros internacionales en el marco de la integración con Latinoamérica, y a revisar medi-

das adoptadas, como la estatización de las AFJP y de Aerolíneas, y otras disposiciones que se han venido implementando a efectos de sostener el trabajo nacional.

Cambiar la matriz productiva

Frente a estas posturas, es preciso dar el debate por un proyecto nacional de desarrollo con inclusión, con un papel activo del Estado que se oriente a revertir la matriz productiva generada por el neoliberalismo y no sólo se vea limitado a “corregir las distorsiones”.

Esto implica poner en marcha un incremento en los márgenes efectivos de protección para sectores de importancia estratégica y articular políticas de refortalecimiento de las Pymes, en vez de megadevaluaciones o transferencias directas hacia grandes empresas sin contraprestación para el conjunto de la economía.

Hoy los sectores industriales con alta incidencia Pyme se encuentran en alerta ante un contexto de caída de la actividad en varias ramas, principalmente textil, metalmecánica y de producción de bienes de capital.

Si bien los efectos más negativos de la desaceleración económica pudieron sortearse, en parte, mediante las medidas adoptadas en distintas áreas (también provinciales y municipales), estos esfuerzos se han visto limitados

por la carencia de una política integral que apunte a una profunda desconcentración y democratización de la economía.

Es preciso dar un salto cualitativo hacia una composición de la industria orientada a actividades intensivas en mano de obra y tecnología, que generen un mayor valor agregado local, permitan una mejor articulación del tejido productivo y retribuyan equitativamente a la fuerza de trabajo.

El papel de las Pymes en esta tarea es central, dado su demostrado dinamismo y su papel insustituible en la generación de mano de obra y la innovación.

Fortalecer a las Pymes y el mercado interno

Para que en el contexto de un genuino proyecto de reindustrialización estas empresas puedan volver a fortalecerse y crecer, APYME viene sosteniendo que es preciso considerar algunos ejes fundamentales para la discusión que trascienden la coyuntura:

1) Una nueva Ley Pyme que permita adoptar medidas específicas teniendo en cuenta sus necesidades e intereses. En tal sentido nuestra entidad está trabajando en la elaboración de un anteproyecto que entre otros puntos propone:

- Mejorar la definición y clasificación del sector, teniendo en cuenta su conformación, sus particularidades y las asimetrías

as regionales, de modo de orientar el apoyo a las Pymes. Además esta ley debe contemplar la jerarquización del organismo de aplicación de las políticas.

- Contemplar una regulación tributaria específica e integral para el sector, políticas de empleo diferenciadas y normas específicas para accidentes laborales.
- Crear un instituto técnico de capacitación, asistencia y vinculación tecnológica.
- Fomentar la apertura de nuevos mercados para las Pymes, ampliando su participación en el comercio exterior de modo de diversificar las exportaciones y agregar valor a los productos argentinos.

2) Sobre esta base, implementar una estrategia de promoción de sectores o eslabones dentro de las cadenas de valor, segmentando incentivos tales como el Compre Mipyme, aliento a la sustitución de importaciones, impulso a la innovación tecnológica y créditos con plazos y tasas adecuados.

3) Al mismo tiempo, la discusión sobre un proyecto industrial autónomo y diversificado no se puede desvincular de cambios estructurales que hacen a la democratización económica y la redistribución de la riqueza:

- una reforma impositiva progresiva que grave mayormente a

la renta extraordinaria y la riqueza a favor de la actividad productiva y el consumo popular;

- el reemplazo de la Ley de Entidades Financieras de Martínez de Hoz por una normativa que ponga el crédito al servicio de las Pymes y la economía social.

4) En el plano internacional, sostener y profundizar una política de autonomía creciente respecto de los grandes centros internacionales y las recetas ortodoxas, acentuando la estrategia de integración con América Latina con eje en la complementariedad productiva, la creación de organismos como Unasur y el Banco del Sur y el sostenimiento de los mercados internos de nuestros países.

5) Papel del Estado. Sin duda, como concluye un reciente documento de la cámara de la industria de bienes de capital (CIPIBIC), “recolocar al país en un sendero de desarrollo económico y social, es decir, de reindustrialización y redistribución del ingreso no podrá ser obra del mercado, sino que se requiere una intervención decidida, sostenida y flexible del Estado”.

A sabiendas de que no estamos solos en la convocatoria a este necesario debate nacional, llamamos en este Día de la Industria a todas aquellas cámaras, centros y organizaciones que representen a las Pymes urbanas y rurales para expresarse en común a fin de

reclamar por nuestras reivindicaciones.

El Consejo Económico y Social puede ser un ámbito propicio para este cometido.

Sólo con la coordinación estratégica entre empresarios nacionales, Pymes y un Estado activo se podrá efectivizar un proyecto de

país productivo, industrial y agrario. Esto requiere también la confluencia con los demás sectores medios, de profesionales y de los trabajadores en un proyecto nacional soberano y equitativo, con profundización de la integración regional productiva y social.

En resumidas cuentas*

45 días de noticias

16.08/30.09.2009

✓ NÉSTOR RESTIVO: LATINOAMÉRICA

* "El Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) presentó esta semana el libro "La explosión de la crisis global. América Latina y Chile en la encrucijada", compilado por el economista chileno Claudio Lara y con aportes de varios expertos regionales. Según coinciden los autores, entre ellos Hugo Fazio, Alberto Acosta y Claudio Katz, la idea del "desacople" latinoamericano de la crisis quedó atrás y el embate en la región redundaría en un golpe a 3 a 4 millones puestos de trabajo. El libro, de la Universidad Arcis de Chile, dice que el PBI chileno terminaría este año con una baja de 1,6% y con un desempleo de dos dígitos, sobre todo entre los jóvenes, con una tasa de 25%." (**Periodista**; *Clarín* - Buenos Aires, 12-09)

* La elaboración de esta síntesis está bajo la responsabilidad de la dirección de la revista y no se somete a dictamen del referato de **Realidad Económica**. Esta sección de Realidad Económica pretende reflejar hechos y comentarios de significativa trascendencia producidos en los 45 días que abarca la periodicidad de la revista. Es nuestra intención que se convierta en una especie de "ayuda memoria" para sus destinatarios. Como toda selección, corre el riesgo de caer en arbitrariedades que procuraremos acotar, con la colaboración y sugerencias de nuestros amigos lectores.

O P I N I O N E S

✓ ENRIQUE MARTÍNEZ: POBREZA, PLAN DE EMPLEO Y ASIGNACIÓN UNIVERSAL

* "La pobreza y la indigencia, mientras existan, son y serán la mancha negra en la conciencia de un gobierno de este país o de cualquier otro. Todo dirigente político sabe eso. Algunos aligeran rápidamente su carga echando la culpa a los pobres. Que no estudian lo suficiente, que tienen muchos hijos, que no quieren trabajar. Resulta muy preocupante advertir que en un cuarto de siglo de democracia en la Argentina, casi todos quienes se cargan de culpa por la situación terminan mostrando que tienen un diagnóstico bastante parecido al de los reaccionarios. En efecto, desde las cajas PAN de Raúl Alfonsín para acá, el componente asistencial, sea en comida o en dinero, ha ido en aumento sostenido, mientras las soluciones de inclusión laboral no han acompañado de la misma manera. Pareciera que casi todo el arco ideológico termina admitiendo que hay una proporción importante de la población que no puede ganarse el pan por su propio esfuerzo. La diferencia es que unos creen que en el fondo ese no es tema del Estado y otros creen que hay que encontrar la manera de que esa gente al menos pueda comer y mandar sus hijos a la escuela. Hoy los argentinos volvemos sobre el tema, lo cual es pertinente, ya que aún no se ve la luz al final del túnel. Nuestro gobierno insiste sobre el valor del trabajo como forma de emerger de la pobreza. Como una de las iniciativas en esa dirección presenta un plan de obras públicas. Se podrá y deberá agregar mucho más. Por otra parte, hay un hecho nuevo. Desde la CTA hasta la Coalición Cívica, pasando por diputados K y periodistas progre de este diario, insisten en la asignación universal por hijo. Y se arma la discusión sobre de dónde se sacarán los recursos, lo cual quiere decir cuánto se podrá pagar por hijo por mes. Esto es muy peligroso, porque no se plantea como un paliativo o como algo transitorio, mientras todos acceden a un trabajo digno. Se plantea como la solución a la pobreza o al menos a la indigencia. Después de la asignación universal todos comerán. Y ya está. Hay gente muy bien intencionada que viene reclamando esto hace más de diez años. Permítanme aburrir con algún razonamiento básico. El salario mínimo es de unos 1500 pesos. ¿La asignación universal justa podría ser de 300 pesos? Casi todo chico tiene al menos un padre. Si éste trabajara por el salario mínimo en blanco, con salario familiar, sólo los padres con más de 7 hijos estarían mejor con la asignación que trabajando. La enorme mayoría estaría mejor si trabajara. Y si fueran padre y madre y los dos trabajaran, ni qué hablar. Eso no ha sucedido hasta hoy en la proporción debida por una razón recurrente: se parte de una mirada asistencial y se imagina que a los excluidos hay que hacerlos "empleables" o facilitarles microemprendimientos de baja eficiencia o finalmente darles dinero para comer. Sin embargo, repetimos una y otra vez que el capitalismo salvaje, con el mercado ordenando nuestras vidas, y una feroz concentración de poder económico, son la causa última de nuestros males. ¿Por qué, entonces, cuando queremos reparar el daño mayor que el sistema causa –la exclusión– buscamos hacerlo respetando tanto al sistema? Se puede pensar, por caso, en un programa de trabajo decente para que vivan

400.000 familias –que significa 2 millones de personas– produciendo y distribuyendo los alimentos y la vestimenta que consumen ellos y sus comunidades cercanas, con tecnologías de baja escala y con ingeniería financiera. Para que 2 millones de indigentes consuman la dieta plena ideal, se necesita la leche a producir en sólo 50.000 hectáreas. Toda la tecnología de producción primaria y de industrialización está disponible. Buena parte de la tierra también. Miles de organizaciones públicas y privadas estarían de acuerdo en hacerse cargo de la conducción de una unidad productiva cada una. En lugar de buscar la empleabilidad, propongo construir un sistema productivo donde la demanda central de los bienes producidos provenga justamente de la corrección del actual subconsumo de los excluidos. Si esto estuviera en marcha, la asignación universal sería sólo una solución transitoria aceptable y no se correría el riesgo de faltar el respeto a un cuarto de la población argentina diciendo –o pensando– que no está en condiciones de asegurar su subsistencia. Es difícil. Pero es digno, es movilizador, es sustentable, es definitivo. Es el camino.” (**Presidente del INTI;** Cash, *Página 12* - Buenos Aires, 23-08)

✓ **ROBERTO GÓMEZ: DEBATE POR LA NUEVA LEY DE MEDIOS**

* “Hasta hace pocos días la opinión pública se mantenía desinformada sobre los datos esenciales de una gran batalla cultural: la necesidad de democratizar la información y la comunicación. Esta es la batalla que se está desarrollando hoy en el parlamento nacional a partir de la presentación del Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Es necesario romper con la lógica mediática que excluye al pensamiento. Un gran medio publicista su buscador de noticias como el más rápido y efectivo de la Argentina apelando únicamente al impacto emocional, para encontrar: ‘Lo que te hizo sufrir...disfrutar... gritar...callar...amar...odiar’ y una docena mas de apelaciones del mismo tono, incluida ‘lo que te quieres olvidar’ ... ¿Y lo que te hizo pensar? no figura en los parámetros del buscador más rápido de nuestro país. Cabe preguntarse algunas obviedades ¿la lógica mediática es ajena al mundo de las ideas? ¿Será que la información es concebida como un consumo más, una mercancía solo apta para el entretenimiento?

Una canción latinoamericana dice: ‘el que pierde la palabra, queda huérfano para siempre’. Los pueblos originarios defienden así su identidad, su historia, su lenguaje. A los argentinos de hoy, ¿no nos pasa algo parecido? ¿No hemos perdido la palabra? Frente al monopolio mediático que nos avasalla, ¿dónde está nuestra palabra?, ¿cuál es nuestra identidad? La consolidación de la democracia no sólo entraña redistribución de la riqueza como paso necesario, ineludible, exige también redistribución de la palabra, es decir, el derecho humano universal a informar y ser informado tal como lo prevén las Naciones Unidas y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Una nueva legislación en materia de radiodifusión que reemplace a la dictada en 1980 por la dictadura militar, inspirada en la nefasta doctrina de la Seguridad Nacional es, sin duda, una de las mayores asignaturas pendientes de la democracia argentina y llave de nuestro futuro. Este es el fondo del debate sobre la nueva ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que ha recorrido todo el país. Decenas de foros fueron pensados para que toda la comunidad participara y expresara

sus ideas, acuerdos y desacuerdos, que finalmente fueron volcados en el proyecto que hoy se discute.

La ley que nos rige nos colocó en el escalón más bajo a nivel internacional en materia de radiodifusión. En ese mismo año, 1980, la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), aprobaba el informe Mc Bride. Titulado 'Un solo mundo, voces múltiples'. 'La concentración de las fuentes de información bajo el control de grupos dominantes desemboca, cualquiera sea el sistema político, en un remedo de la libertad. Se requiere una gran diversidad de fuentes de información y de opinión para que el ciudadano pueda documentar juiciosamente sus decisiones en los asuntos públicos. Esta diversidad constituye uno de los pilares de todo sistema de comunicación en una sociedad democrática, y es tan necesario en el plano internacional como nacional'. Por supuesto, los grandes medios de la época no dejaron de editorializar sobre la cuestión escandalizados por la intromisión de la Unesco en el ámbito sagrado de la 'libertad de prensa'. También protestaron Estados Unidos y Gran Bretaña, que retiraron su apoyo financiero al organismo internacional. Su director, el senegalés Amadou Mahtar M'Bow, debió renunciar y el esperado Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) sufrió un gran traspíe, pero las ideas de nueva comunicación no fueron derrotadas completamente. La batalla cultural las reclama hoy como propias. El proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual es legítimo heredero de aquella siembra. Así lo acaba de expresar el Relator Especial de las Naciones Unidas para la libertad de expresión, Frank La Rue al felicitar a la presidenta Kirchner por el proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. 'Creo que es una buena iniciativa y que sienta un buen precedente no solamente para América latina sino para el mundo entero. Una de nuestras prioridades es ver el tema de la libertad de expresión desde una óptica distinta y no de una óptica comercial mercantilista como se ha planteado. Por supuesto que muchos de los medios de comunicación son un negocio legítimo, nosotros no tenemos ningún problema con eso, pero el Estado debe garantizar el pluralismo en el acceso a los medios de comunicación'. Se aduce que el gobierno busca el control de los medios, como estaría demostrado por este Proyecto de Ley guiado por una concepción chavista, según sus críticos. El senador Gerardo Morales, presidente de la UCR, dijo que el Proyecto, de aprobarse, dejaría al presidente bolivariano a la altura de un poroto. O sea, se atentaría contra la independencia periodística. Precisamente, hace poco el panorama político local fue sacudido por las decisiones del presidente Chávez al decidir la estatización de varias empresas siderúrgicas, entre las cuales figura una multinacional de origen argentino. El empresariado argentino reaccionó violentamente en contra y sus más empinados voceros hicieron conocer su desagrado, incluidos los grandes medios. Desde la Asociación Empresaria Argentina (AEA) hasta la Comisión Empresaria de Medios de Comunicación Independientes (Cemci), nadie faltó a la cita. La primera agrupa a las empresas mas grandes del país, donde relucen los mayores multimedios; la segunda, tal como su nombre lo indica, a las empresas periodísticas más importantes, encabezadas, por supuesto, por los grandes diarios nacionales; es decir no se trata en este caso, de libertad de prensa ni de libertad de expresión, ni de derecho a la comunicación. Se trata crudamente de negocios, donde las corporaciones mediáticas tienen idénticos intereses que los

holdings empresarios. ¿Será que el modelo económico privatista tiene un doble comando? En esencia el Proyecto en discusión considera a la información como un derecho humano fundamental cuya efectiva aplicación debe ser garantizada por el Estado, no se trata a la comunicación y a la información como meras mercancías sujetas a los arbitrios del mercado. Este es su valor más alto que no admite ninguna negociación.” (Miembro del Consejo de redacción de la revista *Realidad Económica*, ex director de la revista *Acción*, integrante de la Coalición por una Radiodifusión Democrática, 7-09)

P O L Í T I C A

✓ APRUEBAN LA NACIONALIZACIÓN DE LOCKHEED MARTIN

* “El Senado convirtió ayer en ley el proyecto de nacionalización de la firma norteamericana de aviación Lockheed Martin Aircraft Argentina, concesionaria de la ex fábrica militar de aviones, cuyas acciones pasarán a manos del Estado argentino a cambio de 67 millones de pesos. Una alta fuente del Ministerio de Defensa confió a *Página/12* que todos los trabajadores ‘mantendrán su fuente de trabajo’ porque la empresa seguirá funcionando con su planta de 1050 operarios. Contó, además, que ya hay preacuerdos firmados para proveer de insumos y partes a la brasileña Embraer, la cuarta fabricante de aviones en el mundo. (...) El texto de la ley prevé que el Estado no podrá volver a deshacerse de la mayoría accionaria ni de la potestad en la toma de decisiones de la fábrica. El proyecto se aprobó con 52 votos positivos. Votaron a favor las bandadas del oficialismo y el radicalismo. Hubo 11 senadores –del peronismo disidente y otros bloques opositores– que se abstuvieron. (...) ‘Hay un preacuerdo con Embraer para empezar a producir partes para los aviones que fabrica. Por otro lado, ya hay conversaciones con la firma estatal chilena Enaer para usar nuestra tecnología para mejorar un avión de entrenamiento básico que producen ellos’, cuentan en Defensa.” (*Página 12* - Buenos Aires, 6-08)

✓ EVASIÓN DE APORTES: LOS VICIOS MACRISTAS

* “Desde hace al menos tres meses, el gobierno de Mauricio Macri suspendió el depósito de los aportes jubilatorios de la totalidad de su planta. De esa manera, el Ejecutivo porteño decidió cubrir su falta de liquidez financiando el pago de esos aportes –un total de 240 millones de pesos– a seis meses, con un interés del dos por ciento mensual, según explicaron fuentes del gobierno porteño. (...) La medida involucra a los 114 mil empleados de planta del gobierno porteño, algunos de los cuales comenzaron a recibir en estos días el resumen de la Anses con el detalle de los aportes. Allí puede verse que los meses de febrero, marzo y abril figuran con la leyenda ‘pago parcial’, mientras que en mayo, junio y julio los aportes previsionales están impagos.” (*Página 12* - Buenos Aires, 12-08)

✓ APARTAN A LA EMBAJADORA DE HONDURAS

* “El gobierno de Argentina cesó hoy en sus funciones a la embajadora de

Honduras, Carmen Ortez Williams, en respuesta a una solicitud del depuesto mandatario hondureño Manuel Zelaya, informó la Cancillería local. En un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que el Poder Ejecutivo resolvió cesar en sus funciones a la diplomática luego que expresó su apoyo al golpe de Estado del 28 de junio pasado en su país. La Cancillería exigió el cese de las funciones de Ortez Williams en la Embajada de Honduras en Buenos Aires 'por el apoyo público que la diplomática dio al gobierno de facto de Roberto Micheletti', añadió la nota. (...) Detalló además que el gobierno argentino anunció que la relación diplomática con Honduras se canalizará a través de la embajada del país centroamericano en Estados Unidos." (Milenio –México, 14-08)

✓ COOPERATIVAS SOCIALES CONTRA LA POBREZA

* "La presidenta Cristina Fernández de Kirchner lanzó este mediodía el 'Plan de Ingreso Social con Trabajo', que prevé la creación de 100.000 nuevos empleos a través de cooperativas sociales, con una inversión pública inicial de 1.500 millones de pesos. La primera etapa estará destinada a brindar trabajo a personas desocupadas que habitan conglomerados poblacionales con mayor vulnerabilidad social del conurbano bonaerense, que realizarán obras de infraestructura básica y cobrarán su sueldo a través de tarjetas bancarias personales. (...) Al explicar los detalles del plan, la Presidenta destacó que es 'un abordaje diferente al asistencialismo porque, a través de las cooperativas, la gente no sólo tiene trabajo sino que se organiza socialmente', y remarcó que estará auditado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN)." (*La Voz del Interior* –Córdoba, 15-08)

✓ AMIA

* "La presidenta Cristina Fernández de Kirchner, recordó este martes el deber del Estado por la 'memoria, la verdad y la justicia' al asistir al acto en conmemoración del 15 aniversario del ataque terrorista cometido contra la sede de la AMIA, que dejó un saldo de 85 muertos y más de 300 heridos, el 18 de julio de 1994. (...) La presidenta asistió este martes al acto central por el 15 aniversario del atentado a la AMIA, y al que no concurrió el jefe de gobierno porteño Mauricio Macri. Durante la ceremonia, en la que fueron oradores el titular de la mutual Guillermo Borger y el representante de los familiares de las víctimas del atentado Sergio Burstein, se renovaron los reclamos de justicia y se reconocieron las duras críticas formuladas por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el ex presidente Néstor Kirchner hacia el régimen de Irán en el marco de la asambleas de las Naciones Unidas. También durante el acto Burstein renovó su rechazo por lo que denominó 'infame nombramiento del comisario (Jorge) Palacios' al frente de la policía porteña y reclamó a Macri que 'se saque de encima a Palacios'. El primer orador fue el titular de la mutual. Borger dijo desde el palco montado en Pasteur y Tucumán que 'sabemos de la ardua tarea encabezada por el fiscal Nisman, pero el tiempo apremia y necesitamos imperativamente agotar todos los puntos que aún permanecen sumidos en la oscuridad'. Sobre la calle Pasteur, Cristina ubicada en la primera fila frente al esce-

nario, escuchó las palabras de los oradores acompañada por el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, y los ministros del Interior, Florencio Randazzo, de Justicia Julio Alak, de Trabajo Carlos Tomada y de Educación Alberto Sileoni, entre otras autoridades, además de legisladores.” (Telam, 19-08)

✓ RENUNCIÓ EL “FINO” PALACIOS

* “Al final, Mauricio Macri tuvo que ceder y aceptó la renuncia de Jorge ‘Fino’ Palacios como jefe de la nueva Policía porteña. La salida del ex comisario, cuestionado por su rol en la investigación de la causa AMIA, terminó de definirse esta tarde. El argumento -‘motivos personales’- no le dejó al jefe de Gobierno otro camino que aceptar la decisión, pese a que estaba dispuesto a defender contra viento y marea el nombramiento. La renuncia fue oficializada por el propio Macri, en una conferencia de prensa realizada esta noche. “Palacios tuvo un gesto que lo enaltece; no quiso complicar la gestión de gobierno”, expresó el jefe comunal. ‘Quiero reafirmar sus cualidades humanas y profesionales’, agregó. Y de cara al futuro, pidió ‘bajar las agresiones y cuidar a esta nueva institución, que nace con los valores que todos queremos.’” (*La Razón* - Buenos Aires, 25-08)

✓ LEY DE MEDIOS AUDIOVISUALES

* “La presidenta Cristina Fernández envió ayer el proyecto de ley de Medios Audiovisuales al Congreso que busca evitar los monopolios, en un acto donde consideró que su tratamiento parlamentario ‘pondrá a prueba a la democracia’. La propuesta fue recibida con críticas de la mayor parte de la oposición y las organizaciones periodísticas. (...) La alianza Unión PRO, la Coalición Cívica (CC) y el radicalismo manifestaron su rechazo a la oportunidad elegida para la presentación, al tiempo que Solidaridad e Igualdad (SI), el Partido Socialista (PS), el Partido Intransigente y Nuevo Encuentro consideraron ‘necesario’ iniciar el debate. Macri, Solá y De Narváez aseguraron en forma conjunta que la nueva ley de Radiodifusión ‘debería ser tratada con la nueva composición del Congreso’ después del ‘10 de diciembre’ y, por tal razón, manifestaron su ‘más profundo rechazo.’” (*Río Negro*, 28-08)

* “El titular del Comfer, Gabriel Mariotto, explicó que la denuncia que presentó en el Juzgado Federal 8 contra el diputado electo Francisco De Narváez y la empresa América S.A es porque ‘un legislador no puede tener medios de comunicación’. Y desmintió que se trate de una persecución. En diálogo con Radio Rivadavia, el funcionario dijo que ‘detectamos incumplimientos’ y en consecuencia ‘nos presentamos ante la Justicia’ que deberá ‘decidir si se entorpeció o no la documentación’. En ese sentido, dijo que lo que se pretende desde el organismo que dirige es que ‘las empresas nos entreguen la documentación respaldatoria adecuada’. Ayer, el titular del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), Gabriel Mariotto, denunció penalmente al diputado nacional Francisco De Narváez a quien imputó de ocultar su participación de la sociedad propietaria de América TV, algo expresamente prohibido por el artículo 45 de la Ley de Radiodifusión vigente.” (Impulsobaires, 2-09)

* “En una conferencia de prensa en la Casa Rosada, la presidenta Cristina Kirchner anunció ayer que se eliminará del proyecto de ley de Servicios de

Comunicación Audiovisual el artículo que permitía a las empresas telefónicas ingresar al negocio de los medios audiovisuales y de televisión por cable, uno de los puntos sobre el que más cargaban las tintas los legisladores de la oposición que se resisten a aprobar la iniciativa. ‘Lo hacemos para desterrar las excusas para no tratar la ley’, explicó la Presidenta, que se presentó junto al titular del Comfer, Gabriel Mariotto. (...) El otro punto importante que anunció ayer la Presidenta, subrayaban los que estuvieron más cerca de la elaboración del proyecto de ley, es la corrección en la redacción del artículo que indica que cada dos años se revisaría el estado de la frecuencias a la luz de eventuales cambios tecnológicos. Como el artículo hacía referencia a las licencias, la oposición quiso interpretar una supuesta falta de seguridad jurídica por la revisión de las licencias cada dos años, cuando son otorgadas por diez, con opción a otros diez. (...) ‘Evidentemente, hay voluntad de corregir los puntos débiles del proyecto de ley en la misma dirección que venimos reclamando. Este era el aspecto más controvertido, junto a la necesidad de eliminar cualquier discrecionalidad en la integración de la autoridad de aplicación. Si se corrigen estos aspectos estaremos ante un excelente proyecto de ley, que recoge uno a uno los 21 puntos propuestos por la Coalición para una Radiodifusión Democrática y que indudablemente debe ser apoyado por el espacio progresista’”, afirmó el diputado electo Martín Sabbatella. (*Página 12* - Buenos Aires, 15-09)

* “La Cámara de Diputados aprobó en las primeras horas de hoy y giró al Senado el proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual impulsado por el gobierno nacional, con 147 votos afirmativos, cuatro negativos y una abstención. Los votos favorables fueron aportados por el Frente para la Victoria, Encuentro Popular, la Concertación, Solidaridad e Igualdad y el Partido Socialista, entre otros. En tanto, los diputados que votaron en contra son los tres correspondientes al Movimiento Popular Neuquino, y otro correspondiente al Partido Socialista. Tras casi catorce horas de debate la ley se aprobó en general a la 1.15 y luego los diputados emplearon dos horas para analizar artículo por artículo, en un trámite en el cual varias de las propuestas de cambios a la redacción fueron aceptadas por el bloque mayoritario.” (Telam, 17-09)

* “Uno de los cambios realizados en el debate en particular de los artículos del proyecto de ley de Comunicación Audiovisual se refiere a la pauta oficial: un tema que pedía la oposición aunque al ser tratado no estuvo presente en el recinto. El artículo 76 del proyecto de ley de Comunicación Audiovisual tuvo un párrafo agregado a pedido del Partido Socialista, cuyos legisladores votaron a favor de la iniciativa del Poder Ejecutivo, y apunta a fijar un tope a la distribución de publicidad oficial y lo hace a través de la autoridad de aplicación. Es decir, según pudo constatar *Parlamentario.com*, que el Poder Ejecutivo no podrá asignar la pauta publicitaria en forma arbitraria sino que se ajustará a las resoluciones de la autoridad de aplicación, según cada medio de comunicación.” (*Parlamentario.com*, 17-09)

✓ ALARCÓN A LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN NACIONAL

* “La reunión duró dos horas. Técnicamente fue el primer encuentro de trabajo entre Aníbal Fernández y la flamante secretaria de Integración Nacional, la

ex ultra ruralista María del Carmen Alarcón. La agenda versó sobre cómo hacer para destrabar las exportaciones del maíz, un tema caliente para el agro y una señal con la que el Gobierno intenta transmitir que busca soluciones. La reunión, más allá de eso, tuvo un fuerte contenido simbólico y le permitió a la Rosada difundir la foto del jefe de Gabinete junto una ex aliada de las patronales agrarias en medio del nuevo paro impulsado por ese sector. (...) Alarcón quedó designada como secretaria de Estado finalmente hace sólo 48 horas. El Gobierno publicó la semana pasada la decisión de crear la Secretaría, pero su entrada en funciones no se había formalizado. Alarcón tomó su cargo sin actos públicos ni ceremonias, casi como una metáfora del carácter que quiere darle a su secretaria. 'Lo nuestro es abrir un espacio de negociación con pocas luces –dijo un colaborador suyo a *Página12*–, mucho trabajo y sin tantos flashes.' (*Página12* - Buenos Aires, 2-09)

✓ MOHAMED ALÍ SEINELDÍN

* "El ex coronel carapintada Mohamed Alí Seineldín, líder de la rebelión militar del 3 de diciembre de 1990, llegó muerto esta tarde al sanatorio Otamendi de esta Capital después de sufrir un paro cardiorrespiratorio en su domicilio. Seineldín tenía 75 años y había sido condenado a cadena perpetua por liderar ese movimiento pero fue indultado por el entonces presidente Eduardo Duhalde el 20 de mayo de 2003. Tras quedar firme aquella condena, Seineldín perdió su condición de militar pero igual fue alojado en el penal de la guarnición de Campo de Mayo. Considerado por compañeros y subalternos como uno de los héroes durante la guerra de Malvinas, Seineldín fue también líder de los alzamientos de la Semana Santa de 1987 y enero de 1988, aunque no participó de manera directa de ellos para preservarse y dejó la conducción operativa en manos del entonces teniente coronel Aldo Rico. Sin embargo, la presión de las bases y la 'traición' del entonces presidente Carlos Menem, según la visión de los carapintadas, llevaron a Seineldín a conducir el último intento castrense de condicionar a un gobierno democrático. En la madrugada del 3 de diciembre de 1990, el entonces coronel regresó de manera clandestina al país ya que se encontraba prófugo de la Justicia y copó el Regimiento I Patricios, en el barrio de Palermo. Al cabo de varias horas de combates allí y en otras zonas del Conurbano, que dejaron un saldo de 13 muertos y más de una decena de heridos, los "carapintadas" fueron obligados a rendirse por el entonces jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Martín Balza." (MinutoUno, 2-09)

✓ EL VICE CONVOCA A LA UNIÓN OPOSITORA

* "El vicepresidente de la Nación, Julio Cobos recibió en la tarde de ayer a los principales dirigentes de la oposición, oportunidad en la que departieron, nada más y nada menos, que sobre el proyecto de ley de medios que se encuentra en avanzado debate oficialista. De esta manera, Cobos volvió a desafiar al kirchnerismo, recibiendo en su despacho del Senado al jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri; el diputado reelecto Francisco de Narváez; la diputada electa Gabriela Michetti; el senador radical Ernesto Sanz y al titular del bloque radical en Diputados, Oscar Aguad. El peronismo disidente y la Coalición Cívica

también estuvo representada en el encuentro. (...) Una fuente oficiosas que participó del encuentro aseguró que los dos dirigentes coincidieron que se debe posponer la discusión de la norma hasta después de 2010, con la nueva conformación legislativa nacional.” (*El Siglo* –Tucumán, 11-09)

E C O N O M Í A

✓ FMI

* “El FMI asignará en septiembre próximo a la Argentina 2.500 millones de dólares, en Derechos Especiales de Giro (DEG), correspondientes al fondo impulsado por sus naciones socias para hacer frente a la crisis financiera internacional. Esa es la proporción que le corresponde a la Argentina como socio pleno del Fondo, del aumento en 250.000 millones de dólares de las reservas aprobado por el directorio del organismo. Se estima que en el caso de la Argentina significará un salto en su cuota del orden de 2.500 millones de dólares que podrán computarse como parte de las reservas en divisas del país. (...) Los DEG están en una canasta de monedas internacionales que incluye al dólar y la libra esterlina, y pueden ser cambiados por moneda ‘dura’.” (*La Opinión de Rafaela* –Santa Fe, 14-08)

* “El presidente del Banco Central, Martín Redrado, planteó hoy sus diferencias respecto al rol y las recetas que se promueven desde el Fondo Monetario Internacional (FMI) para apurar la salida de la crisis, al defender la política de acumulación de reservas como ‘ancla de estabilidad’ económica y financiera ante un escenario de volatilidad externa. Para el titular del Central, la acumulación de reservas sirve de ‘autoseguro’ frente a situación de inestabilidad financiera y permite además ‘disminuir su intensidad una vez que el evento se desató para brindar más y mejores instrumentos para el manejo de turbulencias’. Redrado formuló estos conceptos al cierre de las Jornadas Monetarias organizadas por la entidad que preside, escenario en el cual horas atrás el director de Investigación Económica del FMI, Olivier Blanchard, consignó que la acumulación de reservas es ‘ineficiente’ como medida precautoria frente a crisis externas. Lejos de esta posición, Redrado expresó que ‘trabajos recientes demuestran que el desapalancamiento generado por la crisis implicó que los países que acumularon reservas están recogiendo los frutos’.” (*Los Andes* –Mendoza, 1-09)

✓ FINANCIAMIENTO A PYMES

* “De la escasez crediticia que caracteriza al sistema financiero local, el Banco Nación emerge como uno de los pocos que motoriza la inversión para las empresas privadas. La entidad colocó en el último año y medio 3200 millones de pesos en créditos a 20 mil pymes para inversión y prevé llegar a los 5000 millones en préstamos antes de abril de 2010, pronosticó ayer la presidenta del Nación, Mercedes Marcó del Pont. De ese total, el 48 por ciento –1536 millones de pesos– tuvo como destino a pequeños productores del sector agropecuario. Además, la deuda en mora de los productores rurales será asumida por las pro-

vincias a través de un fideicomiso, que contempla quitas de entre 60 y 70 por ciento de los créditos concedidos, por unos 600 millones de pesos.” (Página 12, 14-08)

✓ NUEVO AUMENTO PARA LOS JUBILADOS

* “El anuncio se realizó en la tarde del viernes y llevó el haber mínimo, que cobra el 70% de los jubilados, a una cifra que rondará los \$ 827,23, lo que significa un incremento de 57 pesos. A esto debe sumarse el subsidio de \$ 45 pesos que otorga el PAMI, con lo que alcanza los 872,23 pesos. La medida beneficiará a 5,4 millones de jubilados y pensionados, 676 mil pensiones no contributivas y 20.600 pensiones de ex combatientes de Malvinas. Se trata del segundo y último aumento del año en el marco de la nueva ley de movilidad jubilatoria aprobada en octubre de 2008. El incremento anterior fue en marzo pasado, con una cifra de 11,69 por ciento. (...) El anuncio lo hicieron los ministros de Economía, Amado Boudou; de Trabajo, Carlos Tomada, y el director ejecutivo de la Anses, Diego Bossio, en el microcine del Palacio de Hacienda. Bossio especificó que ‘el incremento de las jubilaciones es un hecho significativo y a destacar, regresando los haberes a niveles históricos’. ‘Es el deseo de este Gobierno mejorar permanentemente los haberes jubilatorios y los haberes de los pensionados’, agregó, y explicó que sumó ‘un 360% el aumento de la jubilación mínima desde 2003’.” (*Infobae* - Buenos Aires, 15-08)

✓ EL SWAP CON EL BRASIL SE PONE EN MARCHA

* “La Argentina y el Brasil firmaron ayer un acuerdo de cooperación financiera recíproca por US\$ 1.800 millones que tiene como objetivo fortalecer las reservas monetarias de cada país ante la crisis financiera internacional. El convenio, basado en un intercambio de monedas, fue suscripto en Brasilia por el ministro de Economía, Amado Boudou, y su par de Hacienda de Brasil, Guido Mantega. Ambos funcionarios resaltaron la importancia de un pacto regional que apunte a consolidar el respaldo con el que cuentan las monedas locales, en el marco de una situación económica-financiera mundial que aún no se normalizó. El acuerdo consiste en la disponibilidad para cada uno de los países del equivalente a US\$ 1.800 millones en monedas locales, para el caso de que alguno de las dos naciones lo requiera. El swap funcionará con dos cuentas testigos depositadas en cada Banco Central, por 7.000 mil millones de pesos y 3.500 millones de reales. ‘En poco tiempo más estará en funcionamiento el Banco del Sur’, dijo Boudou, quien llegó a Brasil junto al secretario de Finanzas, Hernán Lorenzino.” (*El Argentino* - Buenos Aires, 20-08)

✓ 82% MÓVIL PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

* “Por unanimidad y sin abstenciones, el Senado convirtió ayer en ley el proyecto que extiende a los docentes universitarios el régimen jubilatorio especial del 82% móvil. La nueva ley -calificada de “buena noticia por el ministro de Educación, Alberto Sileoni y de histórica por los gremios del sector- beneficia a unos 120.000 docentes universitarios con dedicación simple, semiexclusiva y

exclusiva que no realizan investigación. De esta manera se corrige una gran desigualdad que tenía este sector, ya que los docentes de nivel primario y secundario recuperaron el 82% móvil y los docentes con dedicación exclusiva con investigación y los investigadores científicos el 85% móvil, aunque subsisten problemas en la implementación que, según el Gobierno, se están corrigiendo. Como los otros regímenes especiales, los docentes universitarios financiarán el 82% móvil con un aporte adicional de 2 puntos. Así, en total, aportarán el 13% de su salario.” (*Clarín* - Buenos Aires, 21-08)

✓ PREOCUPACIÓN POR LA DEUDA CON VENEZUELA

* “El secretario de Coordinación de la cartera de Planificación, Roberto Baratta, pidió al secretario de Hacienda, Juan Carlos Pezoa, que disponga la emisión de letras del Tesoro por 225 millones de dólares para poder pagar la importación de combustible de julio y agosto desde Caracas. Fue un reclamo por nota, motivado por la urgencia de paliar el déficit que está acumulando el Estado por los subsidios al área energética. Argentina no está pagando a Venezuela el fuel oil y gasoil que le compra, generando un problema en cadena: la administración de Hugo Chávez dispone de menos recursos, a su vez, para financiar las importaciones desde Argentina. La deuda acumulada a favor de Pdvsa, la energética estatal del país caribeño, por el combustible que se le compró, asciende a 813 millones de dólares. Según el acuerdo original, Argentina debía pagar un 20 por ciento al contado y el resto en doce cuotas mensuales, con un costo financiero del 2 por ciento anual. Como no pudo cumplir, el contrato se refinanció en condiciones bastante más duras: 6 por ciento anual más libor (tasa interbancaria londinense), a través de un acuerdo no refrendado aún por Economía y Planificación, a pesar de que el ministro Julio De Vido está directamente involucrado en el tema y sería el principal demandante de su rápida implementación.” (*Página 12* - Buenos Aires, 21-08)

✓ CANJE DE DEUDA

* “El Gobierno presentó el canje de deuda de corto plazo indexada por CER por un monto de 8300 millones de pesos. Este es el primer tramo de un programa que tiene como objetivo mejorar el escenario de vencimientos para los próximos tres años y reabrir los mercados voluntarios de deuda. La operación, que fue presentada por el ministro de Economía, Amado Boudou, incluye los títulos PRE9 y PR12 con vencimientos entre 2010 y 2012. Estos papeles ajustan de acuerdo con las cuestionadas mediciones de precios del Indec y serán canjeados por el Bonar 2014, que paga intereses a una tasa Badlar –ronda el 13 por ciento– más 275 puntos básicos (2,75 por ciento). Ese es el principal atractivo para los tenedores, ya que así podrán deshacerse de los bonos que ajustan por CER, equivalente al IPC elaborado por el Indec. Por eso, en el Palacio de Hacienda confían en que la operación tendrá un alto grado de aceptación. (...) El universo de tenedores de bonos se encuentra principalmente en el mercado local: el 25 por ciento está en manos de distintas agencias del sector público, principalmente la Anses, y el 75 por ciento pertenece a privados. (...) Entre lo que resta de 2009 y 2011 vencen poco menos de mil millones de

dólares de los títulos PR12 y PRE9 a canjear. (...) Según los últimos datos disponibles, la deuda del sector público nacional asciende a los 136.662 millones de dólares, una relación deuda-PIB del 47,6 por ciento en el primer trimestre del año. El 43 por ciento del total está nominado en dólares y el 33 por ciento, cerca de 43 mil millones de dólares, corresponde a deuda nominada en pesos que ajusta por CER. De ese tercio de la deuda, cerca de la mitad se encuentra en manos del Estado, fundamentalmente el Cuasi Par, el Descuento, el Par y el Cupón PIB." (*Página 12* - Buenos Aires, 22-08)

* "El ministro de Economía, Amado Boudou, ponderó el resultado del canje de títulos ajustados por inflación, que alcanzó un nivel de aceptación del 76 por ciento, debido a que permitió reprogramar compromisos por 7.261 millones de pesos que vencen en los tres próximos años. (...) Economía lanzó la semana pasada un canje de deuda por 22.000 millones de pesos dividido en dos tramos. En el primero se canjearon títulos ajustados por inflación, más la reapertura del Canje de Préstamos Garantizados, que se había realizado en febrero. A cambio de estos títulos el Estado nacional decidió entregar los Bonar 2014. Además, también se habilitó un tercer tramo para el canje de Boden 2014 y de algunas series de préstamos Garantizados, a cambio de los Bonar 2015. Las ofertas recibidas por el primer tramo sumaron 4.616 millones de pesos, lo que representó un 58 por ciento de aceptación, mientras que para el segundo tramo ascendieron a 12.085 millones, más del 86 por ciento. Además, junto a la reprogramación de los pagos al 2014 y 2015, se produjo una reducción nominal de la deuda pública de 1.898 millones de pesos, debido a que los títulos se transaron a precios de mercado. Para esta operación se emitieron Bonar 2014 por 4.353 millones de pesos, llevando su stock a más de 21.000 millones, mientras que en el Bonar 2015 la emisión alcanzó a 10.844 millones de pesos. Ambos títulos ofrecen una tasa de interés ligada con la que se paga en el mercado mayorista (Badlar) más 2,75 puntos porcentuales en el caso del 2014, y de 3 puntos para el 2015." (*Telam*, 7-09)

✓ INDEC

* "Luego de muchas resistencias, las autoridades del Indec dieron a conocer ayer las ponderaciones que se utilizan desde fines del año pasado para elaborar el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Por su parte, el ministro de Economía, Amado Boudou, informó que se elevará en dos semanas un informe al Consejo Académico sobre el funcionamiento operativo del organismo y la evolución de la metodología con la que se mide la inflación minorista. El titular del Palacio de Hacienda hizo estas afirmaciones luego de encabezar la primera reunión técnica con representantes de las principales universidades del país en materia de estadísticas. (...) Participaron representantes de la Universidad de Buenos Aires, Ruben Hallu (rector); de Tres de Febrero, Jorge Fernández Bussy; de Mar del Plata, Daniel Pérez; de Rosario, Ernesto Seselovsky, y de Tucumán, Juan Mario Jorrot. Hallu, de profesión veterinario, fue en representación de la UBA, luego de la resistencia de profesores de Económicas." (*Página 12* - Buenos Aires, 29-08)

✓ RESULTADOS DEL ACUERDO FISCAL

* “El gobierno argentino informó hoy que el acuerdo fiscal (moratoria) de capitales, impositiva y previsional alcanzó los 32.832 millones de pesos, equivalentes a 8.550 millones de dólares. El titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Ricardo Echegaray, dijo en una rueda de prensa que 205.109 contribuyentes -entre personas físicas y jurídicas- adhirieron al ‘acuerdo fiscal’, que concluyó este lunes. De ese total, 35.798 repatriaron capitales por 18.113 millones de pesos (U\$S 4.700 millones) y 169.311 regularizaron deudas impositivas y previsionales por 14.719 millones de pesos (U\$S 3.800 MM). Echegaray consideró al blanqueo como ‘un éxito, que superó ampliamente las expectativas de los analistas privados’ y sostuvo que ‘para el año que viene, se amplió en unos 50 mil millones de pesos la base imponible’ del fisco argentino. Según políticos de la oposición y economistas, el blanqueo tuvo un resultado lejano al éxito del que habla el gobierno, debido a que la repatriación de capitales equivale sólo al 3,5% de los 128.000 millones de dólares que tienen los argentinos en el exterior, según estimaciones oficiales. No obstante, reconocieron como positivo que hayan sido declarados 300.000 empleados informales, con lo cual la masa de trabajadores en situación irregular a nivel nacional se reduciría un 10%, al 25% de la población económicamente activa.” (ANSA, 2-09)

✓ EL BRASIL SALE DE LA RECESIÓN

“La economía de Brasil salió de la recesión con más fuerza de lo previsto en el segundo trimestre, cuando creció frente a los tres primeros meses del año tras dos períodos consecutivos de contracción, mostraron el viernes datos oficiales. El Producto Interno Bruto (PIB) del país se expandió un 1,9 por ciento en el segundo trimestre respecto al primero, dijo el estatal Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). El mercado esperaba una expansión del 1,6 por ciento en esa comparación, según la mediana de las previsiones de 20 analistas consultados por Reuters. (...) El ministro de Hacienda Guido Mantega dijo que el resultado del PIB del segundo trimestre mostraba que Brasil está teniendo una recuperación rápida y vaticinó un desempeño positivo para todo el año, con un crecimiento del 1 por ciento.” (Reuters, 11-09)

I N D I C E S

✓ RECAUDACIÓN EN POSITIVO

* “La Argentina resultó el único país en Latinoamérica que registró un crecimiento en su recaudación impositiva en el primer semestre del año. Así lo destacó la consultora Abecceb, que precisó de todos modos que ‘si se descuenta la inflación, el crecimiento fue casi nulo’. Además, subrayó que ‘el crecimiento de la recaudación en el segundo trimestre (13 por ciento) fue inferior al del primero (16)’. Sin embargo, en los primeros seis meses del año, la recaudación fiscal creció 14,6 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2008. Por su parte, los ingresos de la administración federal brasileña presentaron una caída

de 10,9 por ciento interanual en el semestre. En México, la recaudación tributaria cayó 13,6 por ciento anual en el mismo periodo. A Chile, le fue peor todavía, ya que los ingresos fiscales netos se derrumbaron 28 por ciento entre enero y junio.” (*Los Andes –Mendoza*, 14-08)

* “En una rueda de prensa brindada en la sede de la AFIP, su titular Echegaray precisó que la cifra alcanzó 25.272,3 millones durante este mes, en tanto que acumuló \$ 198.027,7 millones en el año, lo que equivale a un 12,6% en relación a igual mes del año pasado. La recaudación impositiva registró un incremento de 4,2 por ciento en agosto respecto a igual mes de 2008, al sumar 25.272,3 millones de pesos, informó esta tarde el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Ricardo Echegaray.” (*El Argentino - Buenos Aires*, 2-09)

✓ CAÍDA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

* “La economía argentina cayó 0,4 por ciento en junio último y acumula en el año una suba de sólo 1,1, mientras que en los últimos doce meses creció 3,3, informó ayer el INDEC. Así, por primera vez en más de seis años de gestión del kirchnerismo, el INDEC admitió una caída de la actividad económica, algo que los privados manifestaban que ocurría -en un marco de crisis internacional- desde hacía varios meses. En realidad, el nivel de actividad económica pasó a acumular dos meses de indicadores negativos, ya que el INDEC además corrigió las cifras de mayo último y dijo que la economía bajó el 0,3 por ciento, cuando había informado inicialmente que no se había producido variación. La corrección también puede ser interpretada como una señal política del ministro de Economía, Amado Boudou, de que se intentará dotar de mayor credibilidad al organismo oficial de estadística. La baja de junio es la más pronunciada desde hace siete años, cuando en noviembre del 2002 -durante el gobierno de emergencia de Eduardo Duhalde- el indicador arrojó una caída interanual del 4,7 por ciento. El viceministro de Economía, Roberto Feletti, proyectó que la economía ‘volverá a crecer fuerte’ recién en el último trimestre de este año.” (*La Mañana de Neuquén*, 15-08)

✓ SUBE Y BAJA LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

* “La actividad industrial de Argentina cayó el 1,6% durante julio pasado frente al mismo mes de 2008, aunque registró una mínima subida del 0,2% en relación a junio último, informaron hoy fuentes oficiales. El Estimador Mensual Industrial (EMI) muestra además que los primeros siete meses del año acumulan un descenso del 1,4% en comparación al mismo lapso del año pasado, según precisó un comunicado del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). El organismo estableció que las principales caídas de actividad durante julio en comparación con el mismo mes de 2008 correspondieron al sector de automoción (-23,6%), que redujo levemente la caída de los meses anteriores, y al refinamiento de petróleo (-11,7%). La actividad industrial de Argentina registró el año pasado un alza interanual del 4,9%. Economistas privados consultados mensualmente por el Banco Central pronostican para este año una contracción de la actividad industrial del 0,3% y una expansión del Producto Interior Bruto (PIB) del 0,7%.” (EFE, 21-08)

✓ **BAJÓ UN 80% EL SUPERÁVIT FISCAL**

* “Las cuentas públicas registraron en julio un superávit primario -previo al pago de deuda- de \$ 765,5 millones, lo que implica una baja de 80,9% frente al mismo mes del año pasado, anunció ayer el ministro de Economía, Amado Boudou. En tanto, el resultado financiero -tras el pago de intereses- mostró un déficit de 571,2 millones. (...) El ministro justificó un menor nivel de superávit por aumento en los gastos ‘en una decisión del Gobierno de sostener políticas que aumentan erogaciones buscando efectos anticíclicos’ ante la crisis. Entre los mayores gastos se anotaron las prestaciones de la seguridad social, por el incremento de haberes y la moratoria previsional, y gastos de capital, por la inversión real directa destinada a construcciones y mantenimientos de rutas y caminos, la terminación de la central nuclear Atucha II y la construcción de plantas potabilizadoras de AySA. Boudou afirmó que ‘el peor trimestre fue el que pasó y estamos empezando a ver una aceleración’ de la actividad económica que repercutirá en forma favorable en los próximos meses. Para lograr el superávit mensual de \$ 765,5 millones, el Tesoro nacional aportó 728 millones, que resultan de las ganancias que derivan de la colocación de reservas en el Banco Central. A su vez, la planilla presentada por la Secretaría de Hacienda muestra que las empresas públicas tuvieron un déficit general de \$ 465 millones. La información dada a conocer no cuenta con el desglose de cada compañía, entre las que se encuentra Aerolíneas Argentinas. Con el resultado anunciado, en siete meses el superávit primario alcanzó a \$ 7933 millones, un 67% menos que en julio de 2008. En tanto, el saldo financiero acumuló desde enero un déficit de 2305,2 millones, que contrasta con el margen positivo de 16.627 millones que se había generado en el mismo período del año pasado.” (*La Nación* - Buenos Aires, 22-08)

✓ **SUBIÓ LA TASA DE DESOCUPACIÓN**

* “Después de seis años, el Indec reconoció un crecimiento en la tasa de desocupación, que subió del 8 al 8,8%. Además, según el cuestionado organismo, el subempleo -trabajos con horarios recortados- experimentó una suba del 8,6 al 10,6%. De estas cifras se desprende que uno de cada cinco argentinos tiene problemas de empleo. Es la primera vez en la era kirchnerista -desde 2003- que el gobierno informa un descenso interanual en la cantidad de personas ocupadas. Proyectado a los centros urbanos de todo el país, el 8,8% de desocupación significa que hay 1.400.000 desocupados, unos 227.000 más que en el segundo trimestre del año pasado. Por otra parte, si se considera desempleados a quienes perciben un plan social, la tasa sube al 9%.” (*La Razón* - Buenos Aires, 22-08)

* “Mientras la ciudad del país con mayor tasa de desocupación fue Mar del Plata con un 14,4%, seguida de Ushuaia-Río Grande con 11,9%; Viedma-Carmen de Patagones con 11,5%, y Santa Fe con 11%, las ciudades del norte del país registraron una baja en la desocupación como el caso de Santiago que bajó de 6,1% a 4,7% según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), convirtiéndose así en la provincia del NOA con menor desempleo. En tanto, las de menor desempleo a nivel país fue San Luis con 1,9%;

Resistencia con 2,2% y Río Gallegos con 2,7%. Los datos corresponden al segundo trimestre de 2009, período en que la tasa desempleo a nivel país se ubicó en 8,8%, con un alza de 0,8% respecto al mismo período de 2008.” (*El Liberal* –Santiago del Estero, 15-09)

EMPRESAS

✓ SIEMENS

* “Después de siete años, la empresa alemana Siemens decidió retirar del CIADI un juicio en el que le reclamaba al Estado argentino el pago de más de 200 millones de dólares en concepto de indemnización por haber rescindido un contrato firmado en 1998 para confeccionar los DNI. El anuncio se hizo luego de una reunión en la Casa Rosada, encabezada por la propia Cristina Kirchner, que escuchó la novedad de boca del representante de la compañía para la región, Peter Solmssen, y del titular de Siemens Argentina, Enrique Genzone. (...) Con astucia y diplomacia germánica, Solmssen resumió en conferencia de prensa la nueva posición de sus accionistas: ‘El fin del litigio con la Argentina es para sentar las bases de una relación hacia adelante. No es muy buena idea demandar a nuestro cliente’. Siemens facturó el año pasado en el país 2450 millones de pesos. (...) La compañía alemana lo negó, pero su posición quedó debilitada desde que admitió ante la justicia norteamericana que entre los años 1998 y 2003 (gobiernos de Menem y Duhalde) había hecho ‘significativos pagos’ de forma ‘directa e indirecta’ a funcionarios argentinos. Sus nombres nunca trascendieron. La justicia argentina, por supuesto, inició una causa para dilucidar la ruta de esos sobornos. El juez a cargo es Ariel Lijo. Ayer, a través de un comunicado, los directivos de la empresa se comprometieron a ‘seguir colaborando’ en esa pesquisa.” (*Crítica de la Argentina* - Buenos Aires, 13-08)

✓ ZANON ES DE LOS TRABAJADORES

* “Tras una extensa sesión legislativa, el destino de la cerámica Zanon cambió para siempre. A partir de hoy (...) la Cooperativa Fasinpat es la nueva propietaria de la fábrica ubicada sobre la Ruta N° 7. Los legisladores aprobaron por 26 votos a favor y 9 en contra el proyecto del Ejecutivo provincial para expropiar la fábrica y entregársela a los trabajadores que la explotan desde 2001, cuando su propietario la vació de forma sistemática y despidió a sus trabajadores. La lucha emblemática de los obreros, que obtuvo un fallo a favor de la Justicia declarando el *lock out* patronal, que autorizó a la cooperativa a explotarla bajo gestión obrera, logró ayer su histórico reclamo. ‘Esto es algo impresionante, estamos felices, la expropiación es un acto de justicia. No nos olvidamos de la gente que nos apoyó en los más duros momentos ni de las 100 mil firmas que acompañaron nuestro proyecto’, dijo emocionado Alejandro López, secretario general del Sindicato Ceramista y obrero de Zanon.” (*La Mañana de Neuquén*, 13-08)

✓ EDGARDO FORM: NUEVO PRESIDENTE DE COOPERAR

* “Para Edgardo Adrián Form, su designación, el 17 de julio último, como presidente de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar) entraña un doble significado, una conjunción de dos factores entre los cuales él no duda en privilegiar lo institucional. ‘El Instituto Movilizador –dice quien sigue siendo el gerente general de esta entidad cooperativa de segundo grado– siempre tuvo una alta valoración de Cooperar y ha estado presente desde su fundación, hace casi 47 años. Siempre participamos en forma activa a través de algunos de nuestros principales dirigentes, como Amero Rusconi, Floreal Gorini o Meyer Dubrovsky y, más recientemente, Aarón Gleizer, Juan Fernández, Raúl Guelman, Ricardo López, Mario Cauzillo o Cristóbal Rivas. El Instituto le asignó importancia porque siempre ha trabajado en función de la integración del movimiento, partiendo del concepto de que la cooperación es una herramienta para la transformación social. Pero para que ello sea posible hay que cumplir con el principio de la cooperación entre cooperativas, algo que la Alianza Cooperativa Internacional enfatizó siempre. El tema de la cooperación entre cooperativas es un factor clave para la defensa de los intereses de los asociados, para el fortalecimiento de la economía solidaria, para una mayor incidencia política, económica, social y cultural’. (...) ‘Ante todo, pondremos especial empeño para que las cooperativas –en particular las de servicios públicos– no sean discriminadas en la futura Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, tal como se lo hemos solicitado formalmente a la Presidenta de la Nación.’” (*Acción* N° 1032)

C A M P O

✓ VETO A LA REBAJA DE LAS RETENCIONES

* “Finalmente el gobierno nacional oficializó hoy el veto al artículo cuarto de la Ley 26.511 (Emergencia Agropecuaria) sancionada por el Congreso el 20 de agosto pasado, por lo que dejó sin efecto una rebaja de los derechos de exportación o retenciones a 37 distritos de la provincia de Buenos Aires. El veto del denominado artículo fue publicado hoy en el Boletín Oficial, al mismo tiempo que el Ejecutivo promulgó el resto de la norma, que declara la Emergencia Agropecuaria. Se considera que ‘el artículo 4° del Proyecto de Ley dispone que la producción agropecuaria originada en los distritos mencionados en el primer considerando quede exenta de la aplicación de derechos de exportación mientras dure la declaración de desastre; y para la producción agropecuaria de los distritos mencionados en el segundo considerando la exención alcance al cincuenta por ciento (50%) de las alcúotas vigentes por derechos de exportación mientras dure la declaración de emergencia’. ‘Que el citado artículo no dispone ningún beneficio, ya que la producción agropecuaria no está gravada con derechos de exportación, siendo una actividad que no está gravada con el tributo. Los derechos de exportación recaen sobre la exportación de mercaderías aplicándose cuando se produce el traslado físico de ellas, cuando las mismas cruzan la frontera con destino a otro país’, señala el texto.” (DERF, 25-08)

✓ CRECE LA EXPORTACIÓN DE CARNES

* “Las exportaciones de carne argentina crecieron un 61% entre el primer semestre de 2009 y el mismo período de 2008. Según un informe privado, se pasó de 192.535 a 310.099 toneladas. Además, el Senasa certificó en julio envíos al exterior por 56.637 toneladas. En tanto, los ingresos del sector ascendieron a u\$s175,21 millones FOB en el séptimo mes del año, los cuales resultaron 29,2% mayores que los registrados un año atrás, según el informe de la Cámara de Industria y Comercio de la Carne y Derivados de la República Argentina (CICRA).” (*El Argentino* - Buenos Aires, 2-09)

✓ SCIOLI CAMBIÓ A SU MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS

* “Finalmente se oficializó a Ariel Franetovich como nuevo ministro de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires en una conferencia de prensa realizada ayer jueves en la Casa de Gobierno bonaerense en la ciudad de la Plata. El ex intendente de Chivilcoy nombró como sus principales asesores en el cargo a un abogado (Walter Larrea) y a un profesor de educación física (Darío Esperanza). ‘No tengo ninguna animosidad, al contrario, tengo muchos amigos en el campo que son productores agropecuarios, tengo familiares, mi madre tiene campo en Pergamino’, aseguró ayer Franetovich, para luego agregar que ‘vengo a trabajar para el sector y para hacerle ver al sector que todos los sectores de la sociedad, de nuestra provincia y de la Argentina, tienen que crecer de la misma manera’. También consideró que los productores ‘tienen que cambiar la forma de reclamar’. La última vez que Franetovich se reunió con productores de su municipio fue en abril del año pasado, oportunidad en la que les manifestó que no apoyaría públicamente sus reclamos. A partir de allí rompió definitivamente las relaciones”. En tanto, “el ex ministro de Asuntos Agrarios bonaerense señaló que su salida fue parte de un acuerdo político entre Kirchner y Scioli. ‘El gobierno nacional tiene una posición ideológicamente distinta a la mía’, afirmó.” (*Infocampo* s, 4-09)

✓ ANUNCIOS PARA TRIGO Y MAÍZ

* “La presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció hoy que los pequeños y medianos productores tendrán ‘retenciones cero’ para sus exportaciones de trigo y maíz, que se implementará a través de la devolución de las sumas retenidas, al tiempo que se liberarán las ventas al exterior de esos productos. (...) La Presidenta destacó ‘el esfuerzo fiscal’ que esta medida implica ya que ‘se trata del 50 por ciento de lo recaudado’ por derechos de exportación por esos cereales. A renglón seguido Cristina volvió a defender el cobro previo de las retenciones y no la eliminación lisa y llana para esos sectores, al sostener que ‘si hiciésemos una supresión de la retención a 0, el consumidor debería pagar más caro todo lo que es derivado del trigo y el maíz, harina, pan’ que llega a su mesa. (...) Una vez finalizado el acto, el gobernador de Entre Ríos, Sergio Urribarri, precisó a la prensa que ‘se considerarán como pequeños y medianos productores a aquellos que cosechen hasta 1.200 toneladas de maíz y 800 toneladas de trigo’ por año.” (*Telam*, 10-09)

* “El convenio, que fue firmado por una docena de empresas y entidades, esta-

blece que los exportadores deberán garantizar el abastecimiento interno, calculado en 6,5 millones de toneladas para el trigo y 8 millones para el maíz. Además se fija un mecanismo para que los productores puedan tener un precio de referencia acorde con los valores internacionales de los *commodities*. Tanto la eliminación de las retenciones como la apertura de las exportaciones eran medidas reclamadas por la Mesa de Enlace, ausente del acto de ayer.” (Página 12 - Buenos Aires, 11-09)

I N T E G R A C I Ó N R E G I O N A L

✓ UNASUR CONVOCA A COLOMBIA Y A EUA

* “Mandatarios suramericanos (...) apoyaron una propuesta de pedir a Estados Unidos explicar su política con esta región, con motivo de la instalación de bases militares estadounidenses en Colombia. La proposición fue realizada por el presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula, en la reunión de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), celebrada en Quito, durante la cual el jefe de Estado ecuatoriano, Rafael Correa, asumió la jefatura pro tempore de este bloque. Creo que se impone la necesidad de pedir un diálogo directo entre el presidente de Estados Unidos, Barak Obama, y la UNASUR con miras a conocer las pretensiones de la Casa Blanca en Suramérica, destacó el gobernante brasileño al intervenir en esta reunión, realizada en el convento de San Agustín, donde hace 200 años se dio el primer grito de Independencia. ‘En algún momento la UNASUR puede convocar al gobierno de Estados Unidos para conversar sobre los temas que nos interesan en la región’, recalcó Lula. Su colega de Argentina, Cristina Fernández, respaldó esta propuesta y resaltó la necesidad de conocer las verdaderas intenciones del gobierno estadounidense, pues últimamente –dijo– se adoptan decisiones en el Departamento de Estado que no se corresponden con las declaraciones de Obama. Al referirse a la celebración de una reunión urgente de jefes de Estado de este bloque con el mandatario de Colombia, Alvaro Uribe, para analizar el tema de las bases norteamericanas, apoyó que ese encuentro se realice en Buenos Aires. La capital argentina sería un buen lugar, pues Quito no mantiene relaciones diplomáticas con Bogotá desde marzo de 2008 y existen roces entre Venezuela y Colombia, aseveró Fernández al destacar la ausencia de Uribe a esta cita. El dignatario boliviano, Evo Morales, condenó la decisión del gobierno colombiano de instalar bases del Pentágono en ese territorio, y aclaró que esto se hace de espaldas al pueblo. ‘Conozco bien qué es tener a soldados estadounidenses, pues sufrí en carne propia las violaciones cometidas por efectivos de ese país y como asesinaban a líderes sociales’, enfatizó. Aunque este tema no estaba en la agenda de la reunión de la UNASUR, fue introducido por el presidente venezolano, Hugo Chávez, quien alertó sobre el proceso desestabilizador que se aproxima en la región con esas instalaciones del imperio. (*Prensa Latina* –Cuba, 10-08)

* “Los jefes de Estado suramericanos advirtieron sobre los riesgos que acarrea la presencia de tropas extranjeras en la región. Éste es en esencia el contenido de la declaración final de la cumbre de la Unión de Naciones Suramericanas (la UNASUR) que se realizó este viernes en Bariloche, en la Patagonia argentina.

En el comunicado, los dirigentes destacan que la presencia de fuerzas extranjeras amenaza no sólo la soberanía y la integridad de un país en particular, sino las de todo el subcontinente. Esta reunión de la UNASUR fue convocada para tratar de apaciguar la crisis diplomática que se desató en el Cono Sur cuando Colombia anunció que le permitiría a Estados Unidos utilizar siete bases militares en su territorio. El presidente colombiano, Álvaro Uribe, sostiene que la firma de este acuerdo con Washington no compromete la soberanía de su país.” (*Radio Canadá Internacional*, 28-08)

* “Los ministros de Defensa de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) no han alcanzado un consenso en la cumbre sobre seguridad celebrada este martes en Quito debido a la negativa de Colombia de detallar el pacto militar con Estados Unidos que permitirá a Washington utilizar al menos siete bases colombianas para operaciones contra el narcotráfico. ‘Lamentablemente no hemos alcanzado resoluciones. Lamentamos la actitud de Colombia, la intransigencia de Colombia que no quiere transparentar el convenio sobre las bases militares’, declaró el ministro de Asuntos Exteriores boliviano, David Choquehuanca. Tras más de ocho horas de debate, Colombia decidió no firmar el documento final de la reunión al estar en desacuerdo con los puntos del texto, ya que el Gobierno de Álvaro Uribe exige que las reuniones no se concentren en su acuerdo militar con Estados Unidos, sino en la oferta de garantías para abordar todos los temas propuestos, incluidos la compraventa de armamento en otros países de la región (en obvia referencia a los acuerdos de Caracas con Moscú) y la presencia de las FARC en otros países. ‘Aquí tiene que haber garantías para todos’, explicó el ministro colombiano, Gabriel Silva. (...) Este martes en Quito incluso hubo un choque verbal entre los delegados venezolanos y estadounidenses por las declaraciones de la secretaria de Estado, Hillary Clinton, que el lunes expresó la ‘preocupación’ de Washington por la compra de armamento de Caracas a Moscú. Al respecto, el ministro de Exteriores venezolano, Nicolás Maduro, dijo que Estados Unidos no tiene ‘asidero moral ni político’ para hablar de ello, ya que es ‘el peor ejemplo de armamentismo y guerrerismo’.” (*El País –España*, 16-09)

S O C I E D A D

✓ FINAL PARA EL MONOPOLIO DEL FÚTBOL

* “Los problemas que impidieron que el fútbol argentino comenzara la temporada 2009/2010 como estaba programado quedaron prácticamente salvados ayer tras el acuerdo al que arribaron el gobierno de la Nación y la Asociación del Fútbol Argentino. Tras el encuentro que sostuvieron la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el máximo responsable de la AFA, Julio Humberto Grondona, quedaron en claro cuatro puntos esenciales: el fútbol no será estatizado, el Estado no aportará dinero (lo gestionará), se emitirán partidos por televisión abierta y las dos partes (Asociación del Fútbol Argentino y gobierno nacional) estudiarán cómo se implementará la programación televisiva. (...) La intervención del Estado en el conflicto del fútbol estuvo directamente relacionada con el enfrentamiento entre el matrimonio K y el Grupo Clarín, que integra la

empresa TSC, con quien la AFA rompió el vínculo que había firmado hace 18 años y que extendía la relación hasta 2014. La negativa de Torneos y Competencias de aumentar su aporte a los clubes afiliados a la AFA fue determinante para que la entidad deportiva resolviera la rescisión del contrato." (*La Capital* -Rosario, 14-08)

✓ NORMA JAPONESA PARA TV DIGITAL

* "La presidenta Cristina Kirchner anunció ayer que la Argentina adoptará el sistema de TV digital japonés, el mismo que tiene Brasil. 'Adoptamos la norma japonesa porque permitirá democratizar y llegar a todo el país con la mejor tecnología y todos sus servicios accesorios', dijo la Presidenta, tras encabezar un acto con su colega de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, en un aparte de la cumbre de la Unasur que se desarrolló en Bariloche. Lula consideró que 'la adopción del sistema crea condiciones para establecer un polo tecnológico regional'. La Argentina basará el cambio tecnológico en la norma denominada Sbtvd (Sistema Brasileño de Televisión Digital). La inversión pública y privada para que la Argentina acceda a la televisión digital terrestre abierta está estimada en 3500 millones de pesos. 'Japón participará activamente en el equipamiento de la televisión pública, y esto se hará con transferencia de tecnología sin pagar royalties', anunció la Presidenta. El gobierno argentino dejó así sin efecto la opción por la norma estadounidense de televisión digital que había resuelto en 1998 el gobierno del ex presidente Carlos Menem. Durante el decenio que siguió, la Argentina analizó qué modelo adoptar, entre el japonés, el ATSC de Estados Unidos y el DVBT europeo." (*La Nación* - Buenos Aires, 28-08)

J U S T I C I A

✓ JUSTICIA PARA EL "NEGRITO" AVELLANEDA

* "Un tribunal argentino condenó a cadena perpetua al ex general Santiago Omar Riveros por el secuestro, tortura y asesinato de un joven de 15 años en 1976. El represor, de 86 años, dirigió el cuartel militar de Campo de Mayo, uno de los mayores centros de detención ilegal en la periferia de Buenos Aires. Además de Riveros, fue condenado a 25 años de prisión Fernando Verplaetsen, jefe de inteligencia de la guarnición. Los ex militares Osvaldo García, César Fragni, Raúl Harsich y el ex policía Alberto Aneto deberán cumplir penas de entre 8 y 18 años de cárcel por la misma causa. (...) Floreal Avellaneda tenía 15 años cuando fue secuestrado junto a su madre, Iris Pereyra, por un grupo militar en abril de 1976. Ambos fueron sometidos a torturas para que informaran sobre el paradero del padre del muchacho, un militante gremial con el mismo nombre. 'Me aplicaron corriente eléctrica en las axilas, pechos, boca y genitales, e hicieron exactamente lo mismo a mi hijo', declaró Pereyra en el juicio. La mujer fue liberada después de tres años, pero el cuerpo de su hijo apareció en la costa uruguaya, atado de pies y manos y con signos de empalamiento en mayo de 1976. Santiago Omar Riveros había sido condenado por esta causa en 1985, en el Juicio a la Juntas, pero se benefició de los indultos que en 1989 otorgó el entonces presidente Carlos Menem." (BBC Mundo, 13-08)

✓ "POCHO" LEPRATTI

* "Finalmente, se conoció el fallo de la Justicia santafesina que condena a cinco policías por encubrimiento en el caso de los episodios represivos de diciembre de 2001 que derivaron en la muerte de Claudio Pocho Lepratti en Rosario. El veredicto emitido por el magistrado Julio García, a cargo en suplencia del Juzgado de Sentencia 5ª, dictamina que los policías involucrados en el hecho deberán cumplir la pena de dos años y ocho meses de prisión condicional e inhabilitación absoluta por el doble de tiempo de la condena, por falsedad ideológica de instrumento público y encubrimiento agravado en concurso ideal. Los condenados son Marcelo Fabián Arrúa y Rubén Darío Pérez, chofer y acompañante respectivamente del móvil que llevaba a Esteban Velázquez, que fue condenado en 2004 a 14 años de prisión como autor material del hecho; el por ese entonces jefe de la subcomisaría 20ª, Roberto de la Torre; el jefe del Comando Radioeléctrico, Daniel Horacio Braza, y el oficial de guardia de la sub 20ª, Carlos Alberto de Souza. Además otros cinco policías fueron absueltos en la misma causa. Cabe recordar que en los mismos hechos perdieron la vida seis personas más además de Lepratti." (RosarioNet, 21-08)

✓ DESPENALIZAN CONSUMO DE MARIHUANA

* "La Corte Suprema de Argentina declaró inconstitucional este martes el castigo penal a la tenencia de escasa cantidad de marihuana para consumo personal de mayores de edad, sin poner en riesgo a terceros, anunció el alto tribunal en un comunicado. En un fallo unánime, la Corte establece que en el consumo de marihuana 'se debe proteger la privacidad de las personas adultas para decidir cuál es su conducta', según el texto difundido a la prensa. La Corte se expidió en un caso en el que fueron condenados cinco jóvenes, tras ser detenidos a inicios de 2006 durante un operativo policial cuando llevaban, cada uno de ellos, entre uno y tres cigarrillos de marihuana en sus bolsillos. (...) El fallo es una inflexión en la legislación vigente desde 1990 en Argentina, que penaliza de forma general a los consumidores de todas las drogas, inclusive de pequeñas dosis. En los últimos años, no obstante, hubo varias sentencias judiciales que optaron por someter a un tratamiento médico en lugar de enviar a la cárcel a condenados por consumo personal de marihuana y cocaína. El Gobierno había manifestado su respaldo al criterio de la Corte, a través del jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, poco antes de publicarse el fallo." (AFP, 25-08)

✓ LOS TICKETS SON PARTE DEL SALARIO

* "La Corte Suprema resolvió que los vales alimentarios -instrumentos en los que hasta hace pocos meses las empresas pagaban parte de la remuneraciones de sus empleados-, lejos de ser una prestación 'no remunerativa', efectivamente importaban una 'ganancia' y tenían 'carácter salarial', por lo cual debían integrar el cálculo de la indemnización por despido. El alto tribunal, que preside Ricardo Lorenzetti, en la causa Pérez Aníbal c/ Disco SA, declaró la inconstitucionalidad del artículo 103° bis, inciso c, de la ley de contrato de trabajo, que no admitía el carácter salarial de los vales alimentarios. En la sentencia, la Corte juzgó que ese ingreso entraña inequívocamente una 'ganancia', que sólo

encuentra motivo o resulta consecuencia del contrato o relación de empleo." (*La Nación* - Buenos Aires, 2-09)

✓ **REVOCAN SOBRESEIMIENTO A DE LA RÚA**

* "Si acaso la desazón ya había vencido a los familiares de las víctimas de la masacre de 2001, un fallo judicial quizá pueda devolverles la esperanza de obtener justicia. La Cámara Federal revocó el sobreseimiento del ex presidente Fernando de la Rúa por cinco homicidios y 234 lesiones producidas en la represión policial de las protestas callejeras del 19 y 20 de diciembre de 2001 y le ordenó al juez federal Claudio Bonadío profundizar la investigación. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) señaló la trascendencia de la resolución 'en tanto establece pautas generales que determinan la responsabilidad de las autoridades políticas, incluido el presidente de la Nación, por los delitos cometidos por el personal policial en el ejercicio de sus funciones, poniendo límites al poder del aparato represivo del Estado.'" (*Página 12* - Buenos Aires, 8-09)

I N T E R N A C I O N A L E S

✓ **ECUADOR: CORREA PROMETE INICIAR UNA NUEVA ERA**

* "El presidente de Ecuador, Rafael Correa, se comprometió (...) en su discurso de investidura a radicalizar su proyecto socialista, al tiempo que criticó con dureza al Gobierno de Colombia y propuso adoptar medidas para evitar los 'excesos' de la prensa. Correa, un economista de 46 años, juró un nuevo mandato presidencial de cuatro años el mismo día en que su país celebró el bicentenario de la independencia de España y asumió la presidencia pro t mpore de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). En su discurso de posesión del cargo, el mandatario ratificó el carácter socialista de su 'revolución ciudadana', y sin anticipar medidas concretas habló de una radicalización de las reformas que emprendió en la primera etapa de su gobierno." (AFP, 11-08)

✓ **FALLECE EDWARD "TED" KENNEDY**

* "El senador estadounidense, Edward Kennedy, una de las figuras más destacadas del Partido Demócrata y miembro de una de las familias políticas más importantes del siglo XX en Estados Unidos, falleció ayer (madrugada en España) a los 77 años como consecuencia de un tumor cerebral contra el que luchó en sus últimos años de vida. (...) Entre sus hermanos figuran John F. Kennedy, elegido presidente en 1960 y asesinado en 1963; Robert, senador por Nueva York cuya candidatura presidencial acabó cuando fue asesinado en 1968, y Eunice Kennedy quien murió a comienzos de mes a los 88 años. Para muchos analistas y políticos estadounidenses, su muerte marca el fin de una era." (Europa Press, 26-08)

✓ **PANAMÁ ABANDONA EL PARLACEN**

* "El Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, dijo que no pagará sueldos de los diputados panameños en el Parlamento Centroamericano, Parlacen.

Martinelli aseveró que el Parlacen es un lugar para perdedores y que sus miembros van a parrandear y beber con inmunidad. El mandatario agregó que Panamá no pagará los salarios del ex presidente Martín Torrijos ni del ex Ministro de Exteriores Samuel Lewis Navarro que, pese al anuncio del actual gobierno de que abandonará el Parlacen, tomaron posesión de sus escaños en ese órgano. La semana pasada, el mandatario panameño confirmó su salida del Parlacen a los otros países del Sistema de Integración Centroamericana y preguntó qué hizo esa institución tras el golpe de estado en Honduras. Martinelli también declaró que el asunto de las bases estadounidenses en Colombia es un asunto interno de ese país." (*Radio Nederland* -Holanda, 31-08)

✓ BRASIL POTENCIA

* "Brasil firmó un acuerdo con Francia por el que invertirá US\$ 14.000 millones en equipamiento militar, lo que representa el mayor gasto de este tipo en más de medio siglo para el gigante sudamericano. El presidente francés, Nicolás Sarkozy, visitó a su par brasileño, Luiz Inacio Lula da Silva, para sellar un convenio que casi duplicó los US\$ 8.500 millones previstos originalmente para el programa de modernización y abastecimiento de las fuerzas armadas, aprobado por el Congreso de Brasil. (...) El costo de los equipos bélicos que Brasil comprará a Francia es superior al invertido por Venezuela en sus negociaciones con Rusia y al monto aportado por Washington a Bogotá en el marco del Plan Colombia, firmado en 2000. 'Probablemente esto sea el inicio, aunque nadie lo admite porque puede traer consecuencias diplomáticas, de un camino que dará al país el mayor poder de fuego naval de América Latina', anticipó el especialista brasileño en asuntos militares Roberto Godoy. (...) 'Francia le hizo la mejor propuesta a un país que quiere afirmarse como potencia. Lo que está detrás es un concepto de transferencia de tecnología. Por un lado, Francia colaborando en la construcción de submarinos nucleares y, a la vez, comprándole a Brasil aviones de su propia fabricación', le dijo a BBC Mundo Federico Merke, analista regional del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). (...) 'Un país que se quiere proyectar internacionalmente debe contar con una fuerza coherente', afirmó José Genoíno, diputado del oficialista Partido de los Trabajadores (PT) e integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara baja." (BBC Mundo, 8-09)

✓ HONDURAS: EUA ENDURECE SU POSICIÓN

* "Estados Unidos endureció sus sanciones al gobierno de facto de Honduras, al revocar las visas tanto del presidente Roberto Micheletti como de otros 17 funcionarios, según confirmaron ayer fuentes oficiales en el país centroamericano. 'La situación la hizo efectiva Washington desde el viernes', aseguró la jefe de protocolo de la Presidencia y congresista del oficialista Partido Liberal, Marcia de Villeda. Indicó que, además del mandatario, 'la visa le fue cancelada al jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Romeo Vásquez, el canciller (de facto) Carlos López Contreras y el fiscal general Luis Alberto Rubí', además de a 14 magistrados de la Corte Suprema. 'Todo esto ocurre por la destitución de (el presidente Manuel) Zelaya', subrayó. Hasta

ahora suman 22 los funcionarios que no pueden entrar a territorio estadounidense." (*El Universal* -México, 13-09)

✓ **OBAMA PRORROGA EL EMBARGO IMPUESTO A CUBA**

* "El presidente Barack Obama firmó este lunes la prórroga por un año de la ley que impone el embargo comercial a Cuba, pese a los llamados a dejarla expirar como forma de flexibilizar las sanciones. 'El presidente determinó que es de interés nacional para Estados Unidos continuar un año más el ejercicio de ciertas autoridades conforme a la ley de comercio con el enemigo respecto de Cuba', dijo la Casa Blanca. Obama anunció en abril que suavizaría las restricciones comerciales impuestas a Cuba hace casi medio siglo tras la revolución encabezada por Fidel Castro." (*La Jornada* -México, 15-09)